

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta Directiva del
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS** (la "Entidad"), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2021, y el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 fueron examinados por otros auditores quienes emitieron su opinión no modificada favorable el 12 de marzo de 2021.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos 2021, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota de Gestión Administrativa "Bases de preparación de los Estados Financieros", a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa "Bases de preparación de los Estados Financieros", a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Párrafo de énfasis - Seguro Colectivo de Retiro y Seguro de Vida Militar

Como se menciona en las Notas de Desglose a los estados financieros adjuntos, apartado "Provisiones a Largo Plazo", inciso a) SEGURO COLECTIVO de RETIRO (SCORE); el SCORE que otorga beneficios a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas al momento de su retiro, presenta un déficit para cubrir estos beneficios, por lo que este fondo se agotaría en enero de 2024, requiriéndose reformar el artículo 90 de la Ley del ISSFAM para un incremento en las cuotas.

Inciso b) SEGURO DE VIDA MILITAR (SEVIMI), otorga beneficios al personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, de acuerdo al último estudio actuarial se determina que las cuotas aportadas del 2% de haberes y sobrehaberes, son insuficientes para cubrir los importes de los siniestros, esto al ser menores los ingresos que los egresos, por lo que este fondo se agotaría en el primer trimestre de 2023, requiriéndose reformar el artículo 66 de la Ley del ISSFAM para un incremento en las cuotas.

Con los oficios números 315-A-2135, 315-A-3004 y 315-A-4466 de fechas 3 de agosto, 6 de octubre y 20 de diciembre de 2021, en cantidades de \$410,000,000, \$590,000,000 y \$1,600,000,000 para 2022, respectivamente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) depositó \$2,600,00,000 para cubrir las obligaciones específicas del SEVIMI.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota de Gestión Administrativa "Bases de preparación de los Estados Financieros", a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error

y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

De Anda, Torres, Gallardo y Cía., S.C. de R.L. de C.V.



Contador Público Certificado
C.P.C. Jaime Omar Torres Pérez

Bosque de duraznos 61 piso 8-D,
Col. Bosques de las Lomas,
CDMX, 11700

Ciudad de México a 15 de marzo de 2022

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES LEGALES Y OBJETIVOS PRINCIPALES

El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) es un organismo público descentralizado federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por decreto presidencial el 29 de junio de 1976. Su objetivo fundamental es otorgar prestaciones y administrar los servicios que la ley del Instituto le encomienda a favor de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Para cumplir con los objetivos que la ley le encomienda al Instituto, por Decreto Presidencial y convenios especiales, el ISSFAM administra los Fondos de la Vivienda Militar (FOVIMI), Seguro Colectivo de Retiro (SECORE), Seguro de Vida Militar (SEVIMI) y Seguro Institucional (SEIN).

En los párrafos siguientes se describen las principales características de los fondos administrados por el ISSFAM.

➤ FONDO DE LA VIVIENDA MILITAR (FOVIMI)

El FOVIMI fue creado por Decreto Presidencial el 29 de junio de 1976, con la finalidad de satisfacer las necesidades de habitación familiar de los miembros en activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada. Dicho fondo es administrado por el Instituto, con el objetivo de fomentar el incremento en los niveles de vida de los militares y establecer, un sistema de financiamiento que permita a los militares en activo obtener un crédito a bajo costo y suficiente para adquirir o construir una casa habitación, reparar o ampliar sus propiedades, o pagar pasivos adquiridos por el militar por los mismos conceptos.

En caso de fallecimiento de un militar o de incapacidad en primera o segunda categorías, en acción de armas, sin importar el número de años de servicios y de los depósitos que haya constituido a su favor, a la viuda o viudo, concubina o concubinario con derecho a pensión o al militar incapacitado con haber de retiro, se podrá otorgar un crédito hipotecario a juicio de la Junta Directiva del Instituto, en los mismos términos y condiciones que al resto de los militares en activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.

➤ FONDO DEL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO (SECORE)

El SECORE fue creado mediante Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 1988 y actualizado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de septiembre de 1995, para otorgar beneficios a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, al momento de su retiro. Este seguro se otorga al militar cuando es separado del servicio activo y pasa a situación de retiro reuniendo diversas condiciones para el otorgamiento de este seguro.

Asimismo, se realiza la devolución de las aportaciones que hubieran efectuado los militares desde la entrada en vigor del seguro, más un 20% sobre la cantidad aportada, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la ley.

➤ FONDO DEL SEGURO DE VIDA MILITAR (SEVIMI)

La Ley del ISSFAM establece en su artículo 61 que administrará el seguro de vida militar.

Este fondo fue creado para los beneficiarios del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada que fallezca, no importando la causa por la que se haya suscitado la muerte del militar. Pagando el equivalente a 40 meses de haberes y sobrehaberes para las Fuerzas Armadas, conforme a los tabuladores correspondientes.

Asimismo, se pagará la suma asegurada por incapacidad clasificada en primera o segunda categoría en actos del servicio o como consecuencia de ellos de los militares en activo, de conformidad con las tablas contenidas en el artículo 226 de la Ley del ISSFAM, y que causen alta en situación de retiro con derecho a percibir haber de retiro.

El SEVIMI aporta para gastos de administración del Instituto el 0.1% anual de la totalidad de los recursos con los que cuenta, con fundamento en el artículo 82 de la Ley del ISSFAM y autorización de la H. Junta Directiva según acuerdo No. HJD 0.0/171/1028/2012 de fecha 24 de octubre de 2012.

➤ FONDO DEL SEGURO INSTITUCIONAL (SEIN)

En el manual de sueldos y prestaciones para los servidores públicos de mando de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 2000, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) refiere como prestación para los Servidores Públicos el Seguro Institucional.

El manual de normas presupuestarias para la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2000, en el artículo 90 párrafo tercero, señala la prima a pagar por este concepto; asimismo, en el transitorio 7º dispone que dicha prima será del 1.8% hasta la fecha en que el Ejecutivo Federal emita el acuerdo modificatorio correspondiente.

La H. Junta Directiva del ISSFAM, con base en las atribuciones que le otorgan los artículos 2, 8 y 10, fracciones III y XVII y 98 de la Ley que rige a este organismo (Ley anterior), en su sesión N° 756 celebrada el 27 de septiembre de 2000, acordó autorizar que el ISSFAM lleve a cabo la operación y administración del seguro institucional para los Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas, tramitar la aprobación del convenio ante la SHCP y su formalización mediante la firma del citado documento.

El ISSFAM pagará por concepto de suma asegurada, el equivalente a 40 meses de la compensación garantizada bruta que perciba el servidor público al momento de ocurrir el fallecimiento.

Con fecha 22 de noviembre de 2006, se modificaron las cláusulas sexta, octava, décima, y se adicionó la cláusula décima quinta del Convenio para el Servicio, Operación y Administración del Seguro Institucional, para Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

CUENTA PÚBLICA 2021

La H. Junta Directiva del ISSFAM acordó aprobar el 21 de octubre del 2009, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracciones I, II y III, 12 fracciones II y XVI de su propia Ley, poner en vigor a partir del 1 de enero de 2009, la potenciación del Seguro Institucional, para los Servidores Públicos de Mando de las Fuerzas Armadas Mexicanas, que perciben pago por riesgo bajo las condiciones establecidas por la SHCP (potenciación del 1.8% al 2.5% derivado del incremento a la prima, se cubrirá la suma asegurada potenciada de 51 meses de la compensación garantizada bruta al personal que perciba pago por riesgo y el demás 40 meses).

Cuenta Pública 2021

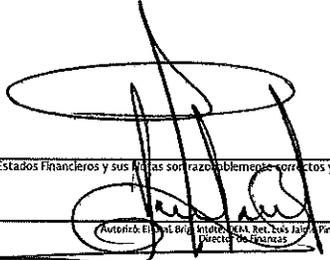
CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
(PESOS)

Ente Público:

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	2,827,189,682	4,507,084,485	Gastos de Funcionamiento	5,719,552,076	7,302,535,681
Impuestos	0	0	Servicios Personales	314,671,948	298,942,953
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	26,154,087	19,723,197
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	5,378,726,041	6,983,869,531
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	229,663,407	184,107,338
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,827,189,682	4,507,084,485	Subsidios y Subvenciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	9,049,470,594	6,437,321,025	Ayudas Sociales	142,235,000	132,630,000
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	9,049,470,594	6,437,321,025	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	790,819,956	894,425,607	Transferencias a la Seguridad Social	87,428,407	51,477,338
Ingresos Financieros	790,819,956	894,425,607	Donativos	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Participaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Aportaciones	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	12,667,480,232	11,838,831,117	Convenios	0	0
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,887,039,165	3,656,818,922
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	544,882,887	528,230,137
			Provisiones	4,269,748,455	3,120,124,113
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	72,407,823	8,464,672
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	10,836,254,648	11,143,461,941
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,831,225,584	695,369,176

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: El Sr. **Enrique Raúl Martínez**, Director General
 Director General


 Elaboró: **MFP y CP. Raúl**
 Subdirector de Prog., Plan. y Contabilidad

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
(PESOS)

Ente Público:

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	11,893,465,803	9,920,143,228	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	603,707,073	421,033,897
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	72,076,562	67,723,889	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	700,404,336	566,600,883	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	847,420	881,358
Otros Activos Circulantes	2,432,747	2,432,747	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	12,668,379,448	10,556,900,747	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	604,554,493	421,915,255
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	8,478,448,338	8,207,775,226	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	21,063,561,893	20,795,384,885	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	293,410,992	279,601,861	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-10,858,275,864	-10,618,596,337	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	6,821,362,899	6,424,096,308
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	1,300,945,883	1,280,778,018
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	8,122,308,782	7,704,874,326
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	8,726,863,275	8,126,789,581
Total de Activos No Circulantes	18,977,145,359	18,664,165,635	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	31,645,524,807	29,221,066,382	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	3,438,204,158	3,438,204,158
			Aportaciones	3,316,038,545	3,316,038,545
			Donaciones de Capital	122,165,613	122,165,613
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	19,480,457,374	17,656,072,643
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,831,225,584	695,369,176
			Resultados de Ejercicios Anteriores	13,056,539,387	12,361,170,211
			Revalúos	5,933,361,535	5,940,202,388
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,340,669,132	-1,340,669,132
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	22,918,661,532	21,094,276,801
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	31,645,524,807	29,221,066,382

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autoridad: El C. A. Brig. Gen. Dr. Bel. Luis Jaime F. J. Campos
Director General

Autoridad: M. P. y C. P. Ramón Rodríguez
Subsecretario de Programación y Control

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público:

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

ACTIVO	239,679,527	2,664,137,952	PASIVO	600,107,632	33,938
Activo Circulante	0	2,111,478,701	Pasivo Circulante	182,673,176	33,938
Efectivo y Equivalentes	0	1,973,322,575	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	182,673,176	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	4,352,673	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	133,803,453	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	33,938
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	239,679,527	552,659,251	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	417,434,456	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	270,673,112	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	268,177,008	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	13,809,131	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	239,679,527	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	397,266,591	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	20,167,865	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	1,831,225,584	6,840,853
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,831,225,584	6,840,853
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,135,856,408	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	695,369,176	0
			Revalúos	0	6,840,853
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: El Gral. Cde. Intendente DEM. Lic. Luis Jaime Pimón Campos
Director de Finanzas

Emisor: MEF / C. de Planeación y Control de Gastos
Subdirector de Programación y Ejecución

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	3,438,204,158				3,438,204,158
Aportaciones	3,316,038,545				3,316,038,545
Donaciones de Capital	122,165,613				122,165,613
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		16,960,703,467	695,369,176		17,656,072,643
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			695,369,176		695,369,176
Resultados de Ejercicios Anteriores		12,361,170,211			12,361,170,211
Revalúos		5,940,202,388			5,940,202,388
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,340,669,132			-1,340,669,132
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	3,438,204,158	16,960,703,467	695,369,176	0	21,094,276,801
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		695,369,176	1,129,015,555		1,824,384,731
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,831,225,584		1,831,225,584
Resultados de Ejercicios Anteriores		695,369,176	-695,369,176		0
Revalúos			-6,840,853		-6,840,853
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	3,438,204,158	17,656,072,643	1,824,384,731	0	22,918,661,532

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: El Gran Brig. Indte. DEAM. Ref. Luis Jaime Pinzón Campos
Subdirector de Finanzas

Elaboró: MFB y CP. Raquel Noa Prego
Subdirectora de Prog., Ppto. y Contabilidad

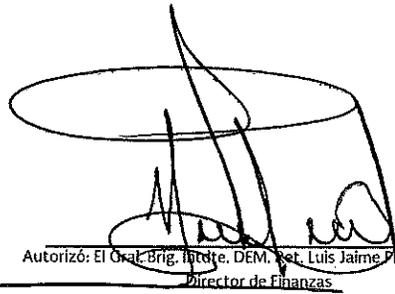
Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	Saldo Inicial	Compras e Ingresos	Alta o Baja de Bajas	Saldo Final	Variación del Saldo
ACTIVO	29,221,066,382	496,586,802,436	494,162,344,011	31,645,524,807	2,424,458,425
Activo Circulante	10,556,900,747	493,505,226,621	491,393,747,920	12,668,379,448	2,111,478,701
Efectivo y Equivalentes	9,920,143,228	492,051,677,137	490,078,354,562	11,893,465,803	1,973,322,575
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	67,723,889	637,254,031	632,901,358	72,076,562	4,352,673
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	566,600,883	816,295,453	682,492,000	700,404,336	133,803,453
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	2,432,747	0	0	2,432,747	0
Activo No Circulante	18,664,165,635	3,081,575,815	2,768,596,091	18,977,145,359	312,979,724
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	8,207,775,226	1,622,086,904	1,351,413,792	8,478,448,338	270,673,112
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,795,384,885	1,128,902,817	860,725,809	21,063,561,893	268,177,008
Bienes Muebles	279,601,861	24,447,467	10,638,336	293,410,992	13,809,131
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-10,618,596,337	306,138,627	545,818,154	-10,858,275,864	-239,679,527
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: El C. Brig. Titular, DEM. Sr. Luis Jaime Pinzón Campos
Director de Finanzas



Elaboró: MFP. y CP. Raúl Ochoa Riego
Subdirector de Prog., Ppto. y Contabilidad

Cuenta Pública 2021

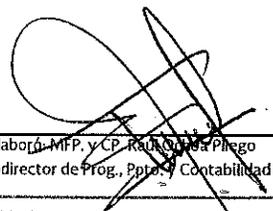
CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

	NOI DEUDA CORTO PLAZO	DEUDA EXTERNA LARGO PLAZO	TOTAL DE LA DEUDA CORTO PLAZO	TOTAL DE LA DEUDA LARGO PLAZO
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	PESOS		8,126,789,581	8,726,863,275
Total Deuda y Otros Pasivos			8,126,789,581	8,726,863,275

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: El Cónsul Brigadier Intendente, DEM. Ret. Luis Jaime Pinzón Campos
 Director de Finanzas


 Elaboró: MFP, y CP. Raúl María Piñero
 Subdirector de Prog., Ppto. y Contabilidad

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(PESOS)

Ente Público:

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen	13,674,803,344	12,693,265,153	Origen	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	769,768,325	711,581,381
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	758,143,238	699,225,700
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	11,625,087	12,355,681
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,827,189,682	4,507,084,485	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-769,768,325	-711,581,381
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	9,049,470,594	6,437,321,025	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	1,798,143,068	1,748,859,643	Origen	0	0
Aplicación	10,931,712,444	10,766,586,452	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	314,671,948	298,942,953	Interno	0	0
Materiales y Suministros	26,154,087	19,723,197	Externo	0	0
Servicios Generales	5,378,726,041	6,983,869,530	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales	142,235,000	132,630,000	Externo	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	87,428,407	51,477,338	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,973,322,575	1,215,097,320
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	9,920,143,228	8,705,045,908
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	11,893,465,803	9,920,143,228
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	4,982,496,961	3,279,943,434			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	2,742,090,900	1,926,678,701			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: El Gral. Cdr. Ret. Luis Jaime Pinzón Campos
Director de Finanzas

Elaboró: MFP y CP. Raúl Ochoa Sotelo
Subdirector de Log. y Pto. y Contabilidad

Cuenta Pública 2021

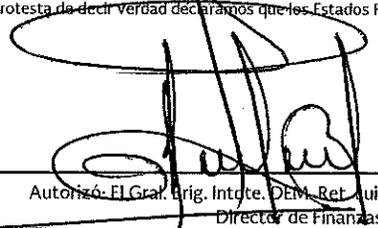
CUENTA PÚBLICA 2021
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

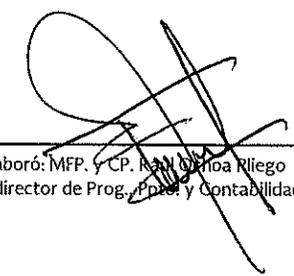
Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

	Miles
Total de Patrimonio del ente público	22,918,661,532
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	22,918,661,532

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autóricó: El Gral. Brig. Intdte. DEM. Ret. Luis Jaime Pinzón Campos
Director de Finanzas



Elaboró: MFP. y CP. RAY Gino Riego
Subdirector de Prog., Ptas. y Contabilidad

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Cuenta Pública 2021	
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	13,547,119,550
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	-1,243,978,040
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	-1,243,978,040
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	-364,338,722
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	-364,338,722
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	12,667,480,232
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	11,754,061,669
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	4,519,151,628
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	11,466,942
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	129,744
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	28,401
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	758,143,238
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

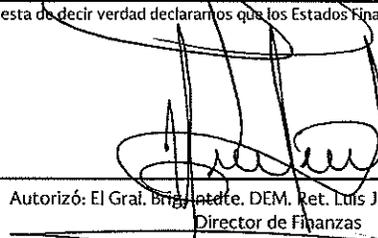
Cuenta Pública 2021

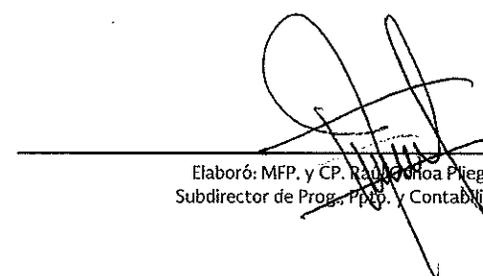
CUENTA PÚBLICA 2021
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	3,749,383,303
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	3,601,344,607
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	544,882,887
Provisiones	4,269,748,455
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	-1,213,286,735
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	10,836,254,648

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: El Gral. Brig. Gen. DEM. Ret. Luis Jaime Pinzón Campos
Director de Finanzas


Elaboró: MFP. y CP. Raúl Ochoa Piiego
Subdirector de Prog., Pmp. y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2021

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(CIFRAS EN PESOS M.N.)

A) NOTAS DE DESGLOSE.

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO.

➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

Concepto	2021	2020
Caja	135,000	180,000
Bancos	1,923,612	2,535,083
Inversiones en Valores (a)	11,891,407,191	9,917,428,145
Total	11,893,465,803	9,920,143,228

(a) El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, está integrado principalmente por los recursos de los fondos, de los cuales el ISSFAM ascienden a 3,166,815,702 y 2,385,310,238 pesos, el FOVIMI a 2,861,890,177 y 2,641,303,053 pesos; el SEVIMI a 2,162,348,840 y 897,630,313 pesos; el SECORE a 1,651,720,760 y 2,283,466,334 pesos y el SEIN a 2,050,690,324 y 1,709,718,207 pesos.

(b) Asimismo, las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2021, se integran de la siguiente manera por tipo, monto y plazo.

Fondo	Nombre	Alcance de inversión	Disponibilidad	Monto
BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE				
BMERGOB TNC	Fondos de inversión	Corto Plazo	Días hábiles	2,702,131,314
GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A. DE C.V., (MULTIVA)				
Multiva	Depósitos a la vista	Corto Plazo	Días hábiles	990,000,000
BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C.				
Banco del Bienestar	Reporto en Valores Gubernamentales	Corto Plazo	Días hábiles 39 días	1,600,000,000
Banco del Bienestar	Reporto en Valores Gubernamentales	Corto Plazo	Días hábiles 42 días	3,428,159,561

CUENTA PÚBLICA 2021

Fondo	Nombre	Horizonte de Inversión	Disponibilidad	Moneda
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.				
Banobras	Reporto en Valores Gubernamentales	Corto Plazo	Días Hábiles	994,958,165
Banobras	Directo en papel S.N.C	Corto Plazo	Al vencimiento	2,176,258,151
Total de Inversiones				11,891,407,191

Asimismo, las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2020, se integran de la siguiente manera por tipo, monto y plazo.

Fondo	Nombre	Horizonte de Inversión	Disponibilidad	Moneda
VECTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.				
VECTPRE X+0	Fondos de Inversión	Corto Plazo	Días hábiles	4,246,867,949
BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE				
BMERGOB TNC	Fondos de Inversión	Corto Plazo	Días hábiles	1,617,844,463
BBVA Bancomer	Depósitos a la vista	Corto Plazo	Días hábiles	14,016,957
GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A. DE C.V., (MULTIVA)				
Multiva	Depósitos a la vista	Corto Plazo	Días hábiles	500,000,000
BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.				
BANJÉRCITO (Diario)	Reporto en Valores Gubernamentales	Corto Plazo	Días hábiles	2,004,742,101
INTERCAM CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.				
INTERCAM	Reporto en Valores Gubernamentales	Corto Plazo	Al vencimiento	1,533,956,675
Total de Inversiones				9,917,428,145

➤ DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.

El saldo al 31 de diciembre del 2021 y 2020, se integra como sigue:

Categoría		2021	2020
Ingresos por Recibir	(a)	14,557,145	33,890,262
Arrendamientos devengados no cobrados	(b)	21,594,370	2,116,222
FOVIMI	(c)	23,138,089	21,371,287
Otros menores		2,023,822	647,757
SEIN	(c)	8,346,520	116,554
SECORE	(c)	546,483	556,797
Gastos a comprobar	(d)	1,411,186	6,327,574
Fondo de Administradores	(d)	236,483	2,645,619
Deudores en proceso legal		31,909	34,794
Deudores por desperfectos		90,555	17,022
Total		72,076,562	67,723,888

CUENTA PÚBLICA 2021

Los comentarios, explicaciones y aclaraciones que se relacionan a continuación, corresponden a los saldos de 2021 y 2020:

- (a) Se refiere principalmente por ingreso de cuotas de FOVIMI, ISSFAM, SEVIMI, SECORE y SEIN, devengados no cobrados, entre otros.
- (b) Se integra principalmente por los ingresos por arrendamientos devengados no cobrados al cierre del ejercicio, los cuales serán cobrados durante 2022.
- (c) Estos importes se refieren al prorrateo del gasto del periodo de diciembre de 2021 y 2020, por concepto de gastos de administración incurridos por el ISSFAM, los cuales se distribuyen entre cada uno de los fondos que administra (FOVIMI, SECORE, SEVIMI y SEIN) donde se aplicaron en enero 2022 y 2021.
- (d) Se refiere principalmente a los gastos de administración de las Unidades Habitacionales Militares y Navales.

➤ BIENES O SERVICIOS A RECIBIR.

Este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

Concepto		2021	2020
Anticipo a Contratistas por Obra Pública	(a)	700,382,039	554,306,206
Contratos por Adquisición de Bienes	(b)		12,272,380
Otros menores		22,297	22,297
Total		700,404,336	566,600,883

- (a) Se refiere a los contratos con la Secretaría de la Defensa Nacional Dirección General de Ingenieros para la realización de Obra Pública, como sigue:

Contrato (del año 2021)	Importe
SEDENA DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIEROS	
Contrato DGI/2020-08 UHM La Paz IV, B.C.S.	13,480,425
Contrato DGI/2020-15 UHM Tenosique II, TAB.	472,117
Contrato DV-SM-PINT-2021-01 UHN HCA. ESC. NAVAL MILITAR	972,104
Contrato DV-SDN-IMP-2021-01 UHM Amalucan I-B, PUE	2,144,042
Contrato DV-SDN-IMP-2021-02 UHM Durango I, DGO.	2,042,422
Contrato DV-SDN-IMP-2021-03 UHM Ensenada, B.C.	4,371,592
Contrato DV-SDN-IMP-2021-04 UHM Mexicall III, B.C	1,840,133
Contrato DV-SDN-IMP-2021-06 UHM Tenosique I, TAB.	1,062,093
Contrato DV-SDN-IMP-2021-07 UHM Boca del Rio	2,486,134
Contrato SEMAR/2021-02 UHN Mazatlán VI, SIN.	33,733,778
Contrato DGI/2021-01 UHM CD. Acuña, COAH.	102,680,563
Contrato SEMAR/2021-03 UHN Yukal Peten II, YUC.	70,624,979
Contrato SEMAR/2021-05 UHN Manzanillo VIII, COL.	80,782,490

CUENTA PÚBLICA 2021

Contratos diciembre 2021	Importe
Contrato DGI/2021-05 UHM Zapopan II-C, JAL.	48,452,317
Contrato DGI/2021-08 UHM Sarabia II, GTO.	15,786,356
Contrato DGI/2021-09 UHM Sayula II, JAL.	4,085,478
Contrato SEMAR/2021-04 UHN. Manzanillo II, COL.	16,884,978
Contrato DGI/2021-02 UHM Culiacán V, SIN.	62,434,476
Contrato DGI/2021-04 UHM Santa Fe VI, CDMX.	58,452,421
Contrato DGI/2021-06 UHM Chihuahua, CHIH.	47,519,870
Contrato DGI/2021-07 UHM Tlajomulco I-A, JAL.	7,252,902
Contrato DGI/2021-03 UHM Zacatecas III, ZAC.	35,758,787
Contrato SEMAR/2021-01 UHN CD. del Carmen III, CAMP.	86,454,350
Contrato DGI/2019-15 UHN Ensenada IV, B.C.	607,232
Total Contratos 31 de diciembre de 2021	700,382,039

Contratos diciembre 2021	Importe
SEDENA DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIEROS	
DGI-2019-05 UHM Los Mochis	41,810
Contrato DGI-2020-13 UHN Tepepan I FA y B	96,348,698
Contrato DGI-2020-06 UHM Torreón IV	16,835,557
Contrato DGI-2020-08 UHM La paz IV	44,851,173
Contrato DGI-2020-05 UHN Tepetlapa	73,044,012
Contrato DGI-2020-02 Cd. Constitución FA y B.	9,299,707
Contrato DGI-2020-03 UHM Lázaro Cárdenas II	8,212,267
Contrato DGI-2020-04 UHM Santa Fe V	59,673,498
Contrato DGI-2020-10 UHM Jalapa	16,655,916
Contrato DGI-2020-11 UHM San Andrés Tuxtla	39,862,874
Contrato DGI-2020-16 UHM Tehuacán	23,253,676
Contrato DGI-2020-07 UHM Esperanza	18,474,871
Contrato DGI-2020-12 UHM Panotla	23,200,038
Contrato DGI-2020-12 UHM Panotla	28,369,973
Contrato DGI-2020-15 UHM Tenosique II	17,907,622
Contrato DGI-2020-09 UHM Mtz. de la Torre II	9,226,007
Contrato DGI-2020-18 UHM Esperanza F-B	20,059,461
Contrato DGI-2020-17 UHM Cd. Constitución F-B	11,491,124
Contrato DV-SDN-IMP/2020-02 UHM Matamoros II	3,106,740
Contrato DV-SDN-IMP/2020-03 UHM Mazaquihua III	303,937
Contrato DV-SDN-IMP/2020-04 UHM Chetumal III	1,039,577

CUENTA PÚBLICA 2021

Contratos diciembre 2020	Importe
Contrato DV-SDN-IMP/2020-05 UHM Cd. Juárez I	2,022,849
Contrato DV-SDN-IMP/2020-01 UHM San Juan Teotihuacán	2,190,178
Contrato DV-SM-IMP/2020-01 UHN Manzanillo VII	1,032,444
Contrato DV-SM-PINT/2020-01 UHN Pto. Chiapas I	1,335,161
Contrato DGI-2019-14 UHN Veracruz II	15,031,388
Contrato DGI-2019-15 UHN Ensenada IV	11,435,648
Total Contratos 31 de diciembre de 2020	554,306,206

- (b) Los contratos de adquisición de bienes se integran por los contratos con la SEDENA Dirección General de Ingenieros para la adquisición de tinacos, tanques estacionarios, entre otros, en 2021 no se formalizaron contratos por este concepto.

Contratos diciembre 2020	Importe
CONT. DV-SDN-EST-2020-05 UHM. CD. Constitución	604,828
CONT. DV-SDN-EST-2020-04 UHM. Ensenada	1,229,106
CONT. DV-SDN-EST-2020-03 UHM. Mazaquiahuc	71,270
CONT. DV-SDN-EST-2020-02 UHM. Matamoros	613,348
CONT. DV-SDN-CAL-2020-01 UHM. EL Cipres	1,710,376
CONT. DV-SDN-EST-2020-07 UHM. Chetumal	184,462
CONT. DV-SM-EST-2020-01 UHN. Puerto Chiapas	117,725
CONT. DV-SM-CAL-2020-01 UHN. Puerto Chiapas	831,031
CONT. DV-SDN-CAL-2020-08 UHM. Toluca	318,333
CONT. DV-SDN-CAL-2020-07 UHM. Chetumal	295,549
CONT. DV-SDN-CAL-2020-06 UHM. Matamoros	1,016,530
CONT. DV-SDN-CAL-2020-05 UHM. CD. Constitución	815,532
CONT. DV-SDN-EST-2020-01 UHM. San Juan Teotihuacán	395,061
CONT. DV-SDN-EST-2020-06 UHM. El Cipres	1,136,545
CONT. DV-SDN-CAL-2020-02 UHM. Santa Maria Rayón	1,686,192
CONT. DV-SDN-CAL-2020-04 UHM. Mazaquiahuc	122,630
CONT. DV-SDN-CAL-2020-03 UHM. Tuxtla	1,123,862
Total Contratos 31 de diciembre de 2020	12,272,380

➤ **BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS).**

Sin información que revelar.

CUENTA PÚBLICA 2021

➤ INVERSIONES FINANCIERAS.

Sin información que revelar.

➤ OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

	2021	2020
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramiento y Dación de Pago.		
Unidad Infonavit Norte, Estado de México	432,038	432,038
Duraznos, Mz. 7, Mazatlán, Sin.	309,412	309,412
Prado Grande 1168, Fracc. Prado Bonito	180,097	180,097
Tenochtitlan No. 4689, Fracc. Jardines del Sol, Guadalajara Jal.	1,511,200	1,511,200
Total	2,432,747	2,432,747

Se refieren a los bienes adjudicados por orden judicial por dación de pago de Créditos Hipotecarios.

➤ DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO.

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra por créditos hipotecarios y cementerio militar de acuerdo con lo siguiente:

		2021	2020
Créditos a militares	(a)	8,259,614,016	8,031,499,222
Créditos a militares (Cartera Vencida)	(b)	609,270,572	494,180,373
Estimación prev. p/riesgos crediticios	(b)	(391,025,833)	(318,618,012)
Subtotal Créditos Hipotecarios		8,477,858,755	8,207,061,583
Créditos Cementerio Militar		589,583	713,644
Total Derechos a Recibir		8,478,448,338	8,207,775,227

(a) Corresponde al derecho de cobro de los créditos otorgados al personal militar por concepto de adquisición, construcción, ampliación o reparación de vivienda y pago de pasivos adquiridos por el militar por los mismos conceptos y causan una tasa de interés del 4% anual sobre saldos insolutos, mismos que se registran en el momento de su cobro. Los créditos hipotecarios se firman a 20 años, teniendo pendientes de cobro desde 1988.

La antigüedad de la misma se integra de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2021

Año	2021	2020
2021	1,401,762,874	-
2020	1,078,790,268	930,771,593
2019	987,988,726	1,058,524,857
2018	1,025,025,093	1,106,540,219
2017	969,242,799	1,051,695,936
2016	863,517,834	980,337,695
2015	838,871,405	971,006,404
2014	632,732,038	747,750,844
Años anteriores	461,682,979	1,184,871,674
Total	8,259,614,016	8,031,499,222

(b) Se realizó la actualización de la cartera vencida de créditos hipotecarios al 31 de diciembre del 2021 y 2020, reportando la cartera vencida y la estimación preventiva para riesgos crediticios.

➤ BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y DEPRECIACIÓN.

BIENES MUEBLES.

Integración de los Bienes Muebles:

Categoría	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	243,766,322	228,227,624
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	8,756,781	8,783,989
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,698,962	3,723,909
Vehículos y Equipo de Transporte	10,252,618	10,252,617
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	26,936,309	28,613,722
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-	-
Activos Biológicos	-	-
Total de Bienes Muebles	293,410,992	279,601,861

La depreciación cargada a resultados por los Bienes Muebles asciende a 19,507,149 pesos al 31 de diciembre 2021 y 21,761,053 pesos al 31 de diciembre 2020, los cuales se encuentran en buen estado para su uso.

Producto de la conciliación contable/física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2021.

Relativo contable	Valor de liquidación de bienes muebles	Conciliación
293,410,992	293,410,992	-

BIENES INMUEBLES.

Integración de los Bienes Inmuebles:

CUENTA PÚBLICA 2021

CONCEPTO	2021	2020
Bienes Inmuebles		
Terrenos	2,487,970,876	2,528,376,922
Vivienda	17,723,997,532	17,268,264,986
Edificios no Habitacionales	359,618,324	604,136,332
Otros Bienes Inmuebles	-	-
Total de Bienes Inmuebles	20,571,586,732	20,400,778,240
Infraestructura	-	-
Subtotal de Infraestructura	-	-
Construcciones en Proceso del Dominio Público	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	491,975,161	394,606,645
Subtotal de Construcciones en Proceso	491,975,161	394,606,645
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	21,063,561,893	20,795,384,885

La depreciación cargada a resultados por los Bienes Inmuebles Ascende a 525,375,738 pesos al 31 de diciembre de 2021 y 506,469,084 pesos al 31 de diciembre de 2020.

Producto de la conciliación contable/física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2021.

Región	Valor de la depreciación de Bienes Inmuebles	Conciliación
21,063,561,893	21,063,561,893	-

A continuación, se presenta el desglose de los bienes del Instituto, al 31 de diciembre de 2021.

CONCEPTO	HISTORICO	NAVALADO	TOTAL	DEPRECIACION	TOTAL NETO 2021
Bienes Inmuebles					
Terrenos	1,876,880,657	611,090,219	2,487,970,876	-	2,487,970,876
Vivienda	(a) 11,878,735,952	5,845,261,580	17,723,997,532	10,233,476,978	7,490,520,554
Edificios no Habitacionales	(a) 339,504,474	20,113,850	359,618,324	433,130,568	-73,512,244
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	(b) 491,975,161	-	491,975,161	-	491,975,161
TOTAL DE BIENES INMUEBLES	14,587,096,244	6,476,465,649	21,063,561,893	10,666,607,546	10,396,954,347
BIENES MUEBLES					
Mobiliario y Equipo de Administración	210,853,298	32,913,024	243,766,322	153,002,244	90,764,078
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	7,573,825	1,182,956	8,756,781	2,817,278	5,939,503
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,140,807	1,558,155	3,698,962	3,324,977	373,985
Equipo de Transporte	8,522,674	1,729,944	10,252,618	10,189,779	62,839
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	18,748,836	8,187,473	26,936,309	22,334,040	4,602,269
TOTAL DE BIENES MUEBLES	247,839,440	45,571,552	293,410,992	191,668,318	101,742,674
TOTAL DE BIENES	14,834,935,684	6,522,037,201	21,356,972,885	10,858,275,864	10,498,697,021

CUENTA PÚBLICA 2021

- (a) Se encuentra conciliado entre las Subdirecciones de Recursos Materiales, Subdirección de Control de Obras y la Subdirección de Programación, Presupuesto y Contabilidad, sin diferencias, con el fin de mantener un mejor control interno para el registro contable.
- (b) Las Construcciones en proceso se encuentran integradas de la siguiente manera:

Cuentas		Montos	
Obras en Proceso Legal			
UHM San Cristóbal de las Casas, Chis.	Contrato en litigio		7,046,706
UHM El Ciprés II, B.C.	Contrato en litigio		6,441,059
Anticipo Obras en Proceso Legal	(b)		2,989,375
Desarrollo Empresarial México, S.A. de C.V.	Contrato en litigio		372,398
Ing. e Inf. del Med. Amb., S.A. de C.V.	Contrato en litigio		527,312
Total			17,376,850
Construcción en Proceso			
Contratos plurianuales 2020-2021	Obras en proceso que realiza SEDENA y SEMAR que se traspasarán en 2022.		474,598,311
Varias Obras			
Total			491,975,161

(b) Este importe se integra como sigue:

Cuentas		Montos	
Promoción de Construcciones Mexicanas, S.A. de C.V.	Contratos 2003-003 y 2003-007		1,558,546
Constructora Jarsa, S.A. de C.V.	Contrato 2002-047		931,663
Constructora Sanrod, S.A. de C.V.	Contrato 2003-010		254,928
Desarrollos Habitacionales, S.A. de C.V.	Contrato 2000-038		244,238
Total			2,989,375

A continuación, se presenta el desglose de los bienes del Instituto, al 31 de diciembre de 2020.

Cuentas		Instituto		Agrupación		Total	
Bienes Inmuebles							
Terrenos		1,916,607,641	611,769,281	2,528,376,922	-		2,528,376,922
Vivienda	(a)	11,372,955,239	5,895,309,747	17,268,264,986	9,907,338,631		7,360,926,355
Edificios no Habitacionales	(a)	405,529,252	198,607,080	604,136,332	529,062,056		75,074,276
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	(b)	394,606,645	-	394,606,645	-		394,606,645
TOTAL DE BIENES INMUEBLES		14,089,698,777	6,705,686,108	20,795,384,885	10,436,400,687		10,358,984,198
BIENES MUEBLES							
Mobiliario y Equipo de Administración		195,314,600	32,913,024	228,227,624	143,185,819		85,041,805
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		7,601,032	1,182,957	8,783,989	2,463,214		6,320,775
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		2,165,754	1,558,155	3,723,909	3,263,759		460,150
Equipo de Transporte		8,522,674	1,729,943	10,252,617	10,189,779		62,838
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		20,426,249	8,187,473	28,613,722	23,093,079		5,520,643
TOTAL DE BIENES MUEBLES		234,030,309	45,571,552	279,601,861	182,195,650		97,406,211
TOTAL DE BIENES		14,323,729,086	6,751,257,660	21,074,986,746	10,618,596,337		10,456,390,409

CUENTA PÚBLICA 2021

- (c) Se encuentra conciliado entre las Subdirecciones de Recursos Materiales, Subdirección de Control de Obras y la Subdirección de Programación, Presupuesto y Contabilidad, sin diferencias, con el fin de mantener un mejor control interno para el registro contable.
- (d) Las Construcciones en proceso se encuentran integradas de la siguiente manera:

Obras en Proceso Legal		Importe
UHM San Cristóbal de las Casas, Chis.	Contrato en litigio	7,046,706
UHM El Ciprés II, B.C.	Contrato en litigio	6,441,059
Anticipo Obras en Proceso Legal	(b1)	2,989,375
Desarrollo Empresarial México, S.A. de C.V.	Contrato en litigio	372,398
Ing. e Inf. del Med. Amb., S.A. de C.V.	Contrato en litigio	527,312
Total		17,376,850
Construcción en Proceso		Importe
Contratos plurianuales 2020-2021	Obras en proceso que realiza SEDENA, Dirección	
Varias Obras	General de Ingenieros Militares que se traspasarán en 2021.	377,229,795
Total		394,606,645

(b1) Este importe se integra como sigue:

Contribución	Contrato	Importe
Promoción de Construcciones Mexicanas, S.A. de C.V.	Contratos 2003-003 y 2003-007	1,558,546
Constructora Jarsa, S.A. de C.V.	Contrato 2002-047	931,663
Constructora Sanrod, S.A. de C.V.	Contrato 2003-010	254,928
Desarrollos Habitacionales, S.A. de C.V.	Contrato 2000-038	244,238
Total		2,989,375

➤ ESTIMACIÓN Y DETERIOROS.

La estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula de la siguiente manera:

Cada fin de mes se calificará, constituirán y registrarán en la contabilidad las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, con cifras al último día de cada mes, ajustándose a lo siguiente:

- I. Se estratificará la totalidad de la cartera en función al número de mensualidades que reporten incumplimiento del pago exigible o mínimo a la fecha de la calificación, utilizando el historial de pagos de cada crédito en el Instituto, conforme a lo señalado en la tabla siguiente. Cuando el crédito haya sido otorgado en el referido lapso, se utilizarán los datos con que se cuente a la fecha.
- II. Se constituirán, para cada estrato, las reservas preventivas que resulten de aplicar el importe total del saldo insoluto de los créditos que se ubiquen en cada estrato, el porcentaje relativo a la probabilidad de incumplimiento que se señala en la tabla siguiente. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados registrados en el balance, de créditos que estén en cartera vencida.

CUENTA PÚBLICA 2021

NÚMERO DE MESES DE INCUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE RESERVA PREVENTIVA (CARTELA)	PORCENTAJE DE RESERVA PREVENTIVA (CARTELA)	PORCENTAJE DE RESERVA PREVENTIVA (CARTELA)
0	1%	1%	
1	3%	5%	
2	7%	15%	
3	25%	50%	35%
4	50%	90%	
5	95%	95%	
6	98%	98%	
7 a 47	100%	100%	70%
48 o más	100%	100%	100%

Las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda otorgada a partir del 1º de junio de 2000, se constituirán con base en los porcentajes contenidos en la columna que se identifica con la Cartera de la tabla anterior.

El Saldo de esta reserva al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de -391,025,833 y -318,618,012 pesos.

➤ OTROS ACTIVOS.

Sin información que revelar.

PASIVO.

➤ CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Este saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

Categoría	2021	2020
Servicios personales por pagar	1,176,936	1,165,200
Proveedores	7,656	5,076
Retenciones y contribuciones por pagar (a)	12,224,813	13,186,967
Otras cuentas por pagar a corto plazo (b)	590,297,668	406,676,654
Total	603,707,073	421,033,897

(a) Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo, este saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

Categoría	2021	2020
ISR sobre sueldos y salarios (a)	7,260,981	8,351,004
Retenciones de Seguridad Social	3,651,844	3,389,419
3% s/nóminas	1,189,149	1,412,461

CUENTA PÚBLICA 2021

IVA por pagar	(a1)	16,685	21,447
IVA retenido por honorarios	(a1)	52126	
10% s/honorarios	(a1)	48868	
IVA retenido 6%	(a1)	5,160	12,636
Total		12,224,813	13,186,967

- (a) Corresponde a retenciones de impuestos a diciembre del 2021 y 2020, por los conceptos que se indican, habiéndose efectuado su entero mediante la Línea de Captura de la TESOFE, conforme a las nuevas disposiciones del SAT, en enero 2021 y 2020.
- (b) Otras cuentas por pagar a corto plazo, El saldo al 31 de diciembre del 2021 y 2020, se integra como sigue:

Concepto		2021	2020
Acreedores SECORE	(b3)	145,014,868	146,564,874
Acreedores FOVIMI	(b3)	70,887,321	71,437,828
Acreedores SEVIMI	(b3)	52,363,632	54,551,363
Acreedores de SEG. INST.	(b3)	551,198	571,678
Aplicaciones pendientes FOVIMI - ISSFAM	(b1)	79,903,303	75,075,795
Provisiones (2019 y 2018)		23,182,029	21,415,228
Aplicaciones pendientes FOVIMI	(b2)	35,128,768	29,699,452
SEIN-ISSFAM		2,485,358	0
Otros acreedores		8,339,048	103,092
SECORE-ISSFAM		31,983,406	3,437,714
SEVIMI-ISSFAM		555,125	565,438
Reposición de ejercicios anteriores		1,555,861	358,741
Ingresos por obtener		1,706,850	1,617,328
Becas por Entregar		136,640,901	794,424
		-	483,699
Total		590,297,668	406,676,654

- (b1) Este saldo corresponde a recursos enviados al ISSFAM por las Unidades Ejecutoras de Pago y que aún no han sido identificados por la Dirección de Vivienda por falta de documentación, una vez identificados se traspasarán al Fondo o cuenta contable correspondiente (dependiendo el concepto que se trate: SECORE, FOVIMI, Cementerio Militar, Desperfectos).
- (b2) Aportaciones de créditos hipotecarios que serán aplicados una vez que la Dirección de Vivienda identifique a qué personal le corresponde y lo puedan individualizar.
- (b3) Se refiere a los pagos del SECORE, FOVIMI, SEVIMI y SEIN que no han sido cobrados por los beneficiarios, los cuales presentan la siguiente antigüedad:

CUENTA PÚBLICA 2021

	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	Años anteriores	Adeudo Total 2021
	1,991	10,128	-	-	-	-	-	-	-	12,119
	86,092	69,838	24,806	20,659	201,395					201,395
	7,664,469	6,555,229	2,916,531	107,790	17,244,019					17,244,019
	17,617,067	8,917,377	8,045,944	68,410	34,648,798					34,648,798
	16,650,313	5,999,338	6,285,844	-	28,935,495					28,935,495
	9,796,674	5,031,612	4,880,897	-	19,709,183					19,709,183
	9,469,635	4,911,558	3,842,870	-	18,224,063					18,224,063
	13,363,293	3,789,186	3,656,532	-	20,809,011					20,809,011
	70,365,334	35,603,055	22,710,208	354,339	129,032,936					129,032,936
Adeudo Total 2021	145,014,868	70,887,321	52,363,632	551,198	268,817,019					

➤ FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO.

❖ FONDO DE LA VIVIENDA MILITAR.

A partir del ejercicio 2005, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros del FOVIMI, las cuotas y aportaciones que se reciben del Gobierno Federal, no como ingreso en las cuentas de resultados, sino como parte de la reserva del Fondo de la Vivienda Militar, tomando en cuenta las aportaciones generadas anualmente por concepto de este fondo, así como el pasivo correspondiente.

La política establecida consiste en registrar anualmente las aportaciones proporcionadas por el Gobierno Federal en una cantidad de pasivo, el saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de esta reserva es por 6,821,362,899 pesos y 6,424,096,308 pesos.

➤ PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS.

❖ PROVISIONES A LARGO PLAZO.

Este saldo al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se integra principalmente como sigue:

	2021	2020
Reserva SECORE (a)	777,531,612	948,994,137
Reserva SEVIMI (b)	523,414,271	331,783,881
Total	1,300,945,883	1,280,778,018

(a) SEGURO COLECTIVO DE RETIRO.

A partir del ejercicio 2003, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros del SECORE, el costo devengado anualmente por concepto de este seguro, así como el pasivo correspondiente. La política establecida consiste en registrar en el estado de resultados, una provisión por un importe equivalente al costo neto del periodo, determinado mediante estudio actuarial, utilizando la metodología establecida en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", emitido por la CINIF. El importe de dicha provisión se acredita a una reserva de pasivo, a la cual se cargan los pagos realmente efectuados por concepto de SECORE, con este mecanismo de registro, permitirá ir creando el pasivo que servirá de base para la recapitalización que requiera el SECORE.

CUENTA PÚBLICA 2021

Por lo anterior, el objetivo de esta cuenta es incrementar el pasivo a partir de 2002, el saldo al 31 de diciembre del 2021 y 2020, es de 777,531,612 y 948,994,137 pesos.

Con Oficio No. 11311/025/2017 de fecha 2 de febrero de 2017 el ISSFAM informo a la SHCP del déficit de 446.89 millones de pesos que presento al 31 de diciembre de 2016 el SECORE, con el objeto de que esa Secretaría llevara a cabo una aportación extraordinaria de 1,000 millones de pesos, para subsanar el citado déficit.

Con oficio No. 11311/022/2018 de fecha 25 de enero de 2018 el ISSFAM solicitó a la SHCP una aportación extraordinaria de 1,000 millones de pesos para subsanar el déficit mencionado.

Para ello la H. Junta Directiva en la sesión 1164 del 4 de julio de 2018 aprobó con número de acuerdo HJD 0.0/216/1164/2018 la transferencia de recursos del Fondo ISSFAM al Fondo de SECORE por la cantidad de 210,216,847 pesos para cubrir el déficit que presenta el citado fondo en el año 2018.

El 3 de julio de 2019 la H. Junta Directiva en la sesión 1190 aprobó con número de acuerdo HJD 0.0/175/1190/2019 la transferencia de recursos del Fondo ISSFAM al Fondo de SECORE por la cantidad de 1,500,000,000 pesos para cubrir el déficit que presenta el citado fondo en el año 2019.

El 12 de agosto de 2020 la H. Junta Directiva en la sesión 1216 aprobó con número de acuerdo HJD 0.0/229/1216/2020 la transferencia de recursos del Seguro Institucional al Fondo de SECORE por la cantidad de 1,300,000,000 pesos para cubrir el déficit que presenta el citado fondo.

(b) SEGURO DE VIDA MILITAR.

A partir del ejercicio 2005, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros y registrar anualmente en el estado de resultados del SEVIMI, una provisión por un importe equivalente al costo neto del período, determinado mediante avalúo actuarial, realizada por el área responsable.

Con oficios 11311/098/2016 y 11311/014/2017 de fechas 25 de octubre de 2016 y 23 de enero de 2017 el ISSFAM informo a la SHCP la descapitalización del SEVIMI solicitando, modificar el porcentaje de las aportaciones que realiza la SHCP de 2% a 3.5% de los haberes y sobrehaberes o asignar recursos por 1,000 millones de pesos para subsanar temporalmente esta situación.

Asimismo, con oficio 11311/044/2018 de fecha 22 de febrero de 2018 el ISSFAM, remitió a la SHCP el estudio actuarial en donde se observa que el SEVIMI ya no cuenta con patrimonio para cubrir las prestaciones que tiene encomendadas, por lo que solicito una transferencia de recursos por 600 millones de pesos, con oficio No. 315-A-0860 del 26 de marzo de 2018 la SHCP informó del depósito de los citados recursos.

El 12 de agosto de 2020 la H. Junta Directiva en la sesión 1216 aprobó con número de acuerdo HJD 0.0/229/1216/2020 la transferencia de recursos del Seguro institucional al Fondo de SEVIMI por la cantidad de 700,000,000 pesos para cubrir el déficit que presenta el citado fondo.

Con oficio no. 315-A-4272 de fecha 31 de diciembre de 2020, la Dirección General de Programación y Presupuesto A de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informa que fueron depositados 400,000,000 pesos con el objeto de que el Instituto cuente con los recursos necesarios para cubrir las obligaciones específicas del SEVIMI.

CUENTA PÚBLICA 2021

Durante 2021 la SHCP deposito 2,600,00,000 pesos para cubrir las obligaciones específicas del SEVIMI., con los oficios números 315-A-2135, 315-A-3004 y 315-A-4466 de fechas 03 de agosto de 2021, 06 de octubre de 2021 y 20 de diciembre de 2021, por la cantidad de 410,000,000 pesos, 590,000,000 pesos y 1,600,000,000 pesos, respectivamente, se informó de los citados recursos.

El importe de dicha provisión se acredita a una reserva de pasivo, a la cual se cargan los pagos realmente efectuados por concepto de SEVIMI; el saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de 523,414,271 y 331,783,881 pesos. Es importante mencionar, que de acuerdo al último estudio actuarial el 2% de los haberes y sobrehaberes de las cuotas, no son suficientes para cubrir los importes de los siniestros, y al ser menores los ingresos que los egresos, este fondo se agotaría en el primer trimestre de 2023, por lo que se requiere una reforma al artículo 66 de la Ley del ISSFAM para un incremento en las cuotas.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

➤ INGRESOS DE GESTIÓN.

El saldo al 31 de diciembre del 2021 y 2020, se integra como sigue:

	2021	2020
Cuotas Cementerio Militar	409,230	276,981
Cuotas SEVIMI (a)	676,624,585	604,240,920
Cuotas SECORE (a)	1,417,658,590	1,426,142,903
Cuotas SEIN (a)	334,993,574	324,586,961
Cuotas Casa Hogar	2,549,877	3,018,080
Cuotas de Recuperación UHM	152,816,320	145,232,690
Arrendamiento de Inmuebles	17,490,604	851,451
Servicios de Cementerio Militar	952,902	838,160
Servicios de Velatorio Militar	15,002	83,740
Recuperación de Seguros por Siniestros UHM	81,159	366,789
Traspaso recursos de ISSFAM a SECORE	220,318,000	-
Traspaso recursos de SEIN a SECORE y SEVIMI	-	2,000,000,000
Traspaso de la Reserva del Fideicomiso Hotel Mazatlán	2,301,473	-
Varios	978,366	1,445,810
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2,827,189,682	4,507,084,485
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (b)	9,049,470,594	6,437,321,025
Ingresos Financieros	790,819,956	894,425,607
Total	12,667,480,232	11,838,831,117

- (a) Dichos saldos principalmente corresponden a las cuotas de ahorro para el retiro de los militares y de las cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Gobierno Federal al ISSFAM por conducto de la SHCP con cargo a los presupuestos de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina en sus partes correspondientes.
- (b) Durante el ejercicio de 2021, el ISSFAM recibió recursos por un monto de 6,449,470,594 pesos y el SEVIMI 2,600,000,000 pesos y en 2020, el ISSFAM recibió recursos por un monto de 6,037,321,025 pesos y SEVIMI 400,000,000 pesos a través del Gobierno Federal con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

CUENTA PÚBLICA 2021

➤ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

El saldo al 31 de diciembre del 2021 y 2020, se integra como sigue:

Concepto		2021	2020
Gastos de Funcionamiento	(a)	5,719,552,076	7,302,535,681
Transfer., Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		229,663,407	184,107,338
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	(b)	4,887,039,165	3,656,818,922
Total		10,836,254,648	11,143,461,941

- (a) Dicho saldo al 31 diciembre de 2021 y 2020 está integrado principalmente por 6,983,869,530 pesos y 6,983,869,530 pesos, respectivamente que corresponden a los Servicios Generales que necesita el ISSFAM para el desempeño de sus actividades y los cuales están contratados con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos y se integra como sigue:

Concepto		2021	2020
Servicios Personales Capitulo 1000		314,671,948	298,942,953
Materiales y Suministros Capitulo 2000	(a1)	26,154,087	19,723,197
Servicios Generales Capitulo 3000	(a2)	5,378,726,041	6,983,869,531
Total		5,719,552,076	7,302,535,681

- (a1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los principales conceptos por los que se utilizaron los recursos del Capítulo 2000 Materiales y Suministros son:

Concepto	2021	2020
Alimentación de Personas	8,426,377	7,005,970
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3,993,460	1,057,110
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	5,827,715	5,625,198
Otros menores	7,906,535	6,034,919
Total	26,154,087	19,723,197

- (a2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los principales conceptos por los que se utilizaron los recursos del Capítulo 3000 Servicio Generales son:

Concepto	2021	2020
Servicio Médico Subrogado	5,123,653,150	4,798,490,955
Otros menores	255,072,891	2,185,378,576
Total	5,378,726,041	6,983,869,531

CUENTA PÚBLICA 2021

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está representado principalmente por el gasto para provisiones del SECORE por 1,960,628,516 y 2,138,094,004 pesos y del SEVIMI por 2,309,119,939 y 982,030,109 pesos, para prever contingencias futuras de los pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emite.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.

➤ MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO.

❖ REVALÚOS.

En los ejercicios 2021 se registró la cancelación de la revaluación por la enajenación de Bienes Inmuebles por la cantidad de 6,840,853 pesos y en 2020 no tuvo movimiento, como a continuación se indica:

	2021	2020
Saldo Inicial	5,940,202,388	5,940,202,388
Movimientos		
Enajenación de la Reserva Territorial Campeche (Cancelación de la Revaluación)	-688,581	
Enajenación Complejo Hotelero Denominado Hotel Mazatlán	-6,152,272	
Subtotal	-6,840,853	
Total	5,378,726,041	5,940,202,388

➤ INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO.

❖ RECTIFICACIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

En los ejercicios 2021 y 2020 no existe variación entre los saldos. Para el ejercicio 2021 y 2020, el efecto de esta actualización fue cargada a los resultados como parte de la revaluación de la depreciación correspondiente, por la cantidad de 6,049,868 y 7,787,220 pesos, respectivamente.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2021	2020
Efectivo en Caja y Bancos	2,058,612	2,715,083
Inversiones temporales	11,891,407,191	9,917,428,145
Total de Efectivo y Equivalentes	11,893,465,803	9,920,143,228

CUENTA PÚBLICA 2021

➤ ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles se mencionan a continuación

	2021	2020
Obra Pública en Bienes Propios	758,143,238	699,225,700
Bienes Muebles	11,625,087	12,355,681
Total	769,768,325	711,581,381

➤ CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	6,718,264,749	4,352,188,099
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:		
Depreciación	(544,882,887)	(528,230,138)
Incrementos en las provisiones	(4,269,748,455)	(3,120,124,113)
Estimación preventiva para riesgos Crediticios	(72,407,823)	(8,464,672)

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

➤ CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.

❖ INGRESOS DE DICIEMBRE 2021.

Instituto de Seguridad Social Para las Fuerzas Armadas Mexicanas		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondientes del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021		
(Cifras en Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		23,105,599,672
Disponibilidad Inicial	9,549,148,025	
Ventas de Servicios	4,506,981,054	
Cuotas y Aportaciones	3,812,604,439	
Productos Financieros	469,030,615	
Otros Productos	225,346,000	
Transferencia Del Gobierno Federal	6,437,321,025	
Para Gasto Corriente	5,691,049,868	
Para Inversión	746,271,157	
2. Más ingresos contables no presupuestarios		-1,253,310,136

CUENTA PÚBLICA 2021

Operaciones ajenas de ingresos	-1,278,626,959	
Ingresos devengados en 2021, por cobrar en 2022	22,038,027	
Cartera de créditos hipotecarios vigente	2,514,717	
Cartera de créditos hipotecarios vencida	764,079	
Intereses Moratorios	0	
Recuperación de Créditos Cementerio Militar	0	
Otros Ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		9,184,809,303
Disponibilidad Inicial	9,549,148,025	
Recuperación de Créditos Hipotecarios	-1,278,626,959	
Reserva de Fondo de la Vivienda Militar	883,060,415	
Ingresos Devengados en 2020, Cobrados en 2021	31,370,124	
Intereses Refinanciados	-142,302	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0	
4. Total de Ingresos Contables (4=1+2-3)		12,667,480,233

❖ EGRESOS DE DICIEMBRE 2021.

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (Cifras en Pesos)			
Descripción		Parcial	Total
1. Total de egresos (presupuestarios)			23,105,599,672
Gastos de Operación		10,631,742,604	
Servicios Personales		312,318,580	
Materiales y Suministros		24,497,376	
Servicios Generales		5,327,076,248	
Subsidios		0	
Pensiones y Jubilaciones		4,822,802,821	
Otras erogaciones		145,047,579	
Funerales y Pagas de Defunción	191,556		
Erogaciones por Resoluciones Judiciales	2,923,523		
Penas, Multas y Actualizaciones	0		
Ayudas Sociales y Becas	141,932,500		
Inversión Física:		769,768,325	
Bienes Muebles e Inmuebles		11,625,087	
Obra Pública		758,143,238	
Operaciones Ajenas		347,104,856	
Por Cuenta de Terceros		342,607	

CUENTA PÚBLICA 2021

Erogaciones Recuperables	346,762,249	
Disponibilidad Final del Ejercicio	11,356,983,887	
2. Menos egresos presupuestarios no contables		16,083,075,228
Disponibilidad final del Ejercicio	11,356,983,885	
Pagos cargados a la reserva correspondiente	1,618,057,742	
Créditos hipotecarios Otorgados	1,622,525,964	
Obra pública en bienes propios	758,143,238	
Devoluciones de Fondo de la Vivienda Militar	485,793,824	
Pagas y ayudas para gastos de sepelio	212,385,599	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Pasivo Circulante 2019)	16,974,500	
Mobiliario y equipo de administración	11,466,942	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	129,744	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	28,401	
Crédito de Cementerio Militar y Ataúdes	242,782	
Gastos correspondientes a ejercicios de años anteriores	0	
Por cuenta de Terceros	342,607	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables.	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		3,813,730,206
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	544,882,887	
Provisión	4,269,748,455	
Créditos hipotecarios y cementerio militar	-1,278,626,959	
Pagas y Ayudas	212,385,599	
Pasivo Circulante 2019 para Pagar en 2020	22,420,385	
Costo de Ventas (Cementerio Militar)	234,955	
Pérdida en Venta de Activo Fijo	42,684,884	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0	
4. Total de Gastos Contables (4=1-2+3)		10,836,254,650

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

➤ CUENTAS DE ORDEN.

❖ CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Las Cuentas de Orden al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2021

		2021	2020
Contratos de Obra	(a)	712,731,805	570,833,466
Aplicación de Cuotas de Ocupación		388,644,258	284,115,345
Fianzas a favor del Instituto		22,870,168	22,870,168
Adquisición de Activo Fijo	(b)	12,159	12,398,539
Inventarios Valorados		7,603,965	2,614,982
Contratos de Mantenimiento y Conservación		655,326	528,954
Aplicación Ingresos Cementerio Militar		455,435	368,521
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	(c)	95,037,932	95,037,932
Otras cuentas de Orden	(d)	258,947,883	230,334,718
		1,486,958,931	1,219,102,625

- (a) Este saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integran principalmente por los contratos con la SEDENA Dirección General de Ingenieros para la realización de obra pública, entre otros por 700,382,039 pesos y 554,306,206 pesos en 2020, (Ver Nota de Bienes y Servicios a Recibir (a)) y 474,598,311 pesos (Ver Nota Bienes Inmuebles (b)) y 377,229,795 pesos en 2020.
- (b) Este saldo se integra principalmente por los contratos con la SEDENA Dirección General de Ingenieros para la adquisición de tinacos, tanques estacionarios entre otros, en 2021 no se realizó contratos por este concepto, en 2020 fue por la cantidad de 12,272,380 pesos (Ver Nota Bienes y Servicios por recibir (b)).
- (c) Se refiere a la cuantificación de los juicios laborales que tiene pendiente el ISSFAM.
- (d) Dicho saldo son intereses moratorios de créditos hipotecarios concedidos por FOVIMI otorgados a los militares.

❖ PRESUPUESTALES (EN MILES DE PESOS).

	2021	2020
Cuentas de ingresos	23,105,599,672	18,866,452
Cuentas de egresos	23,105,599,672	18,866,452

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

➤ INTRODUCCIÓN.

El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) tiene como misión "Proporcionar prestaciones sociales y económicas a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas y sus beneficiarios, así como de salud al personal militar retirado, pensionistas y derechohabientes, para contribuir a su bienestar social, mediante capital humano con identidad institucional y vocación de servicio, herramientas tecnológicas y procesos eficientes con apego a derecho".

En estricto apego a los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, este instituto proporciona Atención Médica y Seguridad Social (Prestaciones Socioeconómicas) a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, a través de un sistema justo y eficiente, para asegurar el fortalecimiento, calidad y cobertura de los servicios y prestaciones que otorga por ley.

➤ PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

Bajo este escenario el ISSFAM logro mantener la estabilidad en sus finanzas, logrando un crecimiento en su activo total del 5% en comparación del 2020, aun cuando se tienen factores en los que se debe poner atención, como el Seguro de Vida Militar y el Seguro Colectivo de Retiro el cual ha estado perdiendo parte de su patrimonio en los últimos años, debido principalmente al incremento en fallecimientos del personal Militar en activo y situación de retiro es mayor a las aportaciones que realiza el Gobierno Federal a este Fondo para cubrir esta prestación. El Instituto seguirá llevando a cabo las acciones necesarias para asegurar que los beneficios que tiene derecho el personal militar sigan cubriéndose en su totalidad y sigue analizando la posibilidad de incrementar las mismas, conforme a los recursos presupuestarios lo permitan y cumpliendo con el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de la República.

➤ AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) es un Organismo Público Descentralizado Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial del 29 de junio de 1976.

❖ ANTECEDENTES.

1829 Con fecha 16 de octubre, se aprobó el Reglamento General de la Gran Casa Nacional de Inválidos establecida en México por el Escmo. Sr. General de División, benemérito de la Patria y segundo Presidente de los Estados Unidos Mexicanos D. Vicente Guerrero. En este documento se establecían las reglas para el funcionamiento de dicha casa y las condiciones para el otorgamiento del beneficio. "... servirá de asilo a los militares beneméritos o particulares que por servicios calificados a la patria, hayan sacrificado una parte de su existencia en el campo del honor, o en comisiones peligrosas de sumo interés a la patria, que se le hubiesen confiado y calificase tales el supremo gobierno"....

1917 Quedan consagradas las garantías sociales en la Constitución, que se referían de manera enunciativa a la Seguridad Social y las normas y regulaciones que se han ido actualizando. Posteriormente, se especificaron a los sujetos y objetos materia de la Seguridad Social, imprimiéndoles una evolución que ha requerido la participación de diversas instituciones que se desarrollan actualmente en un amplio panorama que abarca a diversos sectores del País.

1925 Se creó la Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro, la cual otorgaba a todos los prestadores de servicios del estado los beneficios de seguridad social.

1926 Se expide la "Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y la Armada Nacionales".

1929 La evolución que ha sufrido el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas resulta significativa en la historia de México como precursor de la Seguridad Social, toda vez que, con la reforma dada a la Constitución Política en el año de 1929, se establece un Sistema de Seguros Obligatorio.

1936 Surge el Decreto que crea el Fondo de Ahorro del Ejército, así como su Reglamento.

1939 La "Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y la Armada Nacionales", sufre modificaciones, con el objeto de incrementar los beneficios.

1946 Surge el Decreto por el cual se crea el Banco Nacional del Ejército y la Armada.

1953 Surge la "Ley del Seguro de Vida Militar"

CUENTA PÚBLICA 2021

1955 El Congreso de la Unión aprobó un decreto del Ejecutivo Federal por medio del cual se reforma la Ley de Retiros y Pensiones Militares, y se crea la Dirección de Pensiones Militares, entidad con personalidad jurídica y patrimonio propio y con ubicación en la Ciudad de México, algunos de sus objetivos primordiales eran el manejo de pensiones, compensaciones y haberes de retiro.

1961 Es emitida la "Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas" mediante la cual se abroga la Ley de Seguro de Vida Militar.

1976 Surge el 29 de junio de 1976 entrando en vigor a los 30 días después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, de 1976 la "Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, abrogando la "Ley de Retiros y Pensiones Militares", de 30 de diciembre de 1955, el decreto que creó la "Dirección de Pensiones Militares", de 26 de diciembre de 1955, la "Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas" de 30 de diciembre de 1961, y se derogan todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

1995 Por acuerdo Presidencial de fecha 14 de septiembre de 1995, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 25 de septiembre del mismo año, se abrogó el acuerdo de fecha 19 de agosto de 1988, generando a partir de esta fecha el derecho a recibir los nuevos beneficios del Seguro Colectivo de Retiro para militares que soliciten su retiro, se encuentren inutilizados en actos fuera del servicio en primera o segunda categoría o fallezcan en actos fuera del servicio y hayan cumplido 20 o más años de servicios prestados; los que se inutilicen en actos dentro del servicio o como consecuencia de ellos en primera o segunda categoría, los beneficiarios de los militares que fallezcan en actos dentro del servicio en ambos casos, sin tomar en cuenta los años de servicios prestados.

2000 El 1 de Noviembre, por acuerdo se otorga el beneficio del Seguro Institucional, proporcionado a los Militares que ostentan un puesto como Servidor Público, mediante un convenio que regulaba la operación y administración del mismo.

2003 Con la finalidad de continuar asegurando el bienestar de la Familia Militar, con fecha 9 de agosto, entró en vigor la Nueva Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

2006 Como uno de los principales retos en los que se encuentra inmersa ésta Entidad y con el fin de fortalecer la calidad en el otorgamiento de las prestaciones se realizaron actualizaciones a la Ley del ISSFAM, autorizándose la última reforma el día 8 de mayo de 2006.

➤ ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

Su objetivo fundamental es otorgar prestaciones y administrar los servicios que la ley del Instituto le encomienda a favor de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas. Para cumplir con los objetivos que la ley le encomienda al Instituto, por Decreto Presidencial y convenios especiales, el ISSFAM administra los Fondos de la Vivienda Militar (FOVIMI), Seguro Colectivo de Retiro (SECORE), Seguro de Vida Militar (SEVIMI) y Seguro Institucional (SEIN). Los estados financieros a los que se refieren estas notas contemplan la totalidad de los recursos que administra el ISSFAM; sin embargo, el sistema financiero y contable de los fondos, su administración, control y registro se mantienen por separado, en virtud de que los recursos de cada uno de los fondos tienen un destino específico.

En los párrafos siguientes se describen las principales características de los fondos administrados por el ISSFAM.

❖ FONDO DE LA VIVIENDA MILITAR (FOVIMI).

El FOVIMI fue creado por Decreto Presidencial el 29 de junio de 1976, con la finalidad de satisfacer las necesidades de habitación familiar de los miembros en activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada. Dicho fondo es administrado por el Instituto, con el objetivo de fomentar el incremento en los niveles de vida de los militares y establecer, un sistema de financiamiento que permita a los militares en activo obtener un crédito a bajo

CUENTA PÚBLICA 2021

costo y suficiente para adquirir o construir una casa habitación, reparar o ampliar sus propiedades, o pagar pasivos adquiridos por el militar por los mismos conceptos.

En caso de fallecimiento de un militar o de incapacidad en primera o segunda categorías, en acción de armas, sin importar el número de años de servicios y de los depósitos que haya constituido a su favor, a la viuda o viudo, concubina o concubinario con derecho a pensión o al militar incapacitado con haber de retiro, se podrá otorgar un crédito hipotecario a juicio de la Junta Directiva del Instituto, en los mismos términos y condiciones que al resto de los militares en activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.

❖ FONDO DEL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO (SECORE).

El SECORE fue creado mediante Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 1988 y actualizado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de septiembre de 1995, para otorgar beneficios a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, al momento de su retiro. Este seguro se otorga al militar cuando es separado del servicio activo y pasa a situación de retiro reuniendo diversas condiciones para el otorgamiento de este seguro.

Asimismo, se realiza la devolución de las aportaciones que hubieran efectuado los militares desde la entrada en vigor del seguro, más un 20% sobre la cantidad aportada, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la ley.

❖ FONDO DEL SEGURO DE VIDA MILITAR (SEVIMI).

La Ley del ISSFAM establece en su artículo 61 que administrará el seguro de vida militar.

Este fondo fue creado para los beneficiarios del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada que fallezca, no importando la causa por la que se haya suscitado la muerte del militar. Pagando el equivalente a 40 meses de haberes y sobrehaberes para las Fuerzas Armadas, conforme a los tabuladores correspondientes.

Asimismo, se pagará la suma asegurada por incapacidad clasificada en primera o segunda categoría en actos del servicio o como consecuencia de ellos de los militares en activo, de conformidad con las tablas contenidas en el artículo 226 de la Ley del ISSFAM, y que causen alta en situación de retiro con derecho a percibir haber de retiro.

El SEVIMI aporta para gastos de administración del Instituto el 0.1% anual de la totalidad de los recursos con los que cuenta, con fundamento en el artículo 82 de la Ley del ISSFAM y autorización de la H. Junta Directiva según acuerdo No. HJD 0.0/171/1028/2012 de fecha 24 de octubre de 2012.

❖ FONDO DEL SEGURO INSTITUCIONAL (SEIN).

En el manual de sueldos y prestaciones para los servidores públicos de mando de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 2000, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) refiere como prestación para los Servidores Públicos el Seguro Institucional.

El manual de normas presupuestarias para la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2000, en el artículo 90 párrafo tercero, señala la prima a pagar por este concepto; asimismo, en el transitorio 7º dispone que dicha prima será del 1.8% hasta la fecha en que el Ejecutivo Federal emita el acuerdo modificatorio correspondiente.

CUENTA PÚBLICA 2021

La H. Junta Directiva del ISSFAM, con base en las atribuciones que le otorgan los artículos 2, 8 y 10, fracciones III y XVII y 98 de la Ley que rige a este organismo (Ley anterior), en su sesión N° 756 celebrada el 27 de septiembre de 2000, acordó autorizar que el ISSFAM lleve a cabo la operación y administración del seguro institucional para los Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas, tramitar la aprobación del convenio ante la SHCP y su formalización mediante la firma del citado documento.

El ISSFAM pagará por concepto de suma asegurada, el equivalente a 40 meses de la compensación garantizada bruta que perciba el servidor público al momento de ocurrir el fallecimiento.

Con fecha 22 de noviembre de 2006, se modificaron las cláusulas sexta, octava, décima, y se adicionó la cláusula décima quinta del Convenio para el Servicio, Operación y Administración del Seguro Institucional, para Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

La H. Junta Directiva del ISSFAM acordó aprobar el 21 de octubre del 2009, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracciones I, II y III, 12 fracciones II y XVI de su propia Ley, poner en vigor a partir del 1 de enero de 2009, la potenciación del Seguro Institucional, para los Servidores Públicos de Mando de las Fuerzas Armadas Mexicanas, que perciben pago por riesgo bajo las condiciones establecidas por la SHCP (potenciación del 1.8% al 2.5% derivado del incremento a la prima, se cubrirá la suma asegurada potenciada de 51 meses de la compensación garantizada bruta al personal que perciba pago por riesgo y para los demás 40 meses).

➤ RÉGIMEN JURÍDICO.

El régimen jurídico principal al que se encuentra sujeto el ISSFAM es el siguiente:

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- ❖ Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- ❖ Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- ❖ Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- ❖ Ley General de Desarrollo Social.
- ❖ Ley de Planeación.
- ❖ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ❖ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ❖ Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- ❖ Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.
- ❖ Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- ❖ Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

CUENTA PÚBLICA 2021

- ❖ Ley de Fiscalización Superior de la Federación.
- ❖ Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- ❖ Ley de Amparo.
- ❖ Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- ❖ Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- ❖ Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- ❖ Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
- ❖ Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- ❖ Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado.
- ❖ Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- ❖ Ley General de Salud.
- ❖ Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- ❖ Ley de Ascensos de la Armada de México.
- ❖ Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- ❖ Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- ❖ Ley Orgánica de Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- ❖ Ley Orgánica de la Armada de México.
- ❖ Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- ❖ Ley Federal de Derechos.
- ❖ Ley General de la Deuda Pública.
- ❖ Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- ❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ Ley General de Bienes Nacionales.
- ❖ Ley Federal del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- ❖ Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- ❖ Ley General de Sociedades Mercantiles.

CUENTA PÚBLICA 2021

- ❖ Código Fiscal de la Federación.
- ❖ Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ❖ Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- ❖ Reglamento de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- ❖ Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- ❖ Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- ❖ Reglamento de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- ❖ Decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- ❖ Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos.
- ❖ Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos.
- ❖ Clasificador por Objeto del Gasto.
- ❖ Disposiciones en materia presupuestaria emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- ❖ Y los ordenamientos emitidos por el CONAC.

➤ **CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE.**

El ISSFAM es una Persona Moral con fines no lucrativos, por lo que no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), ni del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por lo que únicamente está obligado a retener y enterar el impuesto correspondiente y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley, por lo que las obligaciones fiscales con las que cuenta son las siguientes:

- ❖ ISR de retenciones por salarios.
- ❖ ISR de retenciones por asimilados a salarios.
- ❖ ISR de retenciones por servicios profesionales.
- ❖ ISR de retenciones por pagos al extranjero.
- ❖ IVA de retenciones por servicios profesionales.
- ❖ IVA cobrado de actividades sujetas al impuesto (arrendamiento).
- ❖ IVA retención del 6% por prestaciones de servicios de personal.

➤ ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.

El ISSFAM conforme a su Estatuto Orgánico publicado el 30 de julio de 2012, en el artículo 3 indica que para el estudio, planeación, atención y ejecución de los asuntos que le competen, además de la Junta Directiva contará con la siguiente estructura organizacional básica:

- I. Dirección General;
- II. Subdirección General;
- III. Dirección Técnica de Prestaciones;
- IV. Coordinación Administrativa;
- V. Dirección de Prestaciones Económicas;
- VI. Dirección de Prestaciones Sociales y de Salud;
- VII. Dirección de Vivienda;
- VIII. Dirección de Obras;
- IX. Dirección Jurídica;
- X. Dirección Administrativa;
- XI. Dirección de Tecnologías de Información, Planeación y Comunicación Social;
- XII. Dirección de Finanzas, y
- XIII. Un Órgano Interno de Control.

➤ BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la UCG y la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1º de enero de 2009. Dicha Ley tiene observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley tiene por objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de

CUENTA PÚBLICA 2021

Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplican para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010, el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual reguló que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación a partir del 1º de enero de 2012, de realizar sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados. Asimismo, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionados en dicho acuerdo.

Con fecha 7 de julio de 2011, el CONAC publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Clasificación Administrativa que establece la estructura organizativa del Sector Público desde un punto de vista puramente económico que identifica a las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos y señala las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, se clasifica a la Administración Pública Paraestatal en Entidades Paraestatales No empresarias y No Financieras, Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras y Entidades Paraestatales Empresariales Financieras.

Mediante Oficio 309-A-0200/2011, con fecha 29 de julio de 2011, la SHCP emite los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la LGCG, en los cuales se mencionan los documentos técnicos contables que deberán estar considerados en el Sistema de Contabilidad Gubernamental que utilicen en la administración financiera los entes públicos.

Los Estados Financieros del ISSFAM, fueron elaborados de conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC; así como en la LGCG, la Ley de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento; y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de acuerdo con las prácticas, métodos, procedimientos, reglas particulares y generales; así como con las disposiciones legales, con el propósito de generar información que tenga validez y relevancia en los ámbitos de los entes públicos, confiable y comparable; que responda a las necesidades y requisitos de la rendición de cuentas y de la fiscalización y aporte certeza y transparencia a la gestión financiera gubernamental.

Mediante Oficio Circular N°309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, cómo sigue:

- ❖ Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011, para el Sector Paraestatal, se establecieron como obligatorias a partir del ejercicio 2012; para dicho Sector, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG); una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:
 - NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos

CUENTA PÚBLICA 2021

- NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
 - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
 - NIFGG SP 04 Reexpresión
 - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
 - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
 - NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
 - NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental
- ❖ Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil; emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el Oficio N°. 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1º de enero de 2013; sin embargo, se permitió su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tuvieron la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha estuvieron aplicando la sustancia de las mismas. Se considera que la UCG no puede contravenir las disposiciones de CONAC, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).
- ❖ Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

A partir del 15 de diciembre del 2011, mediante Oficio No. 309-A-II-965/2011 de la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública, adscrita a la UCG e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, aprobó la aplicación del Plan de Cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el registro Contable y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, para el registro de las operaciones financieras y presupuestarias aplicables a este Instituto, por lo que los Estados Financieros son presentados de acuerdo al nuevo Catálogo de Cuentas autorizado.

Con fecha 29 de septiembre de 2014, mediante oficio No. 309-A-II-008/2014 de la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública, adscrita a la UCG e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, emitió la aprobación de la "Lista de Cuentas Aplicables a las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal". Asimismo, con oficio No. 309-A-II-78.11/2014 de fecha 6 de octubre de 2014, la UCG informa a las Entidades que "...la lista de cuentas específicas, la deberá elaborar y aprobar sus áreas competentes en materia de contabilidad gubernamental, ajustándose a la lista de cuentas antes aprobada.

Por lo anterior, el ISSFAM elaboró el manual de contabilidad gubernamental integrada con la lista de cuentas y las guías contabilizadoras aplicables a la Entidad, ajustándose a la "Lista de Cuentas Aplicables a las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal" con aplicación a partir del primero de enero de 2015.

➤ **POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.**

Las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros del Instituto son las siguientes:

❖ **RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.**

En el ejercicio del 2021, el ISSFAM no reconoce los efectos de la inflación, apegándose a lo indicado en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 "Reexpresión", emitida por la SHCP, donde establece que "... independientemente del apartado en que se encuentren, para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, atenderán lo señalado en los siguientes apartados, siempre y cuando exista un entorno económico no inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual 8%)", la cual entró en vigor a partir del 1º de enero del 2013.

❖ **CIFRAS HISTÓRICAS.**

Las cifras de los estados financieros y notas se refieren a pesos mexicanos. Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha de su realización y los saldos se convierten al de la fecha de cierre del ejercicio.

❖ **INVERSIONES EN VALORES REALIZABLES.**

Las inversiones en valores de inmediata realización se registran al costo de adquisición, el cual no excede a su valor de mercado.

Las Inversiones del ISSFAM se realizaron dando cumplimiento a las disposiciones de la H. Junta Directiva emitidas en la sesión 990 de fecha 9 de marzo de 2011 y al acuerdo número HJD 0.0/205/1047/2013 de fecha 3 de septiembre de 2013, así como a los Lineamientos para el manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales Establecidos por la SHCP.

Las Inversiones se llevan a cabo en Sociedades de Fondos de Inversión (el rendimiento es la diferencia entre el precio de venta y de compra) por la Subdirección de Tesorería de la Dirección de Finanzas.

❖ **OBLIGACIONES LABORALES.**

Para el personal administrativo, de conformidad con la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", emitida por la SHCP "Las obligaciones laborales para las entidades paraestatales se rigen por los apartados "A" y "B" del Artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, establecida en el instrumento legal de creación, en el primer caso (Apartado "A") las pensiones al retiro de los trabajadores, son asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); no obstante, es factible la existencia de planes de pensiones adicionales (formales y/o informales), derivados de las condiciones generales de trabajo determinadas, susceptibles de ser provisionados y registrados en la contabilidad.

En cuanto a las entidades que se rigen por el Apartado "B", son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En virtud de que el IMSS y el ISSSTE provisionan las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores".

CUENTA PÚBLICA 2021

Cualquier pago derivado de la terminación laboral, que legalmente deba ser absorbido por la entidad, será registrado en los resultados del ejercicio en que se incurra.

❖ CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y CORRECCIONES DE ERRORES.

A partir del 31 de diciembre de 2018, la administración de la entidad decidió reconocer las aplicaciones contables relativas a la Depreciación del Ejercicio de los Saldos Revaluados (reexpresados) de cada renglón de los Bienes Inmuebles y Muebles que quedaron actualizados hasta el ejercicio 2007, la Depreciación se calculó por los ejercicios de 2008 a 2017, esto con la finalidad de cumplir con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el sector Paraestatal "NIFGG SP 04 Reexpresión", la cual indica que los efectos de la Reexpresión de un activo se van eliminando cuando el activo se deprecia totalmente, se deteriora o se vende.

Las cuentas afectadas fueron cada una de las relativas a la Depreciación Acumulada Revaluada de cada Renglón de los Bienes Inmuebles y Muebles y la cuenta de Patrimonio Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores, lo anterior de Conformidad con el numeral 16.3 de las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC. Como resultado de la aplicación de esta normatividad, la entidad disminuyó el importe del valor de los bienes inmuebles y muebles en la cantidad de 1,340,669,132 pesos; así como una disminución de su patrimonio por la misma cantidad.

Para el ejercicio 2021 y 2020 el efecto de esta actualización fue cargada a los resultados como parte de la revaluación de la depreciación correspondiente, por la cantidad de 6,049,867.69 y 7,787,220 pesos, respectivamente.

❖ DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Los gastos de administración incurridos por el ISSFAM se distribuyen entre cada uno de los fondos que administra, conforme a lo siguiente:

El FOVIMI aporta para los gastos de administración el 0.8% mensual aplicado a los recursos totales que administra, de conformidad al artículo 102 de la Ley del ISSFAM y al Acuerdo de la H. Junta de Gobierno N° 823 del 30 de julio de 2003.

El SECORE aporta una cantidad equivalente al 0.1% de las aportaciones anuales que recibe el fondo, de conformidad al artículo 96 de la Ley del ISSFAM.

El SEVIMI aporta una cantidad equivalente hasta el 0.1% del total de los recursos que integran el fondo, según Acuerdo de la H. Junta Directiva N° HDJ 0.0/171/1028/2012 de fecha 24 de octubre de 2012 y de conformidad al artículo 82 de la Ley del ISSFAM.

El SEIN aporta una cantidad equivalente al 2.5% del total de los recursos que integran el fondo. Cláusula décima del Convenio para el servicio, operación y administración del Seguro Institucional para servidores públicos superiores, mandos medios y homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

❖ PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR CADA FONDO QUE ADMINISTRA EL ISSFAM.

➤ Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021:

CUENTA PÚBLICA 2021

CIRCULANTE:						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFFECTIVO						
Efectivo	135,000					135,000
Bancos / Tesorería	1,780,612	50,000	21,000	58,000	14,000	1,923,612
Inversiones Temporales	3,164,900,090	2,861,840,177	2,162,327,840	1,651,662,760	2,050,676,324	11,891,407,191
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A RECIBIR A CORTO PLAZO						
Deudores Diversos por Cobrar a corto plazo	57,133,214	9,187	156	56		57,142,613
Ingresos por Recuperar a corto a plazo	9,310,625			5,246,520		14,557,145
Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	376,804					376,804
BIENES Y SERVICIOS A RECIBIR						
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes	22,297					22,297
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	700,382,039					700,382,039
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES						
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseg. y Dación de Pago.		2,432,747				2,432,747
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	3,934,040,681	2,864,332,111	2,162,348,996	1,656,967,336	2,050,690,324	12,668,379,448
NO CIRCULANTE:						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A RECIBIR A LARGO PLAZO						
Cartera de Crédito Vigente		8,259,614,016				8,259,614,016
Cartera de Crédito Vencida		609,270,572				609,270,572
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios		(391,025,833)				(391,025,833)
Créditos Cementerio Militar	589,583					589,583
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROCESO						
Terrenos	2,487,970,876					2,487,970,876
Vivienda	17,723,997,532					17,723,997,532
Edificios no Habitacionales	359,618,324					359,618,324
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	491,975,161					491,975,161
BIENES MUEBLES						
Mobiliario y Equipo de Administración	243,766,322					243,766,322
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	8,756,781					8,756,781
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,698,962					3,698,962
Equipo de Transporte	10,252,618					10,252,618
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	26,936,309					26,936,309
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTACIÓN ACUMULADA DE BIENES						
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(10,666,607,546)					(10,666,607,546)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(191,668,318)					(191,668,318)
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	10,439,286,604	8,477,858,755				18,977,145,359
TOTAL DE ACTIVOS	14,433,327,285	11,342,190,866	2,162,348,996	1,656,967,336	2,050,690,324	31,645,524,807

CUENTA PÚBLICA 2021

PASIVO	2020	2021	2022	2023	2024	2025
PASIVO CIRCULANTE						
Cuentas por pagar a corto plazo						
Servicios Personales	1,176,936					1,176,936
Proveedores	7,656					7,656
Retenciones y Contribuciones	12,224,813					12,224,813
Otras Cuentas por pagar a corto plazo	149,390,138	110,950,954	132,818,224	145,569,991	51,568,361	590,297,668
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMON. A C.P.						
Fondos en Garantía a Corto Plazo	847,420					847,420
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	163,646,963	110,950,954	132,818,224	145,569,991	51,568,361	604,554,493
NO CIRCULANTE						
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMON. A L.P.						
Fondos en Administración a Largo Plazo		6,821,362,899				6,821,362,899
PROVISIONES A LARGO PLAZO						
Otras Provisiones a Largo Plazo			523,414,271	777,531,612		1,300,945,883
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTE		6,821,362,899	523,414,271	777,531,612		8,122,308,782
TOTAL DE PASIVO	163,646,963	6,932,313,853	656,232,495	923,101,603	51,568,361	8,726,863,275
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO						
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO						
Aportaciones	891,933,768	2,385,339,334	2,788,399	28,941,418	7,035,626	3,316,038,545
Donaciones	122,165,613					122,165,613
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA						
Superávit por revaluación	4,203,057,356					4,203,057,356
Revalúos (Nuevo Valor)	1,730,304,179					1,730,304,179
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO						
Resultado de Ejercicios Anteriores	7,707,324,419	1,960,615,577	509,374,324	1,164,393,987	1,714,831,080	13,056,539,387
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	(1,340,669,132)					(1,340,669,132)
Resultado del Ejercicio	955,564,119	63,922,102	993,953,778	(459,469,672)	277,255,257	1,831,225,584
TOTAL PATRIMONIO	14,269,680,322	4,409,877,013	1,506,116,501	733,865,733	1,999,121,963	22,918,661,532
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	14,433,327,285	11,342,190,866	2,162,348,996	1,656,967,336	2,050,690,324	31,645,524,807

CUENTA PÚBLICA 2021

► Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020:

CIRCULANTE:						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO						
Efectivo	180,000					180,000
Bancos / Tesorería	2,395,769	50,000	17,314	58,000	14,000	2,535,083
Inversiones Temporales	2,385,310,238	2,641,303,053	897,630,313	2,283,466,334	1,709,718,207	9,917,428,145
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO A RECIBIR A CORTO PLAZO						
Deudores Diversos por Cobrar a corto plazo	33,718,289	9,189	156	56	-	33,727,690
Ingresos por Recuperar a corto a plazo	3,482,913	10,453,692	1,208,926	5,935,463	12,809,268	33,890,262
Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	105,937					105,937
BIENES Y SERVICIOS A RECIBIR						
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes	12,294,677					12,294,677
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	554,306,206					554,306,206
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES						
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseg. y Dación de Pago.		2,432,747				2,432,747
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	2,991,794,029	2,654,248,681	898,856,709	2,289,459,853	1,722,541,475	10,556,900,747
NO CIRCULANTE:						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO A RECIBIR A LARGO PLAZO						
Cartera de Crédito Vigente		8,031,499,222				8,031,499,222
Cartera de Crédito Vencida		494,180,373				494,180,373
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios		-318,618,012				-318,618,012
Créditos Cementerio Militar	713,643					713,643
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROCESO						
Terrenos	2,528,376,922					2,528,376,922
Vivienda	17,268,264,986					17,268,264,986
Edificios no Habitacionales	604,136,332					604,136,332
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	394,606,645					394,606,645
BIENES MUEBLES						
Mobiliario y Equipo de Administración	228,227,624					228,227,624
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	8,783,989					8,783,989
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,723,909					3,723,909
Equipo de Transporte	10,252,617					10,252,617
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	28,613,722					28,613,722
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTACIÓN ACUMULADA DE BIENES						
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-10,436,400,687					-10,436,400,687
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-182,195,650					-182,195,650
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	10,457,104,052	8,207,061,583				18,664,165,635
TOTAL DE ACTIVOS	13,448,898,081	10,861,310,264	898,856,709	2,289,459,853	1,722,541,475	29,221,066,382

CUENTA PÚBLICA 2021

PASIVO	2021 15/12/21	2020 31/12/20	2019 31/12/19	2018 31/12/18	2017 31/12/17	2016 31/12/16
PASIVO CIRCULANTE						
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO						
Servicios Personales	1,165,200					1,165,200
Proveedores	5,076					5,076
Retenciones y Contribuciones	13,186,967					13,186,967
Otras Cuentas por pagar a corto plazo	112,702,424	91,259,045	54,910,105	147,130,311	674,769	406,676,654
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMON. A C.P.						
Fondos en Garantía a Corto Plazo	881,358					881,358
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	127,941,025	91,259,045	54,910,105	147,130,311	674,769	421,915,255
NO CIRCULANTE						
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMON. A LP.						
Fondos en Administración a Largo Plazo		6,424,096,308				6,424,096,308
PROVISIONES A LARGO PLAZO						
Otras Provisiones a Largo Plazo			331,783,881	948,994,137		1,280,778,018
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTE		6,424,096,308	331,783,881	948,994,137		7,704,874,326
TOTAL DE PASIVO	127,941,025	6,515,355,353	386,693,986	1,096,124,448	674,769	8,126,789,581
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO						
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUTIVO						
Aportaciones	891,933,768	2,385,339,334	2,788,399	28,941,418	7,035,626	3,316,038,545
Donaciones	122,165,613					122,165,613
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA						
Superávit por revaluación	4,203,736,419					4,203,736,419
Revalúos (Nuevo Valor)	1,736,465,969					1,736,465,969
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO						
Resultado de Ejercicios Anteriores	6,999,848,590	1,766,956,672	(229,328,884)	498,256,974	3,325,436,859	12,361,170,211
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	(1,340,669,132)					(1,340,669,132)
Resultado del Ejercicio	707,475,829	193,658,905	738,703,208	666,137,013	(1,610,605,779)	695,369,176
TOTAL PATRIMONIO	13,320,957,056	4,345,954,911	512,162,723	1,193,335,405	1,721,866,706	21,094,276,801
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	13,448,898,081	10,861,310,264	898,856,709	2,289,459,853	1,722,541,475	29,221,066,382

CUENTA PÚBLICA 2021

Estado de actividades al 31 de diciembre de 2021:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS						
Cuotas Cementerio Militar	409,230					409,230
Cuotas SEVIMI		676,624,585				676,624,585
Cuotas SECORE			1,417,658,590			1,417,658,590
Cuotas SEIN				334,993,574		334,993,574
Cuotas Casa Hogar	2,549,877					2,549,877
Cuotas de Recuperación UHM	152,816,320					152,816,320
Arrendamiento de Inmuebles	17,490,604					17,490,604
Servicios de Cementerio Militar	952,902					952,902
Servicios de Velatorio Militar	15,002					15,002
Venta de Bienes	220,318,000					220,318,000
Varios	3,332,658	40,007	250	(11,917)		3,360,998
TRASFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	6,449,470,594		2,600,000,000			9,049,470,594
INGRESOS FINANCIEROS	146,716,726	449,293,317	28,698,531	85,151,869	80,959,513	790,819,956
TOTAL DE INGRESOS	6,994,071,913	449,333,324	3,305,323,366	1,502,798,542	415,953,087	12,667,480,232
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
Servicios Personales	86,540,984	190,597,762	1,599,864	933,473	34,999,865	314,671,948
Materiales y Suministros	8,351,207	15,120,262	62,167	77,765	2,542,686	26,154,087
Servicios Generales	5,256,497,716	107,285,375	587,618	628,460	13,726,872	5,378,726,041
TRASFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
Ayudas Sociales	142,235,000					142,235,000
Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos						
Transferencias por Obligaciones de Ley					87,428,407	87,428,407
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBS. AMOR.						
Depreciación de Bienes Inmuebles	525,375,738					525,375,738
Depreciación de Bienes Muebles	19,507,149					19,507,149
PROVISIONES						
Provisiones de Pasivos a Largo Plazo			2,309,119,939	1,960,628,516		4,269,748,455
OTROS GASTOS						
Estimación Preventiva para Riesgos de Créditos		72,407,823				72,407,823
TOTAL DE EGRESOS	6,038,507,794	385,411,222	2,311,369,588	1,962,268,214	138,697,830	10,836,254,648
Resultado del Ejercicio	955,564,119	63,922,102	993,953,778	(459,469,672)	277,255,257	1,831,225,584

CUENTA PÚBLICA 2021

Estado de actividades al 31 de diciembre de 2020:

	2020	2019	2018	2017	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS						
Cuotas Cementerio Militar	276,981					276,981
Cuotas SEVIMI			604,240,920			604,240,920
Cuotas SECORE				1,426,142,903		1,426,142,903
Cuotas SEIN					324,586,961	324,586,961
Cuotas Casa Hogar	3,018,080					3,018,080
Cuotas de Recuperación UHM	145,232,690					145,232,690
Arrendamiento de Inmuebles	851,451					851,451
Servicios de Cementerio Militar	838,160					838,160
Servicios de Velatorio Militar	83,740					83,740
Recuperación de Seguro por Siniestros UHM	366,789					366,789
Traspaso recursos de SEIN A SECORE y SEVIMI			700,000,000	1,300,000,000		2,000,000,000
Varios	1,385,454	26,982	3,988	29,386		1,445,810
TRASFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	6,037,321,025	-	400,000,000	-	-	6,437,321,025
INGRESOS FINANCIEROS	159,240,524	465,061,381	18,436,334	80,081,597	171,605,771	894,425,607
TOTAL DE INGRESOS	6,348,614,894	465,088,363	1,722,681,242	2,806,253,886	496,192,732	11,838,831,117
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
Servicios Personales	90,308,356	167,571,276	630,714	1,212,042	39,220,565	298,942,953
Materiales y Suministros	6,196,366	11,468,192	23,481	75,717	1,959,441	19,723,197
Servicios Generales	4,883,774,206	83,925,318	1,293,730	735,110	2,014,141,167	6,983,869,531
TRASFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
Ayudas Sociales	132,630,000					132,630,000
Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos					51,477,338	51,477,338
Transferencias por Obligaciones de Ley						
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBS. AMOR.						
Depreciación de Bienes Inmuebles	506,469,084					506,469,084
Depreciación de Bienes Muebles	21,761,053					21,761,053
PROVISIONES						
Provisiones de Pasivos a Largo Plazo			982,030,109	2,138,094,004		3,120,124,113
OTROS GASTOS						
Estimación Preventiva para Riesgos de Créditos		8,464,672				8,464,672
TOTAL DE EGRESOS	5,641,139,065	271,429,458	983,978,034	2,140,116,873	2,106,798,511	11,143,461,941
Resultado del Ejercicio	707,475,829	193,658,905	738,703,208	666,137,013	1,610,605,779	695,369,176

CUENTA PÚBLICA 2021

➤ POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

Las operaciones que se realizan en el extranjero se registran al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualiza reconociendo un diferencial cambiario. En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, "Valuación" y "Consistencia", para la presentación en los Estados Financieros de las operaciones efectuadas en moneda extranjera, al cierre del ejercicio, éstas se actualizan aplicando la tabla "Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para Cierres Contables al 31 de Diciembre" que cada año expide y difunde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, conforme a la normatividad establecida.

Al 31 de diciembre de 2021 el ISSFAM no cuenta activos o pasivos en moneda extranjera que sea necesaria su actualización.

➤ REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

❖ INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO.

Se registran originalmente a su costo de adquisición o de construcción, según corresponda.

❖ DEPRECIACIÓN.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta en función a la vida útil de los bienes, de acuerdo con las tasas anuales que se muestran a continuación:

Concepto	%
Edificio y construcciones	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Herramientas	35%
Instrumental médico	10%
Planta eléctrica	10%
Mobiliario y equipo médico	10%
Equipo de fuerza	3%
Otros activos	10%

El importe histórico obtenido se actualizó hasta 2007, mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) desde la fecha de adquisición de los activos, hasta el promedio del año al que se desea actualizar.

❖ CAMBIOS EN EL PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN O VALOR RESIDUAL DE LOS ACTIVOS.

El ISSFAM no realizó cambios en porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

❖ IMPORTE DE LOS GASTOS DE CAPITALIZACIÓN EN EL EJERCICIO.

No se realizaron gastos de capitalización en este ejercicio.

CUENTA PÚBLICA 2021

❖ RIESGOS POR TIPO DE CAMBIO O POR TIPO DE INTERÉS DE INVERSIONES FINANCIERAS.

No se cuenta con cobertura para la protección de estos tipos de riesgo.

➤ FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

❖ FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL HOTEL MAZATLÁN.

El 14 de junio de 1994, el ISSFAM celebró contrato de fideicomiso para la administración y operación del Hotel Fiesta Inn Mazatlán, quedando como institución fiduciaria el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C y siendo el propio Instituto el fideicomisario. La aportación inicial fue de 5,000,000 pesos.

Con fecha 1 de octubre de 2013, el ISSFAM firmó un contrato de arrendamiento del Hotel Mazatlán patrimonio del Instituto celebrado con la Empresa "Zamiro S.A. de C.V." quien opera el Hotel con el nombre de "Hoteles Misiones", pagando 587,500 pesos más el IVA a mes vencido.

En septiembre de 2019, se firmó el convenio de extinción del contrato de Fideicomiso de Administración y Operación denominado Fideicomiso Hotel Mazatlán en donde se formaliza la terminación de la gestión fiduciaria, por lo anterior fue aplicada a los resultados del ejercicio la reserva que se tenía para contingencias legales, la cual fue creada en diciembre de 2005, por la cantidad de 50,705,642 pesos.

En Diciembre de 2021 se registro la baja del Inmueble por la enajenación del Complejo Hotelero denominado Hotel Mazatlán por la cantidad de 206,000,000 pesos.

➤ REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.

❖ INGRESOS DEL FONDO ISSFAM.

Los principales ingresos del ISSFAM, provienen de una cantidad anual a cargo del Gobierno Federal, equivalente al 15% de haberes, haberes de retiro y de pensiones de los miembros de las Fuerzas Armadas de conformidad con el artículo 221 de la Ley del ISSFAM, cuotas de ocupación, ingresos del cementerio militar, casa hogar, arrendamiento de bienes inmuebles, productos financieros y aportaciones de cada uno de los fondos para gastos de administración, lo anterior para hacer frente a las prestaciones que debe otorgar el ISSFAM. Los ingresos antes mencionados se registran en cuentas de resultados dentro del ejercicio en el que son obtenidos y los gastos de administración, disminuyen cada uno de los conceptos del gasto que cubre con dicha aportación.

❖ INGRESOS DEL FONDO DE LA VIVIENDA MILITAR.

Provienen de las aportaciones del 5% proporcionadas por el Gobierno Federal sobre los haberes y asignaciones de técnico, de vuelo, de salto o de técnico especial, de los militares en Activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada que los estén percibiendo, así como de los bienes y derechos adquiridos por cualquier título y de los rendimientos que se obtengan de las inversiones de los recursos a que se refieren los conceptos anteriores (artículo 101 de la Ley del ISSFAM).

❖ INGRESOS DEL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO.

CUENTA PÚBLICA 2021

Proviene de las aportaciones que realizan las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina; así como las cuotas del 3% que aporta el personal militar correspondientes a los porcentajes indicados en la ley, con respecto a todos los militares que se encuentran en activo, estos ingresos son registrados en los resultados del ejercicio, a medida que se van ingresando (artículo 90 de la Ley del ISSFAM).

❖ INGRESOS DEL SEGURO DE VIDA MILITAR.

Proviene de los recursos que a la fecha mantiene el ISSFAM en el Fondo del SEVIMI, las aportaciones que realice el Gobierno Federal por conducto de la SHCP, correspondientes a la prima del SEVIMI, las aportaciones provenientes del personal militar que se adhiera al régimen potestativo del mismo seguro y de los rendimientos y demás productos financieros que se obtengan con motivo de las inversiones de los recursos ya citados. Dichas aportaciones se registran en los resultados del ejercicio a medida que se van ingresando (artículo 72 de la Ley del ISSFAM).

❖ INGRESOS DEL SEGURO INSTITUCIONAL.

Proviene de las aportaciones que realiza el Gobierno Federal por conducto de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, correspondientes a la prima del SEIN, así como de los rendimientos y demás productos financieros que se obtengan con motivo de la inversión de los recursos antes mencionados, estos ingresos se registran en cuentas de resultados a medida que se van recibiendo. Lo anterior se establece en el convenio para el servicio, operación y administración del SEIN para servidores públicos superiores, mandos medios y homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

➤ INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, no se cuenta con deuda pública que reportar por lo que en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, se consideró el importe de estos por la cantidad de 8,726,862,275 y 8,126,789,581 pesos, respectivamente.

➤ CALIFICACIONES OTORGADAS.

Las agencias calificadoras son instituciones especializadas en la evaluación del riesgo de crédito de valores emitidos por instituciones financieras, empresas y gobiernos. La calificación crediticia analiza la capacidad financiera del emisor para cumplir con sus obligaciones.

Para asignar una calificación, las agencias especialistas en evaluación de riesgo valoran la información económica, política y financiera disponible del emisor de deuda con la finalidad de brindar a los inversionistas una opinión sobre la probabilidad de que el deudor pague en tiempo y forma.

El ISSFAM no emitió valores de riesgo para 2021 por lo que no fue necesario obtener calificación alguna.

➤ PROCESO DE MEJORA.

❖ PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO.

El fortalecimiento del Control Interno resulta fundamental para el mejoramiento de la gestión desde un enfoque preventivo.

CUENTA PÚBLICA 2021

Es por ello, que dentro del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), se otorga particular importancia a la promoción de actividades preventivas de control para que se integren a la operación cotidiana del ISSFAM.

Entre las acciones prioritarias del Órgano Interno de Control en el ISSFAM, destaca la instrumentación de mecanismos de revisión periódica de normas, tales como el establecimiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna y el Programa Anual de Trabajo, lo cual permitirá la simplificación del marco normativo interno y propiciará la eficiente ejecución de los procesos para evitar que éstos se conviertan en un obstáculo o entorpezcan la operación cotidiana del Instituto.

Asimismo, se fortalecen las acciones de fiscalización en el Organismo, con el propósito de inhibir las conductas que propician manejos inadecuados de los recursos públicos y afectan el cumplimiento de las metas y objetivos bajo criterios de eficiencia, eficacia, imparcialidad y economía.

❖ **MEDIDAS DE DESEMPEÑO FINANCIERO, METAS Y ALCANCE.**

En el ISSFAM se han implementado medidas de control adicionales para que en el Organismo se incrementen los niveles de supervisión con el propósito de asegurar que los recursos públicos administrados por el ISSFAM en el beneficio del personal Militar en el Activo y Situación de retiro, así como sus beneficiarios, sean aplicados para cumplir el objetivo social y la misión del mismo.

Asimismo los balances financieros y presupuestarios son revisados mensualmente con el objeto de verificar que los recursos que administra el ISSFAM, con el objeto de dar certidumbre financiera a los fondos a su cargo, para garantizar el otorgamiento de las prestaciones a los miembros de las fuerzas armadas mexicanas, derechohabientes, pensionistas y beneficiarios.

Adicionalmente se Administran las disponibilidades financieras del Instituto conforme a las leyes aplicables y disposiciones generales que al efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el fin de dar viabilidad financiera a los fondos a su cargo y seguridad jurídica en su manejo.

➤ **INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.**

La NICSP 18 Información Financiera por Segmentos, determina que segmento es una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos, y tomar decisiones respecto a la futura asignación de recursos.

Dado que no se da el supuesto anterior el ISSFAM no presenta información financiera por segmentos

➤ **EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.**

A la fecha de la emisión de los Estados Financieros el ISSFAM no tiene conocimiento de hechos posteriores relevantes que pudieran afectar económicamente y que no se conocían al cierre del periodo.

➤ **PARTES RELACIONADAS.**

CUENTA PÚBLICA 2021

La NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas, establece que una parte se considera relacionada con otra parte si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común.

Por lo anterior al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen partes relacionadas con el ISSFAM que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

➤ EFECTOS DE COVID, EN SU OPERACIÓN Y SI FUE IMPEDIMENTO DE CUMPLIR CON SUS OBJETIVOS.

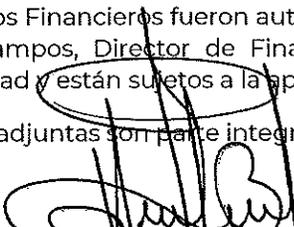
El COVID, no afectó la operación de ISSFAM, debido a que el personal operativo de Mandos Medios laboró de manera normal. Se instalaron filtros de sanitización y toma de temperatura para el personal que ingresa al Instituto y se creó un equipo de trabajo con representantes de todas las Direcciones quienes efectuaron el curso en línea de monitores COVID en el IMSS.

➤ RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

❖ AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 14 de Marzo de 2022, por el Gral. Brig. Intdte. DEM. Ret. Luis Jaime Pinzón Campos, Director de Finanzas y el MFP y C.P. Raúl Ochoa Pliego, Subdirector de Programación, Presupuesto y Contabilidad y están sujetos a la aprobación de la H. Junta Directiva.

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



El Gral. Brig. Intdte. DEM. Ret.
Luis Jaime Pinzón Campos
Director De Finanzas



MFP. y CP. Raúl Ochoa Pliego
Subdirector De Prog. Pptos y Contabilidad

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

A continuación, se mencionan los principales pasivos contingentes con los que cuenta el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas (ISSFAM), al 31 de diciembre de 2021.

➤ **OBLIGACIONES LABORALES**

Para el personal administrativo, de conformidad con la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", emitida conjuntamente por las SHCP y de la Función Pública "Las obligaciones laborales para las entidades paraestatales se rigen por los apartados "A" y "B" del Artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, establecida en el instrumento legal de creación, en el primer caso (Apartado "A") las pensiones al retiro de los trabajadores, son asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); no obstante, es factible la existencia de planes de pensiones adicionales (formales y/o informales), derivados de las condiciones generales de trabajo determinadas, susceptibles de ser provisionados y registrados en la contabilidad. En cuanto a las entidades que se rigen por el Apartado "B", son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En virtud de que el IMSS y el ISSSTE provisionan las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores".

Cualquier pago derivado de la terminación laboral, que legalmente deba ser absorbido por la entidad, será cargado a los resultados del ejercicio en que se incurra.

Adicionalmente se tienen juicios laborales que pudieran representar una posible contingencia por la cantidad de 95,037,932.27 pesos.

➤ **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**

❖ **FONDO DE LA VIVIENDA MILITAR (FOVIMI)**

A partir del ejercicio 2005, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros del FOVIMI, las cuotas y aportaciones que se reciben del Gobierno Federal, no como ingreso en las cuentas de resultados, sino como parte de la reserva del Fondo de la Vivienda Militar, tomando en cuenta las aportaciones generadas anualmente por concepto de este fondo, así como el pasivo correspondiente.

La política establecida consiste en registrar anualmente las aportaciones proporcionadas por el Gobierno Federal en una cantidad de pasivo, el saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de esta reserva es por 6,821,362,899 pesos y 6,424,096,308 pesos.

➤ **PROVISIONES A LARGO PLAZO**

Este saldo al 31 de diciembre del 2021, se integra principalmente como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2021

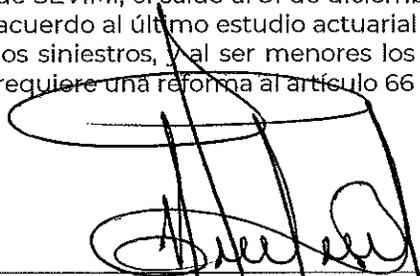
Asimismo, con oficio 11311/044/2018 de fecha 22 de febrero de 2018 el ISSFAM, remitió a la SHCP el estudio actuarial en donde se observa que el SEVIMI ya no cuenta con patrimonio para cubrir las prestaciones que tiene encomendadas, por lo que solicito una transferencia de recursos por 600 millones de pesos, con oficio No. 315-A-0860 del 26 de marzo de 2018 la SHCP informó del depósito de los citados recursos.

El 12 de agosto de 2020 la H. Junta Directiva en la sesión 1216 aprobó con número de acuerdo HJD 0.0/229/1216/2020 la transferencia de recursos del Seguro Institucional al Fondo de SEVIMI por la cantidad de 700,000,000 pesos para cubrir el déficit que presenta el citado fondo.

Con oficio no. 315-A-4272 de fecha 31 de diciembre de 2020 la Dirección General de Programación y Presupuesto A de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informa que fueron depositados 400,000,000 pesos con el objeto de que el Instituto cuente con los recursos necesarios para cubrir las obligaciones específicas del SEVIMI.

Durante 2021 la SHCP deposito 2,600,00,000 pesos para cubrir las obligaciones específicas del SEVIMI., con los oficios números 315-A-2135, 315-A-3004 y 315-A-4466 de fechas 03 de agosto de 2021, 06 de octubre de 2021 y 20 de diciembre de 2021, por la cantidad de 410,000,000 pesos, 590,000,000 pesos y 1,600,000,000 pesos, respectivamente, se informó de los citados recursos.

El importe de dicha provisión se acredita a una reserva de pasivo, a la cual se cargan los pagos realmente efectuados por concepto de SEVIMI; el saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de 523,414,271 pesos y 317,459,780 pesos. Es importante mencionar, que de acuerdo al último estudio actuarial el 2% de los haberes y sobrehaberes de las cuotas, no son suficientes para cubrir los importes de los siniestros, y al ser menores los ingresos que los egresos, este fondo se agotaría en el primer trimestre de 2023, por lo que se requiere una reforma al artículo 66 de la Ley del ISSFAM para un incremento en las cuotas.



El Gral. Brig. Injete. DEM. Ret. Luis Jaime Pinzón Campos
Director de Finanzas



MFP. y CP. Raúl Carlos Pliego
Subdirector de Próg. Ppto. y Contabilidad

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS**

NO APLICA

Cuenta de Gastos	Cuenta de Gastos		Cuenta de Gastos
	Institución Bancaria	Cuenta de Gastos	
Cementerio Militar	Scotiabank Inverlat, S.A. (SCOTIABANK)	'5778	\$ 21,267
DEV SECORE	Banco Nacional de México, S. A. (BANAMEX)	'8125	\$ 7,000
FOVIMI	Banco Nacional de México, S. A. (BANAMEX)	7269	\$ 7,000
FOVIMI	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y la Armada (BANJERCITO)	2410	\$ 7,000
FOVIMI	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y la Armada (BANJERCITO)	'5988	\$ 7,000
FOVIMI Transferencias Electronicas Prestaciones	BBVA Bancomer, S. A. (BBVA)	'2523	\$ 15,000
FOVIMI Transferencias Electronicas Prestaciones	BBVA Bancomer, S. A. (BBVA)	'2504	\$ 7,000
FOVIMI Transferencias Electronicas Prestaciones	BBVA Bancomer, S. A. (BBVA)	'2531	\$ 7,000
Gasto Corriente ISSFAM	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y la Armada (BANJERCITO)	'9643	\$ 1,342,113
Gasto Corriente ISSFAM	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y la Armada (BANJERCITO)	'2893	\$ 12,000
Gasto Corriente ISSFAM	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y la Armada (BANJERCITO)	'6868	\$ 7,000
Gasto Corriente ISSFAM	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y la Armada (BANJERCITO)	'4554	\$ 376,233
ISSFAM	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y la Armada (BANJERCITO)	'1524	\$ 1,000
ISSFAM Transferencias Electronicas Obra Publica, Becas	BBVA Bancomer, S. A. (BBVA)	'8749	\$ 7,000
ISSFAM Transferencias Electronicas Prestaciones	BBVA Bancomer, S. A. (BBVA)	'3853	\$ 7,000
OPR	Banco Nacional de México, S. A. (BANAMEX)	'2626	\$ 7,000
Recursos Propios	Banco del Bienestar	'5101	\$ 5,028,059,561
Recursos Propios	Banco Multiva, S.A.	'7425	\$ 990,000,000
Recursos Propios	BBVA Bancomer, S. A. (BBVA)	'3902	\$ 2,702,131,314
Recursos Propios	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras)	718	\$ 3,099,638,010
Recursos Propios	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras)	7181	\$ 71,578,306
SECORE	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y la Armada (BANJERCITO)	'0722	\$ 7,000
SECORE	BBVA Bancomer, S. A. (BBVA)	'6359	\$ 15,000
SECORE	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y la Armada (BANJERCITO)	'1161	\$ 7,000
SECORE	Banco Nacional de México, S. A. (BANAMEX)	'7455	\$ 7,000
SECORE Transferencias Electronicas Prestaciones	BBVA Bancomer, S. A. (BBVA)	'2361	\$ 15,000
SEG INST	Banco Nacional de México, S. A. (BANAMEX)	'7765	\$ 7,000
SEIN	BBVA Bancomer, S. A. (BBVA)	'8817	\$ 7,000
SEVIMI	BBVA Bancomer, S. A. (BBVA)	'3099	\$ 7,000
SEVIMI	Banco Nacional de México, S. A. (BANAMEX)	'7811	\$ 7,000
SEVIMI	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y la Armada (BANJERCITO)	'5635	\$ 7,000
TOTAL			\$ 11,893,330,804

Autorizó: El Gral. Brig. Intnte. DEM. Ref. Luis Jaime Pinzón
Campos
Director de Finanzas

Elaboró: MFP. y CP. Raúl Ochoa Pliego
Subdirector de Prog., Ppto. y Contabilidad

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta Directiva del
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS** (la “Entidad”), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS**, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de nuestra opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 15 de marzo de 2022, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Respecto al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación: Administrativa (armonizado), Gasto por categoría programática, y Gasto por categoría por categoría programática (armonizado), éstos se presentan para dar cumplimiento a los “Lineamientos para la integración del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2021”, emitido mediante oficio 307-A-2801 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

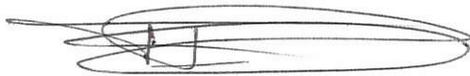
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

De Anda, Torres, Gallardo y Cía., S.C. de R.L. de C.V.



Contador Público Certificado
C.P.C. Jaime Omar Torres Pérez

Bosque de duraznos 61 piso 8-D,
Col. Bosques de las Lomas,
CDMX, 11700

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2022

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos	10,033,472	0	10,033,472	242,137,507	225,346,000	215,312,528
Productos	413,505,656	0	413,505,656	468,111,928	469,030,615	55,524,959
Aprovechamientos						
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestacion de Servicios y Otros Ingresos	3,670,820,614	0	3,670,820,614	3,787,399,522	3,812,604,439	141,783,825
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos, Derivados de la Colaboracion Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,898,200,000	2,151,270,593	9,049,470,593	9,049,470,593	9,049,470,593	2,151,270,593
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	10,992,559,742	2,151,270,593	13,143,830,335	13,547,119,550	13,556,451,647	2,563,891,905

Ingresos excedentes

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos, Derivados de la Colaboracion Fiscal						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	10,992,559,742	2,151,270,593	13,143,830,335	13,547,119,550	13,556,451,647	2,563,891,905
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos	413,505,656		413,505,656	468,111,928	469,030,615	55,524,959
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestacion de Servicios y Otros Ingresos	3,680,854,086	0	3,680,854,086	4,029,537,029	4,037,950,439	357,096,353
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,898,200,000	2,151,270,593	9,049,470,593	9,049,470,593	9,049,470,593	2,151,270,593
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	10,992,559,742	2,151,270,593	13,143,830,335	13,547,119,550	13,556,451,647	2,563,891,905

Ingresos excedentes

GRAL. BRIG. INYDTE. DEM. RET.
 LUIS JAIME PINZÓN CAMPOS
 DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.
 SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PÚBLICA 2021
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
 07 DEFENSA NACIONAL
 HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
 (PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	18,884,514,925	22,692,978,360	23,105,599,672
DISPONIBILIDAD INICIAL	7,891,955,183	9,549,148,025	9,549,148,025
CORRIENTES Y DE CAPITAL	4,094,359,742	4,094,359,742	4,506,981,054
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	3,670,820,614	3,670,820,614	3,812,604,439
INTERNAS	3,670,820,614	3,670,820,614	3,812,604,439
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	423,539,128	423,539,128	694,376,615
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	413,505,656	413,505,656	469,030,615
OTROS	10,033,472	10,033,472	225,346,000
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	6,898,200,000	9,049,470,593	9,049,470,593
SUBSIDIOS	6,898,200,000	0	0
CORRIENTES	6,636,340,884	0	0
DE CAPITAL	261,859,116	0	0
APOYOS FISCALES	0	9,049,470,593	9,049,470,593
CORRIENTES	0	8,262,021,869	8,262,021,869
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	8,262,021,869	8,262,021,869
INVERSIÓN FÍSICA	0	787,448,724	787,448,724
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	10,992,559,742	13,143,830,335	13,556,451,647
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

GRAL. BRIG. INTDTE. DEM. RET.
LUIS JAIME PINZÓN CAMPOS

DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.

SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PÚBLICA 2021
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	18,884,514,925	22,692,978,360	23,105,599,672
GASTO CORRIENTE	7,187,296,533	5,869,657,352	5,808,939,783
SERVICIOS PERSONALES	329,329,907	328,622,606	312,318,580
DE OPERACIÓN	6,651,778,659	5,386,936,779	5,351,573,624
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	206,187,967	154,097,967	145,047,579
PENSIONES Y JUBILACIONES	3,048,667,746	4,315,594,231	4,822,802,821
INVERSIÓN FÍSICA	261,859,116	772,622,726	769,768,325
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	11,625,088	11,625,087
OBRA PÚBLICA	261,859,116	760,997,638	758,143,238
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	494,736,347	546,736,347	347,104,856
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	342,607
EROGACIONES RECUPERABLES	494,736,347	546,736,347	346,762,249
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	10,992,559,742	11,504,610,656	11,748,615,785
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	7,891,955,183	11,188,367,704	11,356,983,887
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

GRAL. BRIG. INTDTE. DEM. RET.
LUIS JAIME PINZÓN CAMPOS

DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.

SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

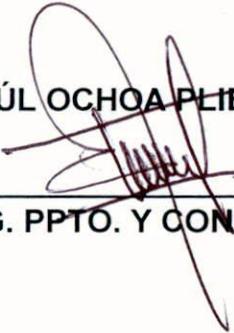
DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	10,992,559,742	11,504,610,656	11,754,061,669	11,748,615,785	-249,451,013

^{1/}Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


GRAL. BRIG. INTDTE. DEM. RET.
LUIS JAIME PINZÓN CAMPOS

DIRECTOR DE FINANZAS.


C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.

SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PÚBLICA 2021
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 07 DEFENSA NACIONAL
 HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	10,992,559,742	512,050,914	11,504,610,656	11,754,061,669	11,748,615,785	-249,451,013
Total del Gasto	10,992,559,742	512,050,914	11,504,610,656	11,754,061,669	11,748,615,785	-249,451,013

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

GRAL BRIG. INF. DE DEM. RET.
 LUIS JAIME PINZÓN CAMPOS

DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.

SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	10,992,559,742	11,504,610,656	11,754,061,669	11,748,615,785	-249,451,013
Gasto Corriente	7,187,296,533	5,869,657,352	5,817,348,736	5,809,282,390	52,308,616
Servicios Personales	329,329,907	328,622,606	314,671,948	312,318,580	13,950,658
1000 Servicios personales	329,329,907	328,622,606	314,671,948	312,318,580	13,950,658
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	92,231,580	92,636,502	91,052,769	91,052,769	1,583,733
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	11,321,062	11,590,879	11,360,787	11,255,926	230,092
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	19,585,590	33,438,417	28,745,164	28,745,164	4,693,253
1400 Seguridad social	27,806,213	28,084,545	26,734,754	24,486,247	1,349,791
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	167,465,921	162,872,263	156,778,474	156,778,474	6,093,789
1600 Previsiones	10,919,541				
Gasto De Operación	6,651,778,659	5,386,936,779	5,356,916,602	5,351,573,624	30,020,177
2000 Materiales y suministros	28,855,180	29,188,219	26,448,413	24,497,376	2,739,806
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,368,953	4,317,808	3,933,690	3,972,440	384,118
2200 Alimentos y utensilios	10,065,702	9,627,830	8,804,190	8,961,463	823,640
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,796,903	4,816,570	4,112,828	2,014,460	703,742
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	3,540,704	2,426,059	2,341,596	2,341,596	84,463
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,351,347	1,283,170	568,701	520,009	714,469
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	6,908,046	5,902,095	5,902,090	5,902,090	5
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	823,525	814,687	785,318	785,318	29,369
3000 Servicios generales	6,622,923,479	5,357,748,560	5,330,468,189	5,327,076,248	27,280,371
3100 Servicios básicos	25,487,185	23,007,142	16,141,364	16,067,371	6,865,778
3200 Servicios de arrendamiento	681,840,956	19,563,716	17,462,667	17,324,643	2,101,049
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	5,610,504,887	5,137,443,826	5,137,146,524	5,134,308,635	297,302
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	75,581,868	87,904,239	87,210,284	87,210,284	693,955
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	201,961,822	68,636,531	57,939,549	57,348,371	10,696,982
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	3,000,000	1,684,596	1,684,595	1,684,595	1
3700 Servicios de traslado y viáticos	8,979,832	5,592,104	1,927,591	1,953,423	3,664,513
3800 Servicios oficiales	276,708	176,708	5,486	5,486	171,222
3900 Otros servicios generales	15,290,221	13,739,698	10,950,129	11,173,440	2,789,569
Otros De Corriente	206,187,967	154,097,967	145,760,186	145,390,186	8,337,781
3000 Servicios generales	62,961,724	10,871,724	3,457,686	3,457,686	7,414,038
3900 Otros servicios generales	62,961,724	10,871,724	3,457,686	3,457,686	7,414,038
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	143,226,243	143,226,243	142,302,500	141,932,500	923,743
4400 Ayudas sociales	143,226,243	143,226,243	142,302,500	141,932,500	923,743
Pensiones Y Jubilaciones	3,048,667,746	4,315,594,231	4,822,802,821	4,822,802,821	-507,208,590
Pensiones Y Jubilaciones	3,048,667,746	4,315,594,231	4,822,802,821	4,822,802,821	-507,208,590
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,048,667,746	4,315,594,231	4,822,802,821	4,822,802,821	-507,208,590
4500 Pensiones y jubilaciones	3,048,667,746	4,315,594,231	4,822,802,821	4,822,802,821	-507,208,590
Gasto De Inversión	756,595,463	1,319,359,073	1,113,910,112	1,116,530,574	205,448,961
Inversión Física	261,859,116	772,622,726	769,768,325	769,768,325	2,854,401
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		11,625,088	11,625,087	11,625,087	1
5100 Mobiliario y equipo de administración		11,466,943	11,466,942	11,466,942	1
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo		129,744	129,744	129,744	
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas		28,401	28,401	28,401	
5900 Activos intangibles					
6000 Inversión pública	261,859,116	760,997,638	758,143,238	758,143,238	2,854,400
6200 Obra pública en bienes propios	261,859,116	760,997,638	758,143,238	758,143,238	2,854,400
Otros De Inversión	494,736,347	546,736,347	344,141,787	346,762,249	202,594,560
3000 Servicios generales	494,736,347	546,736,347	344,141,787	346,762,249	202,594,560
3900 Otros servicios generales	494,736,347	546,736,347	344,141,787	346,762,249	202,594,560

^{1/}Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado: el ente público.

GRAL. BRIG. INTDTE. DEM. RET.
LUIS JAIME PINZÓN CAMPOS
DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PINEGO.
SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

Cuenta Pública 2021
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 07 DEFENSA NACIONAL
 HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	7,187,296,533	-1,317,639,181	5,869,657,352	5,817,348,736	5,809,282,390	52,308,616
Gasto De Capital	756,595,463	562,763,610	1,319,359,073	1,113,910,112	1,116,530,574	205,448,961
Pensiones Y Jubilaciones	3,048,667,746	1,266,926,485	4,315,594,231	4,822,802,821	4,822,802,821	-507,208,590
Total del Gasto	10,992,559,742	512,050,914	11,504,610,656	11,754,061,669	11,748,615,785	-249,451,013

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

GRAL. BRIG. INTDTE. DEM. RET.
 LUIS JAIME PINZÓN CAMPOS
 DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PUERTO.
 SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	329,329,907	-707,301	328,622,606	314,671,948	312,318,580	13,950,658
Remuneraciones al personal de carácter permanente	92,231,580	404,922	92,636,502	91,052,769	91,052,769	1,583,733
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	11,321,062	269,817	11,590,879	11,360,787	11,255,926	230,092
Remuneraciones adicionales y especiales	19,585,590	13,852,827	33,438,417	28,745,164	28,745,164	4,693,253
Seguridad social	27,806,213	278,332	28,084,545	26,734,754	24,486,247	1,349,791
Otras prestaciones sociales y económicas	167,465,921	-4,593,658	162,872,263	156,778,474	156,778,474	6,093,789
Previsiones	10,919,541	-10,919,541				
Materiales y suministros	28,855,180	333,039	29,188,219	26,448,413	24,497,376	2,739,806
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,368,953	-51,145	4,317,808	3,933,690	3,972,440	384,118
Alimentos y utensilios	10,065,702	-437,872	9,627,830	8,804,190	8,961,463	823,640
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,796,903	3,019,667	4,816,570	4,112,828	2,014,460	703,742
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	3,540,704	-1,114,645	2,426,059	2,341,596	2,341,596	84,463
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,351,347	-68,177	1,283,170	568,701	520,009	714,469
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	6,908,046	-1,005,951	5,902,095	5,902,090	5,902,090	5
Herramientas, refacciones y accesorios menores	823,525	-8,838	814,687	785,318	785,318	29,369
Servicios generales	7,180,621,550	-1,265,264,919	5,915,356,631	5,678,067,662	5,677,296,183	237,288,969
Servicios básicos	25,487,185	-2,480,043	23,007,142	16,141,364	16,067,371	6,865,778
Servicios de arrendamiento	681,840,956	-662,277,240	19,563,716	17,462,667	17,324,643	2,101,049
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	5,610,504,887	-473,061,061	5,137,443,826	5,137,146,524	5,134,308,635	297,302
Servicios financieros, bancarios y comerciales	75,581,868	12,322,371	87,904,239	87,210,284	87,210,284	693,955
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	201,961,822	-133,325,291	68,636,531	57,939,549	57,348,371	10,696,982
Servicios de comunicación social y publicidad	3,000,000	-1,315,404	1,684,596	1,684,595	1,684,595	1
Servicios de traslado y viáticos	8,979,832	-3,387,728	5,592,104	1,927,591	1,953,423	3,664,513
Servicios oficiales	276,708	-100,000	176,708	5,486	5,486	171,222
Otros servicios generales	572,988,292	-1,640,523	571,347,769	358,549,602	361,393,375	212,798,167
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,191,893,989	1,266,926,485	4,458,820,474	4,965,105,321	4,964,735,321	-506,284,847
Ayudas sociales	143,226,243		143,226,243	142,302,500	141,932,500	923,743
Pensiones y jubilaciones	3,048,667,746	1,266,926,485	4,315,594,231	4,822,802,821	4,822,802,821	-507,208,590
Bienes muebles, inmuebles e intangibles		11,625,088	11,625,088	11,625,087	11,625,087	1
Mobiliario y equipo de administración		11,466,943	11,466,943	11,466,942	11,466,942	1
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		129,744	129,744	129,744	129,744	
Maquinaria, otros equipos y herramientas		28,401	28,401	28,401	28,401	
Activos intangibles						
Inversión pública	261,859,116	499,138,522	760,997,638	758,143,238	758,143,238	2,854,400
Obra pública en bienes propios	261,859,116	499,138,522	760,997,638	758,143,238	758,143,238	2,854,400
Total del Gasto	10,992,559,742	512,050,914	11,504,610,656	11,754,061,669	11,748,615,785	-249,451,013

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

GRAL. BRIG. INTDTE. DEM. RET.
LUIS NAIME PINZÓN CAMPOS
DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.
SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PUBLICA 2021
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION FUNCIONAL-PROGRAMATICA
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

CATEGORIAS PROGRAMATICAS						DENOMINACION	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSION				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACION	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSION FISICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSION	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSION
						TOTAL APROBADO	329,329,907	6,651,778,659		206,187,967	7,187,296,533	3,048,667,746	261,859,116	494,736,347	756,595,463	10,992,559,742	65.4		27.7	6.9
						TOTAL MODIFICADO	328,622,606	5,386,936,779		154,097,967	5,869,657,352	4,315,594,231	772,622,726	546,736,347	1,319,359,073	11,504,610,656	51.0		37.5	11.5
						TOTAL DEVENGADO	314,671,948	5,356,916,602		145,760,186	5,817,348,736	4,822,802,821	769,768,325	344,141,787	1,113,910,112	11,754,061,669	49.5		41.0	9.5
						TOTAL PAGADO	312,318,580	5,351,573,624		145,390,186	5,809,282,390	4,822,802,821	769,768,325	346,762,249	1,116,530,574	11,748,615,785	49.4		41.0	9.5
						Porcentaje Pag/Aprob	94.8	80.5		70.5	80.8	158.2	294.0	70.1	147.6	106.9				
						Porcentaje Pag/Modif	95.0	99.3		94.3	99.0	111.8	99.6	63.4	84.6	102.1				
1						Gobierno														
1						Aprobado	173,793,733	372,252,813		63,461,724	609,508,270					609,508,270	100.0			
1						Modificado	161,926,844	100,915,600		11,371,724	274,214,168		11,625,088		11,625,088	285,839,256	95.9			4.1
1						Devengado	154,726,546	90,839,864		3,525,186	249,091,596		11,625,087		11,625,087	260,716,683	95.5			4.5
1						Pagado	153,637,610	85,758,195		3,525,186	242,920,991		11,625,087		11,625,087	254,546,078	95.4			4.6
1						Porcentaje Pag/Aprob	88.4	23.0		5.6	39.9				41.8					
1						Porcentaje Pag/Modif	94.9	85.0		31.0	88.6		100.0		100.0	89.1				
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	8,837,059	2,312,810			11,149,869					11,149,869	100.0			
1	3					Modificado	10,131,217	2,013,804			12,145,021					12,145,021	100.0			
1	3					Devengado	9,722,266	1,708,229			11,430,495					11,430,495	100.0			
1	3					Pagado	9,680,174	1,712,923			11,393,097					11,393,097	100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	109.5	74.1			102.2					102.2				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	95.5	85.1			93.8					93.8				
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	8,837,059	2,312,810			11,149,869					11,149,869	100.0			
1	3	04				Modificado	10,131,217	2,013,804			12,145,021					12,145,021	100.0			
1	3	04				Devengado	9,722,266	1,708,229			11,430,495					11,430,495	100.0			
1	3	04				Pagado	9,680,174	1,712,923			11,393,097					11,393,097	100.0			
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	109.5	74.1			102.2					102.2				
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	95.5	85.1			93.8					93.8				
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	8,837,059	2,312,810			11,149,869					11,149,869	100.0			
1	3	04	001			Modificado	10,131,217	2,013,804			12,145,021					12,145,021	100.0			
1	3	04	001			Devengado	9,722,266	1,708,229			11,430,495					11,430,495	100.0			
1	3	04	001			Pagado	9,680,174	1,712,923			11,393,097					11,393,097	100.0			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	109.5	74.1			102.2					102.2				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	95.5	85.1			93.8					93.8				
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	0001		Aprobado	8,837,059	2,312,810			11,149,869					11,149,869	100.0			
1	3	04	001	0001		Modificado	10,131,217	2,013,804			12,145,021					12,145,021	100.0			
1	3	04	001	0001		Devengado	9,722,266	1,708,229			11,430,495					11,430,495	100.0			
1	3	04	001	0001		Pagado	9,680,174	1,712,923			11,393,097					11,393,097	100.0			
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	109.5	74.1			102.2					102.2				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	95.5	85.1			93.8					93.8				
1	3	04	001	0001	HXA	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas														
1	3	04	001	0001	HXA	Aprobado	8,837,059	2,312,810			11,149,869					11,149,869	100.0			
1	3	04	001	0001	HXA	Modificado	10,131,217	2,013,804			12,145,021					12,145,021	100.0			
1	3	04	001	0001	HXA	Devengado	9,722,266	1,708,229			11,430,495					11,430,495	100.0			
1	3	04	001	0001	HXA	Pagado	9,680,174	1,712,923			11,393,097					11,393,097	100.0			
1	3	04	001	0001	HXA	Porcentaje Pag/Aprob	109.5	74.1			102.2					102.2				
1	3	04	001	0001	HXA	Porcentaje Pag/Modif	95.5	85.1			93.8					93.8				
1	6					Seguridad Nacional														
1	6					Aprobado	164,956,674	369,940,003		63,461,724	598,358,401					598,358,401	100.0			
1	6					Modificado	151,795,627	98,901,796		11,371,724	262,069,147		11,625,088		11,625,088	273,694,235	95.8			4.2
1	6					Devengado	145,004,280	89,131,635		3,525,186	237,661,101		11,625,087		11,625,087	249,286,188	95.3			4.7
1	6					Pagado	143,957,436	84,045,272		3,525,186	231,527,894		11,625,087		11,625,087	243,152,981	95.2			4.8
1	6					Porcentaje Pag/Aprob	87.3	22.7		5.6	38.7					40.6				
1	6					Porcentaje Pag/Modif	94.8	85.0		31.0	88.3		100.0		100.0	88.8				
1	6	01				Defensa														
1	6	01				Aprobado	164,956,674	369,940,003		63,461,724	598,358,401					598,358,401	100.0			
1	6	01				Modificado	151,795,627	98,901,796		11,371,724	262,069,147		11,625,088		11,625,088	273,694,235	95.8			4.2
1	6	01				Devengado	145,004,280	89,131,635		3,525,186	237,661,101		11,625,087		11,625,087	249,286,188	95.3			4.7
1	6	01				Pagado	143,957,436	84,045,272		3,525,186	231,527,894		11,625,087		11,625,087	243,152,981	95.2			4.8
1	6	01				Porcentaje Pag/Aprob	87.3	22.7		5.6	38.7					40.6				
1	6	01				Porcentaje Pag/Modif	94.8	85.0		31.0	88.3		100.0		100.0	88.8				
1	6	01	002			Servicios de apoyo administrativo														
1	6	01	002			Aprobado	164,956,674	369,940,003		63,461,724	598,358,401					598,358,401	100.0			
1	6	01	002			Modificado	151,795,627	98,901,796		11,371,724	262,069,147		11,625,088		11,625,088	273,694,235	95.8			4.2
1	6	01	002			Devengado	145,004,280	89,131,635		3,525,186	237,661,101		11,625,087		11,625,087	249,286,188	95.3			4.7
1	6	01	002			Pagado	143,957,436	84,045,272		3,525,186	231,527,894		11,625,087		11,625,087	243,152,981	95.2			4.8
1	6	01	002			Porcentaje Pag/Aprob	87.3	22.7		5.6	38.7					40.6				
1	6	01	002			Porcentaje Pag/Modif	94.8	85.0		31.0	88.3		100.0		100.0	88.8				

CUENTA PÚBLICA 2021
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
 07 DEFENSA NACIONAL
 HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	609,508,270	-323,669,014	285,839,256	260,716,683	254,546,078	25,122,573
Coordinación de la Política de Gobierno	11,149,869	995,152	12,145,021	11,430,495	11,393,097	714,526
Seguridad Nacional	598,358,401	-324,664,166	273,694,235	249,286,188	243,152,981	24,408,047
Desarrollo Social	10,383,051,472	835,719,928	11,218,771,400	11,493,344,986	11,494,069,707	-274,573,586
Salud	5,579,018,526	-457,293,925	5,121,724,601	5,121,530,058	5,121,535,955	194,543
Protección Social	4,804,032,946	1,293,013,853	6,097,046,799	6,371,814,928	6,372,533,752	-274,768,129
Total del Gasto	10,992,559,742	512,050,914	11,504,610,656	11,754,061,669	11,748,615,785	-249,451,013

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

GRAL. BRIG. INTDTE. DEM. RET.
 LUIS JAIME PINZÓN CAMPOS
 DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO
 SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PÚBLICA 2021
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 11
07 DEFENSA NACIONAL
HXIA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL			
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
				Programas Federales															
				TOTAL APROBADO	329,329,907	6,651,778,659	206,187,967	7,187,296,533	3,048,667,746	261,859,116		494,736,347	756,595,463	10,992,559,742	65.4	27.7		6.9	
				TOTAL MODIFICADO	328,622,606	5,386,936,779	154,097,967	5,869,657,352	4,315,594,231	772,622,726		546,736,347	1,319,359,073	11,504,610,656	51.0	37.5		11.5	
				TOTAL DEVENGADO	314,671,948	5,356,916,602	145,760,186	5,817,348,736	4,822,802,821	769,768,325		344,141,787	1,113,910,112	11,754,061,669	49.5	41.0		9.5	
				TOTAL PAGADO	312,318,580	5,351,573,624	145,390,186	5,809,282,390	4,822,802,821	769,768,325		346,762,249	1,116,530,574	11,748,615,785	49.4	41.0		9.5	
				Porcentaje Pag/Aprob	94.8	80.5	70.5	80.8	158.2	294.0		70.1	147.6	106.9					
				Porcentaje Pag/Modif	95.0	99.3	94.3	99.0	111.8	99.6		63.4	84.6	102.1					
1	2			Desempeño de las Funciones															
1	2			Aprobado	155,536,174	6,279,525,846	142,726,243	6,577,788,263	3,048,667,746	261,859,116		494,736,347	756,595,463	10,383,051,472	63.4	29.4		7.3	
1	2			Modificado	166,695,762	5,286,021,179	142,726,243	5,595,443,184	4,315,594,231	760,997,638		546,736,347	1,307,733,985	11,218,771,400	49.9	38.5		11.7	
1	2			Devengado	159,945,402	5,266,076,738	142,235,000	5,568,257,140	4,822,802,821	758,143,238		344,141,787	1,102,285,025	11,493,344,986	48.4	42.0		9.6	
1	2			Pagado	158,680,970	5,265,815,429	141,865,000	5,566,361,399	4,822,802,821	758,143,238		346,762,249	1,104,905,487	11,494,069,707	48.4	42.0		9.6	
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	102.0	83.9	99.4	84.6	158.2	289.5		70.1	146.0	110.7					
1	2			Porcentaje Pag/Modif	95.2	99.6	99.4	99.5	111.8	99.6		63.4	84.5	102.5					
1	2	A		Funciones de las Fuerzas Armadas															
1	2	A		Aprobado	155,536,174	6,279,525,846	142,726,243	6,577,788,263	3,048,667,746			494,736,347	494,736,347	10,121,192,356	65.0	30.1		4.9	
1	2	A		Modificado	166,695,762	5,286,021,179	142,726,243	5,595,443,184	4,315,594,231			546,736,347	546,736,347	10,457,773,762	53.5	41.3		5.2	
1	2	A		Devengado	159,945,402	5,266,076,738	142,235,000	5,568,257,140	4,822,802,821			344,141,787	344,141,787	10,735,201,748	51.9	44.9		3.2	
1	2	A		Pagado	158,680,970	5,265,815,429	141,865,000	5,566,361,399	4,822,802,821			346,762,249	346,762,249	10,735,926,469	51.8	44.9		3.2	
1	2	A		Porcentaje Pag/Aprob	102.0	83.9	99.4	84.6	158.2			70.1	70.1	106.1					
1	2	A		Porcentaje Pag/Modif	95.2	99.6	99.4	99.5	111.8			63.4	63.4	102.7					
1	2	A	012	Atención médica															
1	2	A	012	Aprobado	1,925,871	5,577,092,655		5,579,018,526						5,579,018,526	100.0				
1	2	A	012	Modificado	2,508,528	5,119,216,073		5,121,724,601						5,121,724,601	100.0				
1	2	A	012	Devengado	2,336,046	5,119,194,012		5,121,530,058						5,121,530,058	100.0				
1	2	A	012	Pagado	2,324,315	5,119,211,640		5,121,535,955						5,121,535,955	100.0				
1	2	A	012	Porcentaje Pag/Aprob	120.7	91.8		91.8						91.8					
1	2	A	012	Porcentaje Pag/Modif	92.7	100.0		100.0						100.0					
1	2	A	013	Otorgamiento de prestaciones socioeconómicas															
1	2	A	013	Aprobado	153,610,303	702,433,191	142,726,243	998,769,737	3,048,667,746			494,736,347	494,736,347	4,542,173,830	22.0	67.1		10.9	
1	2	A	013	Modificado	164,187,234	166,805,106	142,726,243	473,718,583	4,315,594,231			546,736,347	546,736,347	5,336,049,161	8.9	80.9		10.2	
1	2	A	013	Devengado	157,609,356	146,882,726	142,235,000	446,727,082	4,822,802,821			344,141,787	344,141,787	5,613,671,690	8.0	85.9		6.1	
1	2	A	013	Pagado	156,356,655	146,603,789	141,865,000	444,825,444	4,822,802,821			346,762,249	346,762,249	5,614,390,514	7.9	85.9		6.2	
1	2	A	013	Porcentaje Pag/Aprob	101.8	20.9	99.4	44.5	158.2			70.1	70.1	123.6					
1	2	A	013	Porcentaje Pag/Modif	95.2	87.9	99.4	93.9	111.8			63.4	63.4	105.2					
1	2	K		Proyectos de Inversión															
1	2	K		Aprobado						261,859,116		261,859,116	261,859,116						100.0
1	2	K		Modificado						760,997,638		760,997,638	760,997,638						100.0
1	2	K		Devengado						758,143,238		758,143,238	758,143,238						100.0
1	2	K		Pagado						758,143,238		758,143,238	758,143,238						100.0
1	2	K		Porcentaje Pag/Aprob						289.5		289.5	289.5						
1	2	K		Porcentaje Pag/Modif						99.6		99.6	99.6						
1	2	K	012	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social															
1	2	K	012	Aprobado						588,555,599		588,555,599	588,555,599						100.0
1	2	K	012	Modificado						585,837,638		585,837,638	585,837,638						100.0
1	2	K	012	Devengado						585,837,638		585,837,638	585,837,638						100.0
1	2	K	012	Pagado						585,837,638		585,837,638	585,837,638						100.0
1	2	K	012	Porcentaje Pag/Aprob						99.5		99.5	99.5						
1	2	K	012	Porcentaje Pag/Modif						99.5		99.5	99.5						
1	2	K	027	Mantenimiento de infraestructura															
1	2	K	027	Aprobado						261,859,116		261,859,116	261,859,116						100.0
1	2	K	027	Modificado						172,442,039		172,442,039	172,442,039						100.0
1	2	K	027	Devengado						172,305,600		172,305,600	172,305,600						100.0
1	2	K	027	Pagado						172,305,600		172,305,600	172,305,600						100.0
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Aprob						65.8		65.8	65.8						
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Modif						99.9		99.9	99.9						
1	3			Administrativos y de Apoyo															
1	3			Aprobado	173,793,733	372,252,813	63,461,724	609,508,270						609,508,270	100.0				
1	3			Modificado	161,926,844	100,915,600	11,371,724	274,214,168				11,625,088	11,625,088	285,839,256	95.9			4.1	
1	3			Devengado	154,726,546	90,839,864	3,525,186	249,091,596				11,625,087	11,625,087	260,716,683	95.5			4.5	
1	3			Pagado	153,637,610	85,758,195	3,525,186	242,920,991				11,625,087	11,625,087	254,546,078	95.4			4.6	
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	88.4	23.0	5.6	39.9						41.8					
1	3			Porcentaje Pag/Modif	94.9	85.0	31.0	88.6				100.0		100.0					

CUENTA PÚBLICA 2021
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	10,992,559,742	512,050,914	11,504,610,656	11,754,061,669	11,748,615,785	-249,451,013
Desempeño de las Funciones	10,383,051,472	835,719,928	11,218,771,400	11,493,344,986	11,494,069,707	-274,573,586
Funciones de las Fuerzas Armadas	10,121,192,356	336,581,406	10,457,773,762	10,735,201,748	10,735,926,469	-277,427,986
Proyectos de Inversión	261,859,116	499,138,522	760,997,638	758,143,238	758,143,238	2,854,400
Administrativos y de Apoyo	609,508,270	-323,669,014	285,839,256	260,716,683	254,546,078	25,122,573
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	598,358,401	-324,664,166	273,694,235	248,943,581	242,810,374	24,750,654
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	11,149,869	995,152	12,145,021	11,430,495	11,393,097	714,526
Operaciones ajenas				342,607	342,607	-342,607
Total del Gasto	10,992,559,742	512,050,914	11,504,610,656	11,754,061,669	11,748,615,785	-249,451,013

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

GRAL. BRIG. INTDTE. DEM. RET.
LUIS JAIME PINZÓN CAMPOS
DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.
SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

Instituto de Seguridad Social Para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondientes del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

(Cifras en Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	23,105,599,672
Disponibilidad Inicial	9,549,148,025
Ventas de Servicios	4,506,981,054
Cuotas y Aportaciones	3,812,604,439
Productos Financieros	469,030,615
Otros Productos	225,346,000
Transferencia Del Gobierno Federal	9,049,470,593
Para Gasto Corriente	8,246,935,351
Para Inversión	802,535,242
2. Más ingresos contables no presupuestarios	-1,253,310,136
Operaciones ajenas de ingresos	-1,278,626,959
Ingresos devengados en 2021, por cobrar en 2022	22,038,027
Cartera de créditos hipotecarios vigente	2,514,717
Cartera de créditos hipotecarios vencida	764,079
Intereses Moratorios	0
Recuperación de Créditos Cementerio Militar	0
Otros Ingresos contables no presupuestarios 1/.	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	9,184,809,303
Disponibilidad Inicial	9,549,148,025
Recuperación de Créditos Hipotecarios	-1,278,626,959
Reserva de Fondo de la Vivienda Militar	883,060,415
Ingresos Devengados en 2020, Cobrados en 2021	31,370,124
Intereses Refinanciados	-142,302
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4=1+2-3)	12,667,480,233

**GRAL. BRIG. INTDTE. DEM. RET.
LUIS JAIME PINZÓN CAMPOS**

DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO

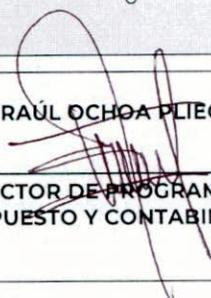
**SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.**

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondientes del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021
(Cifras en Pesos)

Descripción	Parcial	Total
1. Total de egresos (presupuestarios)		23,105,599,672
Gastos de Operación	10,631,742,604	
Servicios Personales	312,318,580	
Materiales y Suministros	24,497,376	
Servicios Generales	5,327,076,248	
Subsidios	0	
Pensiones y Jubilaciones	4,822,802,821	
Otras erogaciones	145,047,579	
Funerales y Pagas de Defunción	191,556	
Erogaciones por Resoluciones Judiciales	2,923,523	
Penas Multas y Actualizaciones	0	
Ayudas Sociales y Becas	141,932,500	
Inversión Física:	769,768,325	
Bienes Muebles e Inmuebles	11,625,087	
Obra Pública	758,143,238	
Operaciones Ajenas	347,104,856	
Por Cuenta de Terceros	342,607	
Erogaciones Recuperables	346,762,249	
Disponibilidad Final del Ejercicio	11,356,983,887	
2. Menos egresos presupuestarios no contables		16,083,075,228
Disponibilidad final del Ejercicio	11,356,983,885	
Pagos cargados a la reserva correspondiente	1,618,057,742	
Créditos hipotecarios Otorgados	1,622,525,964	
Obra pública en bienes propios	758,143,238	
Devoluciones de Fondo de la Vivienda Militar	485,793,824	
Pagas y ayudas para gastos de sepelio	212,385,599	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Pasivo Circulante 2021)	16,974,500	
Mobiliario y equipo de administración	11,466,942	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	129,744	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	28,401	
Crédito de Cementerio Militar y Ataúdes	242,782	
Gastos correspondientes a ejercicios de años anteriores	0	
Por cuenta de Terceros	342,607	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables.	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		3,813,730,206
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	544,882,887	
Provisión	4,269,748,455	
Créditos hipotecarios y cementerio militar	-1,278,626,959	
Pagas y Ayudas	212,385,599	
Pasivo Circulante 2021 para Pagar en 2022	22,420,385	
Costo de Ventas (Cementerio Militar)	234,955	
Pérdida en Venta de Activo Fijo	42,684,884	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0	
4. Total de Gastos Contables (4=1-2+3)		10,836,254,650

GRAL. BRIG. INTDTE. DEM. RET.
LUIS DAIME PINZÓN CAMPOS

DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO

**SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.**

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	2021
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	13,547,119,550
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	-1,243,978,040
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	-1,243,978,040
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	-364,338,722
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	-364,338,722
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	12,667,480,232
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	11,754,061,669
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	4,519,151,628
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	11,466,942
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	129,744
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	28,401
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	758,143,238
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	2021
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	3,749,383,303
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	3,601,344,607
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	544,882,887
Provisiones	4,269,748,455
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	-1,213,286,735
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	10,836,254,648

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: El Gral. Brig. Ing. DE M. Lic. Luis Jaime Pinzón Campos
 Director de Finanzas


 Elaboró: MFP. y CP. Raúl Osorio Piñero
 Subdirector de Prog., Ppto. y Contabilidad

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES Y
DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
(Cifras en Pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO SOCIAL

El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) es un Organismo Público Descentralizado Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial del 29 de junio de 1976. Su objetivo fundamental es otorgar prestaciones y administrar los servicios que la Ley del ISSFAM le encomienda a favor de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Para cumplir con los objetivos que la Ley le encomienda al Instituto, por Decreto Presidencial y convenios especiales, el ISSFAM administra los Fondos de la Vivienda Militar (FOVIMI), Seguro Colectivo de Retiro (SECORE), Seguro de Vida Militar (SEVIMI) y Seguro Institucional (SEIN).

Los estados presupuestales, analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto a los que se refieren estas notas, contempla la totalidad de los recursos que administra el ISSFAM; sin embargo, el sistema financiero y presupuestal de los Fondos, su administración, control y registro, se mantienen por separado, en virtud de que los recursos de cada uno de los Fondos tienen un destino específico.

En los párrafos siguientes se describen las principales características de los Fondos administrados por el ISSFAM.

a) FONDO DE LA VIVIENDA MILITAR

Fue creado por Decreto Presidencial el 29 de junio de 1976, con la finalidad de satisfacer las necesidades de habitación familiar a los miembros en activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada; dicho Fondo es administrado por el ISSFAM, con el objetivo de fomentar el incremento en los niveles de vida de los militares y establecer en el mismo, un sistema de financiamiento que permita a los militares en activo obtener un crédito a bajo costo y suficiente para adquirir o construir una casa habitación, reparar o ampliar sus propiedades o pagar pasivos adquiridos por el militar por estos conceptos.

En los casos de que el militar se retire, que tenga una licencia limitada o en caso de muerte, se entrega al militar o a sus beneficiarios el total de los depósitos que tenga a su favor en este Fondo, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por la Ley.

b) FONDO DEL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO

Fue creado mediante Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de agosto de 1988 y actualizado por Decreto Presidencial publicado en el DOF el 25 de septiembre de 1995, para otorgar beneficios a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, al momento de su retiro; este seguro se otorga al militar cuando es separado del servicio activo y pasa a situación de retiro, reuniendo diversas condiciones para el otorgamiento de este seguro.

Asimismo, se realiza la devolución de las aportaciones que hubieran efectuado los militares desde la entrada en vigor del seguro, más un 20% sobre la cantidad aportada, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la propia Ley.

c) FONDO DEL SEGURO DE VIDA MILITAR

La Ley del ISSFAM establece en su artículo 61 que administrará el Seguro de Vida Militar.

Este Fondo fue creado para otorgar a los beneficiarios del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada que fallezca, no importando la causa por la que se haya suscitado la muerte del militar. El ISSFAM pagará por concepto de suma asegurada, el equivalente a 40 meses de haberes y sobre haberes para las fuerzas armadas, conforme a los tabuladores correspondientes.

Asimismo, se pagará la suma asegurada por incapacidad clasificada en primera o segunda categoría en actos del servicio o como consecuencia de ellos de los militares en activo, de conformidad con las tablas contenidas en el artículo 226 de la Ley del ISSFAM, y que causen alta en situación de retiro con derecho a percibir haber de retiro.

El SEVIMI aporta para gastos de administración del Instituto el 0.1% anual de la totalidad de los recursos con los que cuenta, con fundamento en el artículo 82 de la Ley del ISSFAM y autorización de la H. Junta Directiva según acuerdo No. HJD 0.0/171/1028/2012 de fecha 24 de octubre de 2012.

d) FONDO DEL SEGURO INSTITUCIONAL

En el manual de sueldos y prestaciones para los servidores públicos de mando de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 28 de enero de 2000, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) refiere como prestación para los Servidores Públicos el Seguro Institucional.

El manual de normas presupuestarias para la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2000, en el artículo 90 párrafo tercero, señala la prima a pagar por este concepto; asimismo, en el transitorio 7º dispone que dicha prima será del 1.8% hasta la fecha en que el Ejecutivo Federal emita el acuerdo modificatorio correspondiente.

La H. Junta Directiva del ISSFAM, con base en las atribuciones que le otorgan los artículos 2, 8 y 10, fracciones III y XVII y 98 de la Ley que rige a este Organismo, en su sesión N° 756 celebrada el 27 de septiembre del 2000, acordó autorizar que el ISSFAM lleve a cabo la operación y administración del Seguro Institucional para los Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas, tramitar la aprobación del convenio ante la SHCP y su formalización mediante la firma del citado documento.

Con fecha 22 de noviembre del 2006, se modificaron las cláusulas sexta, octava, y décima y se adicionó la cláusula décima quinta del Convenio para el Servicio, Operación y Administración del Seguro Institucional, para Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

El ISSFAM pagará por concepto de suma asegurada, el equivalente a 40 meses de la compensación garantizada bruta que perciba el servidor público al momento de ocurrir el fallecimiento.

La H. Junta Directiva del ISSFAM acordó aprobar el 21 de octubre del 2009, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracciones I, II y III, 12 fracciones II y XVI de su propia Ley, poner en vigor a partir del 1 de enero del 2009, la potenciación del Seguro Institucional, para los Servidores Públicos de Mando de las Fuerzas Armadas Mexicanas, que perciben pago por riesgo bajo las condiciones establecidas por la SHCP, (potenciación del 1.8% al 2.5% derivado del incremento a la prima, se cubrirá la suma asegurada potenciada de 51 meses de la compensación garantizada bruta al personal que perciba pago por riesgo y además los 40 meses de haberes y sobre haberes).

Con fecha 31 de julio de 2020, se realizó Convenio por el que se modifica la cláusula Quinta del Convenio para el servicio, operación y administración del Seguro Institucional, para Servidores Públicos y Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas, con el objeto que "...cuando el Seguro Institucional mantenga un equilibrio financiero en los ingresos y egresos y presente un Superávit, podrá apoyar financieramente al seguro al Seguro de Vida militar y al Seguro Colectivo de Retiro, en caso de existir un Déficit en estos últimos para cumplir con sus obligaciones, de acuerdo a las disponibilidades Financieras que presente el Seguro Institucional y conforme al procedimiento que establezca el ISSFAM..."

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

A continuación se describen las disposiciones gubernamentales que le son aplicables a la Entidad para operar como ente de la Administración Pública Federal y así esté en condiciones de reunir, clasificar y reportar la información presupuestaria que incluye los estados analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- Ley de Planeación.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley de Fiscalización Superior de la Federación.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley de Amparo.
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Ley de Ascensos de la Armada de México.
- Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Ley Orgánica de Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

- Ley Orgánica de la Armada de México.
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Ley General de la Deuda Pública.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Federal del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos.
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Disposiciones en materia presupuestaria emitidas por la SHCP.
- Y los ordenamientos emitidos por el CONAC.

El ISSFAM cuenta con un registro presupuestal que permite reunir información y documentación para la cuantificación, clasificación y control de sus operaciones; así como la generación de reportes de carácter presupuestal que sirven de base para dar cumplimiento a las necesidades de información requeridas por las distintas instancias que regulan la operación del ISSFAM.

De acuerdo con la propia Ley del ISSFAM, la discusión, aprobación y modificación al presupuesto del ISSFAM es una atribución de la Junta Directiva; asimismo, la Dirección General tiene la atribución de formular y presentar a la Junta los presupuestos de ingresos y egresos, planes de inversión y de operación y de servicios del ISSFAM por cada ejercicio.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS PRESUPUESTALES

Las principales políticas del ISSFAM para la elaboración del estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, son las siguientes:

A. CIFRAS HISTÓRICAS

Las cifras que se presentan en el informe y notas de carácter presupuestal se refieren en todos los casos a pesos mexicanos y se expresan en pesos.

B. CUENTA PÚBLICA

El ISSFAM de conformidad con el artículo 274 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, debe elaborar y presentar la Cuenta Pública, que corresponde a un documento de carácter evaluatorio que contiene información contable, financiera, presupuestaria, programática y económica relativa a la gestión anual del Gobierno con base en las partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

C. INFORME DE PASIVO CIRCULANTE

De conformidad con los artículos 53 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 123 de su Reglamento, el ISSFAM informará a la SHCP antes del último día de febrero de cada año, el monto del pasivo circulante del año anterior, por conducto de su Dependencia Coordinadora de Sector.

D. EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

Para efectos del ejercicio del presupuesto, el ISSFAM se apega al artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el cual establece que *"Una vez concluida la vigencia de un presupuesto de egresos sólo procederá hacer pagos con base en él, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda, siempre que se hubieren contabilizado debida y oportunamente las operaciones correspondientes, hayan estado contempladas en el Presupuesto de Egresos y se hubiere presentado el informe del pasivo circulante."*

E. REMANENTES PRESUPUESTALES

Los remanentes de recursos no ejercidos durante el periodo de vigencia del presupuesto, una vez cumplidas las metas y objetivos en el presupuesto, pasarán a formar parte de las disponibilidades del ISSFAM, que se reflejan en el Estado del Ejercicio Presupuestal.

F. PROCESO DE PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN

El ISSFAM debe cumplir con la elaboración del presupuesto de conformidad con los lineamientos que emita la SHCP, el cual corresponde a la estrategia de acción a corto plazo que utiliza para definir competencias, responsabilidades y actividades a realizar tanto por las entidades globalizadoras como por las coordinadoras de sector y las entidades coordinadas sectorialmente en la formulación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Las etapas que lo integran son formulación, ejecución, control y evaluación.

El ISSFAM de acuerdo a los lineamientos y disposiciones que emite la SHCP, realiza los siguientes procesos presupuestarios:

- Estructuras programáticas
- Objetivos, metas e indicadores
- Etapa de programación y presupuestación
- Programas y proyectos de inversión
- Cuenta Pública

G. ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

El ISSFAM para efectos de realizar adecuaciones presupuestarias debe apegarse a los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las cuales corresponden a traspasos de recursos y modificaciones que se realizan durante el ejercicio fiscal a las estructuras funcional-programática, administrativa, económica y a los calendarios de presupuesto; así como, a las ampliaciones y reducciones liquidadas al mismo, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas aprobados.

H. ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

El ISSFAM al recibir recursos por concepto de "Trasferencias y Subsidios" no está obligado a devolver a la Tesorería de la Federación (TESOFE) el importe disponible de todos aquellos recursos que no hayan sido devengados, así como los rendimientos que se obtiene de inversiones u otros depósitos bancarios, de conformidad con la distribución de aportaciones que otorgó el Gobierno Federal por concepto de haberes y haberes de retiro y pensiones de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, mismas que son entregadas al ISSFAM por parte de la SHCP a través del ramo 19 "Aportaciones a la Seguridad Social" y que de conformidad con el artículo 221 de la Ley del ISSFAM se destinan para las siguientes prestaciones:

- I. El Servicio Médico Integral que el Instituto debe prestar gratuitamente a los militares que perciben haber de retiro, a los familiares de éstos, a los familiares de los militares en activo que perciben haber y a los familiares de los militares sentenciados, en los términos del artículo 142 de esta Ley.
- II. Para las que no hubiese cuota específica.

Derivado de la revisión realizada con los procedimientos de control establecidos para comprobar el cumplimiento de metas en concordancia con el ejercicio presupuestal y de acuerdo al sistema de registro.

El presupuesto ejercido en las actividades institucionales, representó el **97.5%** del total de los recursos ejercidos en las actividades institucionales asociadas a las metas siguientes:

1. Otorgar con oportunidad atención médica integral a los militares con haber de retiro, a los familiares de los militares que perciban haberes y haber de retiro, los derechohabientes del militar sentenciado a cumplir una pena privativa de libertad que no haya sido destituido de su empleo y a los pensionistas, con la realización de convenios para que reciban la atención a través del servicio médico integral subrogado.

Durante el ejercicio 2021, el ISSFAM estableció el indicador estratégico "Promedio de Atenciones Médicas Proporcionadas" con el propósito de medir la cobertura y eficacia de la atención médica integral a los militares retirados, derechohabientes de los militares en activo y retiro, y pensionistas a través del servicio médico integral subrogado; determinando lo siguiente:

Unidad de medida	Original		Modificada		Alcanzada		Variación
	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	
Promedio de atenciones médicas proporcionadas	9.96	100%	6.48	100%	7.55	116.57%	16.57%

La variación de 16.57% de más se debe a que el otorgamiento de consultas en los distintos escalones sanitarios de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina no es predecible, toda vez que las atenciones médicas están en relación directa con la demanda de los servicios médicos, por lo que puede aumentar o disminuir de acuerdo al estado de salud de la población.

Los beneficios directos que se obtuvieron con la ejecución de la meta del indicador, fue lograr un buen manejo de los recursos económicos asignados para cubrir las necesidades médicas del personal militar y sus derechohabientes.

2. Proporcionar prestaciones sociales a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, derechohabientes y beneficiarios.

El ISSFAM se planteó apoyar el bienestar social de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas y sus derechohabientes, atendiendo las necesidades de habitación familiar y proporcionando mantenimiento, rehabilitación y conservación de viviendas, coadyuvando a incrementar su calidad de vida.

Unidad de medida	Original		Modificada		Alcanzada		Variación
	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	
Prestación	86,638	100%	86,638	100%	86,409	100.26	0.26%

Este comportamiento se explica por lo siguiente:

Las prestaciones sociales (construcción, mantenimiento y rehabilitación de vivienda) se expresan con base al número de proyectos, de conformidad con las modificaciones del Programa Anual de Obras 2021. Los beneficios directos que se obtuvieron con la ejecución de la meta del indicador fue apoyar el bienestar social de los Miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, otorgando prestaciones sociales de conformidad con la Ley del ISSFAM y celebrando contratos de Obra Pública con la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción, mantenimiento y rehabilitación de Unidades Habitacionales, con el objeto de atender las necesidades de vivienda y mejorar su calidad de vida de los Miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, derechohabientes y beneficiarios.

3. Apoyar el bienestar económico de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas y sus derechohabientes.

Unidad de medida	Original		Modificada		Alcanzada		Variación
	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	
Prestación	86,638	100%	86,638	100%	86,782	100.17	0.17%

En el ejercicio fiscal 2021, se planteó el objetivo de apoyar el bienestar económico, proporcionando las prestaciones económicas a los militares y sus derechohabientes y beneficiarios de conformidad a la Ley del ISSFAM, con el fin de que la población objetivo pueda cubrir inicialmente las necesidades por separación del servicio activo, fallecimiento, incapacidad permanente, apoyo para becas y gastos de sepelio y defunción del personal militar, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

Las prestaciones económicas (Seguro Colectivo de Retiro, Devoluciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida Militar, Seguro Institucional y Devoluciones del Fondo de la Vivienda Militar), que otorga el ISSFAM no son predecibles.

El otorgamiento de créditos hipotecarios se realizó con base a la autorización de la Honorable Junta Directiva del ISSFAM. El otorgamiento de becas, se realizó con base a las disposiciones establecidas en la convocatoria emitida.

Los beneficios directos que se obtuvieron con la ejecución de la meta del indicador fueron proporcionar las prestaciones socioeconómicas a que tiene derecho el personal militar y sus derechohabientes y beneficiarios, de conformidad a la Ley del ISSFAM.

4. Efectos de COVID, en su operación y si fue impedimento de cumplir con sus objetivos.

El COVID, no afectó la operación de ISSFAM, debido a que el personal trabajo de manera normal. Se instalaron filtros de sanitización y toma de temperatura para el personal que ingresa al Instituto y se creó un equipo de trabajo con representantes de todas las Direcciones quienes efectuaron el curso en línea de monitores COVID en el IMSS.

5. PRESUPUESTO 2021 Y SUS MODIFICACIONES

A) PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO

El Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, fue publicado en el DOF el día 30 de noviembre de 2020; el presupuesto de egresos autorizado al ISSFAM ascendió a un monto de \$6,898'200,000, de recursos fiscales y \$4,094'359,742, de recursos propios, de los cuales \$3,670'820,614, corresponden a venta de servicios y \$423'539,128, a ingresos diversos, lo que arroja un total asignado de \$10,992'559,742, del cual \$7,187'296,533, se canalizaron al gasto corriente; \$3,048'667,746, a pensiones y jubilaciones, \$261'859,116, a Inversión Física y \$494'736,347, a erogaciones recuperables.

B) AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO

Durante el ejercicio fiscal 2021, el presupuesto original fue modificado en diversas ocasiones conforme a las siguientes adecuaciones presupuestales:

- a) Recalendarización de las partidas 33104-01 Otras Asesorías para la Operación de Programas y 39202 Otros Impuestos y derechos, para el pago del Despacho de Auditoría Externa Bargallo Cardoso y Asociados, S.C. Recalendarización de las partidas 25301-01 Medicinas y Productos Farmacéuticos y 22104-01 Productos Alimenticios para el personal en las Instalaciones de las Dependencias y Entidades para la adquisición de pruebas rápidas para la determinación de anticuerpos y antígenos de la enfermedad COVID-19. **Autorizada con folio número 2021-7-HXA-003 del 13 de enero de 2021.**
- b) Adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales), en el presupuesto de Egresos 2021, por \$302,498, para llevar a cabo la adquisición de equipos de protección personal para los trabajadores que se encuentran atendiendo los servicios funerarios, derivado del incremento de defunciones por la pandemia (COVID-19).
Recalendarización de recursos de las partidas 26103, 29101 y 24701.
Reclasificación de programas presupuestarios de las partidas 34501 Seguros de Bienes Patrimoniales 34501-01 PP M001, 34501-02 PP O001, 34501-03 PP A02, 34501-04 PP A013 y 34501-05 PP A013 Casa Hogar, 35501 mantenimiento y Conservación de

Vehículos, 35501-01 PP M001, 35501-04 PP A013 y 35501-05 PP A013 Casa Hogar y 39902 Otros Impuestos y Derechos, 39202-01 PP M001, 39202-04 PP A013 y 39202-05 PP A013 Casa Hogar. Recalendarización de recursos de las partidas 24801, 29601, 35901 y 35701, Recalendarización de recursos de las partidas 21601 y 26103, Recalendarización de recursos de las partidas 25401 y 26103. **Autorizada con folio número 2021-7-HXA-005 de 26 de febrero de 2021.**

- c) Adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales) y 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas), en el presupuesto de Egresos 2021, por \$180'000,000, con el objeto de apoyar financieramente al Seguro Colectivo de Retiro. Apertura de las partidas 62102-10 y 62903-01, así como la adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales) y 6000 (Inversión Pública), en el presupuesto de Egresos 2021, por un monto de \$20'736,139, con el objeto de llevar a cabo la contratación de los Trabajos de Mantenimiento y Servicios de Supervisión de la U.H.N. Manzanillo II, Col., Reclasificación de Programas Presupuestarios de la partida 35901 Servicios de Jardinería y Fumigación. **Autorizada con folio número 2021-7-HXA-006 de 22 de marzo de 2021.**
- d) Modificación de la Disponibilidad Inicial del Flujo de Efectivo 2021, de este Instituto, para quedar en \$9,549'148,025, Recalendarización de recursos de las partidas 24901 Otros Materiales y Artículos de construcción y reparación y 33801 Servicios de Vigilancia, Recalendarización de recursos de las partidas 25401 Materiales, Accesorios y Suministros Médicos y 26103 Combustibles Lubricantes y aditivos para vehículos terrestres destinados a servicios administrativos. **Autorizada con folio número 2021-7-HXA-007 del 23 de abril de 2021.**
- e) Adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales), ya que se cuenta con Disponibilidades y se da cumplimiento a las disposiciones emitidas por la SHCP, en el presupuesto de Egresos 2021, por \$619,335, **Autorizada con folio número 2021-7-HXA-008 del 03 de mayo de 2021.**
- f) Adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales) y 6000 (inversión Pública), en el presupuesto de Egresos 2021, por \$401,735,160, para la contratación de los Trabajos de Construcción de las Unidades Habitacionales Navales Yukalpetén II, Yuc. Cd. del Carmen III, Camp., Manzanillo VIII, Col., Mazatlán VI, Sin., Cd. Acuña, Coah. Así como los Servicios de Supervisión de Obras **Autorizada con folio número 2021-7-HXA-009 del 20 de mayo de 2021.**
- g) Reclasificación de Ingresos, por la autorización de las Claves de Cartera de Inversión, con el objeto de llevar a cabo la contratación de los Trabajos de Construcción de las Unidades Habitacionales Navales Yukalpetén II, Yuc. por \$67,487,351, Cd. del Carmen III, Camp., por \$82,723,376, Manzanillo VIII, Col., por \$85,170,576, Mazatlán VI, Sin., por \$32,112,069, Cd. Acuña, Coah. por \$129,458,094, así como la contratación de los Servicios de Supervisión de Obras. **Autorizada con folio número 2020-7-HXA-010 del 21 de mayo de 2021.**
- h) Apertura y adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales) y 6000 (Inversión Pública), en el presupuesto de Egresos 2021, por un monto de \$71,349,259, para llevar a cabo la contratación de los Trabajos de Construcción de la Unidad Habitacional Militar Santa Fe VI, Cd. de Mex., y los

Servicios de Supervisión de Obra. Adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales) por un importe de \$15,059, con el objeto de contar con los recursos suficientes para llevar a cabo la recertificación de este Instituto en la norma Mexicana en Igualdad Laboral y NO discriminación **NMX-R-025-SCFI-2015**. Recalendarización de recursos de las partidas 31301 Servicio de Aguas y 33801 Servicio de vigilancia, Reclasificación de recursos entre programas de la partida 25401 Materiales, accesorios y suministros médicos. **Autorizada con folio número 2020-7-HXA-011 del 30 de junio de 2021.**

- i) Apertura de las partidas 62101-01-07, 62903-08 Y 62401-01 y adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales) y 6000 (Inversión Pública), en el presupuesto de Egresos 2021, por \$50,742,907, se requiere contar con los recursos económicos necesarios para la contratación del servicio de actualización de las licencias PROIV de este Instituto, así como la contratación de los Trabajos de Construcción de la UHM Zacatecas III, Zac., así como la Supervisión, demolición y el complemento para la Construcción de la UHN Mazatlán VI, Sin. **Autorizada con folio número 2021-7-HXA-013 del 30 de junio de 2021.**
- j) Apertura de las partidas 62101-01-08, 62401-02, 62903-09, 62903-10, 62903-11, 62903-12 62903-13 y 62903-14 y adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales) y 6000 (Inversión Pública), en el presupuesto de Egresos 2021, por \$93,059,318, para liquidar el incremento en los créditos hipotecarios de militares que han fallecido por la pandemia del virus COVID-2019 y llevar a cabo la contratación de los Trabajos de Construcción, supervisión y demolición de la Unidad Habitacional Militar Culiacán V, Sin. Recalendarización de recursos de las partidas 31301-05 Servicio de Agua y 22104 Productos Alimenticios para el pago del Servicio de agua de la Casa Hogar para militares Retirados. Recalendarización de recursos de las partidas 35201-04 Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administración y 35701-04 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo para el pago del Servicio de Mantenimiento preventivo al anaquel móvil ubicado en la Dirección de Vivienda. **Autorizada con folio número 2021-7-HXA-015 del 22 de julio de 2021.**
- k) se realiza un complemento para registrar los Servicios de Supervisión de los Proyectos de Mantenimiento y de conformidad a la autorización MAPE 2021-07-HXA-0015. **Autorizada con folio número 2021-7-HXA-016 del 22 de julio de 2021.**
- l) Adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales), en el presupuesto de Egresos 2021, por \$430,000, para contar con los recursos económicos necesarios para pagar los recibos del servicio de agua potable en la Casa Hogar para Militares Retirados de julio a Diciembre del 2021. **Autorizada con folio número 2021-7-HXA-017 del 5 de agosto de 2021.**
- m) Adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales), en el presupuesto de Egresos 2021, por \$541,816, para contar con los recursos económicos necesarios para la adquisición de material eléctrico indispensable para el cambio de luminarias del Cementerio Militar, así como los trabajos de Mantenimiento, conservación de los equipos de cómputo de este

Instituto y el suministro, instalación y puesta en funcionamiento del escudo institucional.
Autorizada con folio número 2021-7-HXA-021 del 20 de septiembre de 2021.

- n) Ampliación en el Flujo de Efectivo del Presupuesto de Egresos 2021, por la apertura y ampliación compensada en el presupuesto de ingresos en el concepto de Subsidios y Apoyos Fiscales, partida 91000-01-06 Subsidios y Apoyos Fiscales (Apoyo al Seguro de Vida Militar SEVIMI) y egresos partida 45901-02 Pensiones y Jubilaciones, Seguro de Vida Militar, a nivel Flujo de Efectivo 2021 por un importe de \$410,000,000, para cubrir el déficit en las finanzas del Fondo del Seguro de Vida Militar (SEVIMI) y seguir cumpliendo con las Obligaciones de la Prestación del Seguro de Vida. **Autorizada con folio número 2021-7-HXA-022 del 21 de septiembre de 2021.**

- o) Adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales), en el presupuesto de Egresos 2021, por \$2,500,000, para la adquisición e instalación de malla ciclónica, con el objeto de evitar el acceso e invasión de personas ajenas a los diversos inmuebles propiedad de este Instituto.

Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 1000 (Servicios Personales), en el presupuesto de Egresos 2021, por \$7,506,347, para cubrir la actualización del Tabulador mensual bruto de sueldo base y compensación de aplicación general para la curva de sector central e incremento a las prestaciones, con vigencia a partir del 1 de enero de 2021 al personal operativo.

Reclasificación de programas presupuestarios de la partida 24601 Material eléctrico y electrónico. **Autorizada con folio número 2021-7-HXA-023 del 06 de octubre de 2021.**

- p) Apertura de las partidas 51501, 51901, 52101, 52301, 56501 y 59101, así como la adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 2000 (Materiales y Suministros), 3000 (Servicios Generales) y 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) en el Presupuesto de Egresos 2021 de este Instituto por un importe de \$15,924,996, con el objeto de contar con los recursos económicos necesarios para llevar a cabo el mantenimiento de instalaciones en diversos pisos del edificio ISSFAM para mejorar la funcionabilidad de este Instituto, contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de detección de humo, alarma y supresión de incendio, con el objeto de corregir una falla que presenta el sistema, adquisición de 250 computadoras, 12 laptop, 2 computadoras Imac, 25 escáner de alta velocidad, 1 dron, 1 proyector, 2 radios tipo motorola, 10 teléfonos inalámbricos, 3 cámaras, 1 software civil cad, 2 aires acondicionados y 2 UPS, Recalendarización de recursos de las partidas 21101 Materiales y útiles de oficina y 22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades **Autorizada con folio número 2021-7-HXA-024 del 20 de octubre de 2021.**

- q) Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 1000 (Servicios Personales), por un importe de \$3,413,194, en el presupuesto de Egresos 2021, por concepto de la actualización del Tabulador de sueldos y salarios con curva salarial de sector central aplicable a los puestos de Mando y Enlace de las dependencias y entidades de la APF, con vigencia a partir del 1 de enero de 2021, comunicado mediante oficio 307-A-1750 de fecha 21 de Septiembre de 2021, girado por la SHCP.

Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 3000 (Servicios Generales) en el presupuesto de Egresos 2021, por \$65,000,000, para contar con los recursos económicos necesarios para liquidar el seguro de Créditos Hipotecarios de militares que han fallecido por la pandemia del virus COVID-2019. **Autorizada con folio número 2021-7-HXA-025 del 17 de noviembre de 2021.**

- r) Modificación por ampliación en el Flujo de Efectivo del Presupuesto de Egresos 2021 del ISSFAM, por la apertura y ampliación compensada en el presupuesto de ingresos en el concepto de Subsidios y Apoyos Fiscales, partida 91000-01-06 Subsidios y Apoyos Fiscales (Apoyo al Seguro de Vida Militar SEVIMI) y egresos partida 45901-02 Pensiones y Jubilaciones, Seguro de Vida Militar, a nivel Flujo de Efectivo 2021 por un importe de \$590,000,000, para cubrir el déficit en las finanzas del Fondo del Seguro de Vida Militar (SEVIMI), del presente ejercicio fiscal y seguir cumpliendo con las Obligaciones de la Prestación del Seguro de Vida. **Autorizada con folio número 2021-7-HXA-028 del 29 de noviembre de 2021.**

- s) Adecuación Presupuestaria interna entre partidas del capítulo 1000 (Servicios Personales), por un importe de \$13,663,602, en el presupuesto de Egresos 2021, en cumplimiento a las Disposiciones para el otorgamiento del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2021, publicado en el D.O.F., el 8 de noviembre de 2021 y los Lineamientos específicos para el pago del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal de 2021, comunicado mediante oficio 307-A-2265 de fecha 8 de noviembre de 2021, por la SHCP.

Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 3000 (Servicios Generales) y 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), en el presupuesto de Egresos 2021, por \$50,475,399, a fin de contar con recursos para atender las solicitudes del Seguro de Vida Militar. **Autorizada con folio número 2021-7-HXA-029 del 06 de diciembre de 2021.**

- t) Modificación por reducción en el Flujo de Efectivo del Presupuesto de Egresos 2021, por un importe total de \$30,114,180, Distribuidos como sigue: La reducción en el capítulo 1000 (Servicios Personales) por \$707,301 que corresponde a la vacancia de plazas generada durante el ejercicio 2021; en lo que se refiere a la reducción de los Capítulos 2000 (Materiales y Suministros) por \$3,160,610, 3000 (Servicios Generales), por \$22,999,216 y 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) por \$3,247,053, corresponden a los ahorros generados por el ISSFAM, como resultado de las mejores condiciones obtenidas en las contrataciones de bienes, adquisiciones y servicios realizadas por el Instituto, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2021. **Autorizada con folio número 2021-7-HXA-030 del 14 de diciembre de 2021.**

- u) Adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales), 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas) y 6000 (Inversión Pública) por un importe de \$21,356,656, en el presupuesto de Egresos 2021, a fin de contar con recursos para atender las solicitudes del Fondo de la Vivienda Militar, por un importe de \$10,000,000, así como llevar a cabo la contratación de los Trabajos adicionales de construcción de la U.H.N. Yucalpeten II, Yuc. por \$4,676,896 y

Ciudad del Carmen III, Camp., \$6,679,760, consistentes en incremento de alcances, volúmenes adicionales y trabajos de Cimentación.

Adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales), 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas) y 6000 (Inversión Pública) por un importe de \$28,451,086, en el presupuesto de Egresos 2021, a fin de contar con recursos para atender las solicitudes del Créditos Cofinanciamiento, por un importe de \$2,000,000 y atender las solicitudes del Seguro de Vida Militar, por un importe de \$26,451,086, **Autorizada con folio número 2021-7-HXA-031 del 15 de diciembre de 2021.**

- v) Se realiza un complemento a la adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales), 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas) y 6000 (Inversión Pública) por un importe de \$28,451,086, a fin de mostrar en la reducción los conceptos de Obra, Gestoría y Supervisión en cada Proyecto de Inversión, indicados por parte de la Dirección de Obras. **Autorizada con folio número 2021-7-HXA-032 del 16 de diciembre de 2021.**
- w) Adecuación presupuestaria interna compensada entre partidas del rubro Erogaciones Recuperables del capítulo 3000 (Servicios Generales) por \$113,728,368.36. **Autorizada con folio número 2021-7-HXA-034 del 24 de diciembre de 2021.**
- x) Adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales), 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas) y 6000 (Inversión Pública) por un importe de \$28,451,086, en el presupuesto de Egresos 2021, se realiza un complemento a la adecuación presupuestaria, a fin de mostrar en la reducción los conceptos de Obra, Gestoría y Supervisión en cada Proyecto de Inversión, indicados por parte de la Dirección de Obras. **Autorizada con folio número 2021-7-HXA-035 del 30 de diciembre de 2021.**
- y) Modificación por reducción el Flujo de Efectivo del presupuesto de Ingresos y Egresos 2021, del ISSFAM por un monto de \$457,834,906, del 15% de haberes y haberes de retiro y pensiones para el ejercicio 2021 para cubrir entre otros el servicio médico subrogado, derivado de las conciliaciones realizadas entre el ISSFAM y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y considerando las plazas reales ocupadas por la SEDENA y SEMAR, el resultado del presupuesto ejercido fue por la cantidad de \$6,440,365,094. **Autorizada con folio número 2021-7-HXA-037 del 12 de enero de 2022.**
- z) Modificación por ampliación en el Flujo de Efectivo del Presupuesto de Ingresos 2021 del ISSFAM, en el concepto de Subsidios y Apoyos Fiscales, partida 91000-01-06 Subsidios y Apoyos Fiscales (Apoyo al Seguro de Vida Militar SEVIMI) por un importe de \$1,600'000,000 para cubrir el déficit en las finanzas del Fondo del Seguro de Vida Militar (SEVIMI), y seguir cumpliendo con las Obligaciones de la Prestación del Seguro de Vida. **Autorizada con folio número 2021-7-HXA-38 del 24 de enero de 2022.**
- aa) Se realiza un complemento a la adecuación 2021-7-HXA-34, referente a la adecuación presupuestaria interna compensada entre partidas del rubro Erogaciones Recuperables del capítulo 3000 (Servicios Generales) por \$113,728,368. **Autorizada con folio número 2021-7-HXA-039 del 25 de enero de 2022.**

bb) Modificación por ampliación en el Flujo de Efectivo del Presupuesto de Ingresos 2021 por un importe de \$9,105,499, en virtud de que con fecha 7 de diciembre de 2021, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ministró a este Instituto, recursos, por concepto de Gastos Operativos por la Administración y Pago de Haberes de Retiro, Pensiones y Compensaciones del Personal Militar y sus Familiares correspondiente al ejercicio fiscal 2020, los cuales serán aplicados únicamente para incrementar la disponibilidad final de los recursos en el Flujo de Efectivo. **Autorizada con folio número 2021-7-HXA-040 del 28 de enero de 2022.**

C) PRESUPUESTO MODIFICADO

Derivado de las modificaciones arriba mencionadas, al cierre del ejercicio presupuestal los ingresos y egresos presupuestales arrojaron las siguientes cifras:

Presupuesto de Ingresos

<u>Concepto</u>	<u>Estimado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Recaudado</u>
Venta de Servicios	3,670,820,614	3,670,820,614	3,812,604,438
Ingresos Diversos	423,539,128	423,539,128	694,376,615
Productos Financieros	413,505,656	413,505,656	469,030,615
Otros	10,033,472	10,033,472	225,346,000
Subsidios y Apoyos Fiscales	6,898,200,000	9,049,470,593	9,049,470,593
Total	10,992,559,742	13,143,830,335	13,556,451,647

Presupuesto de Egresos

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto Original</u>	<u>Ampliaciones y Reducciones</u>	<u>Presupuesto Modificado</u>
1000 Servicios personales	329,329,907	-707,301	328,622,606
2000 Materiales y suministros	28,855,180	333,039	29,188,219
3000 Servicios generales	6,622,923,479	-1,265,174,919	5,357,748,560
Pensiones y Jubilaciones	3,048,667,746	1,266,926,485	4,315,594,231
Otras erogaciones	206,187,967	-52,090,000	154,097,967
5000 Bienes muebles e inmuebles	0	11,625,088	11,625,088
6000 Obras públicas	261,859,116	499,138,522	760,997,638
Operaciones Ajenas (Erogaciones Recuperables)	494,736,347	52,000,000	546,736,347
Total	10,992,559,742	512,050,914	11,504,610,656

D) EJERCICIO PRESUPUESTAL

El presupuesto modificado ascendió a \$7,270'307,836 de recursos fiscales y \$4,234'302,820, de recursos propios, para llegar a un total de \$11,504'610,656; distribuidos de la siguiente manera:

<u>Capítulo de gasto</u>	<u>Presupuesto anual</u>		
	<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>	<u>Variación</u>
1000 Servicios Personales	328,622,606	312,318,580	-16,304,026
2000 Materiales y Suministros	29,188,219	24,497,377	-4,690,842
3000 Servicios Generales	5,357,748,560	5,327,076,248	-30,672,312
Pensiones y Jubilaciones	4,315,594,231	4,822,802,821	507,208,590
Otras Erogaciones	154,097,967	145,047,579	-9,050,388
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	11,625,088	11,625,087	-1
6000 Obras Públicas	760,997,638	758,143,238	-2,854,400
Operaciones Ajenas (Erogaciones Recuperables)	546,736,347	346,762,249	-199,974,098
Total	11,504,610,656	11,748,273,178	243,662,522

Por lo que la variación entre el presupuesto modificado contra el ejercido ascendió a \$243'662,522.

Asimismo, la distribución de las aportaciones que otorgó el Gobierno Federal por concepto del equivalente al 15% de haberes y haberes de retiro y pensiones, de conformidad con el artículo 221 de La Ley del ISSFAM y los acuerdos Núm.0.0/229/03, 0.0/276/04, 0.0/266/05, 0.0/252/898/2006 y 0.0/224/620/2007 de fechas 17 de diciembre del 2003, 15 de diciembre del 2004, 7 de diciembre del 2005, 20 de diciembre del 2006 y 14 de diciembre del 2007, 941 del 19 de noviembre del 2008 y 962 del 25 de noviembre del 2009, 963 del 9 de diciembre de 2009, 964 del 13 de enero de 2010, 985 del 9 de diciembre de 2010, 1007 del 24 de noviembre de 2011, 1031 del 11 de diciembre de 2012, 1054 del 4 de diciembre 2013, 1077 del 19 de noviembre 2014, 1101 del 18 de noviembre de 2015 y 1126 del 2 de diciembre de 2016, 1152 del 10 de enero de 2018, 1178 del 16 de enero 2019, 1201 del 13 de diciembre de 2019, 1224 del 2 de diciembre de 2020, respectivamente, fue la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto Anual</u>	
	<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>
Gastos de Operación	5,290,680,302	5,274,626,756
Otras erogaciones	1,207,004,808	144,526,799
Inversión Física	772,622,726	769,768,325
Total	7,270,307,836	6,188,921,880

E) PRESUPUESTO COMPROMETIDO

El saldo del presupuesto comprometido ascendió a **\$22'420,385** y se integra como sigue:

Concepto	Importe
1000 Servicios Personales	2,353,368
2000 Materiales y Suministros	2,251,049
3000 Servicios Generales	17,445,968
4000 Subsidios y Transferencias.	370,000
Total	\$22,420,385

F) PRESUPUESTO POR OBTENER

Los ingresos pendientes de obtener corresponden a Venta de Servicios e Ingresos Diversos por un importe de **\$31'377,248** devengados al 31 de diciembre de 2021.

6. VARIACIONES Y AHORRO EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

Durante el ejercicio fiscal 2021, se obtuvo un presupuesto total modificado que ascendió a \$11,504,610,656 el cual se compone de \$7,270'307,836, de recursos fiscales y \$4,234'302,820, de ingresos propios.

El ISSFAM recibió del Gobierno Federal la cantidad de \$9,049'470,593, por concepto de ingresos propios se logró la captación de \$4,497'648,957, dando como resultado una variación de \$403'289,215, por ingresos obtenidos de más con relación presupuesto modificado, los cuales corresponden a ingresos propios.

Respecto a ingresos por concepto del 15% de Haberes, Haberes de Retiro y Pensiones, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ministró los recursos a este Instituto en base a plazas reales y no presupuestales, como se autorizó dicho presupuesto en un principio, por lo cual existe una variación entre el presupuesto autorizado y el presupuesto obtenido por \$457'834,906.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la TESOFE, ministró a este Instituto, recursos por un importe de \$9'105,499 por concepto de Gastos Operativos por la Administración y Pago de Haberes de Retiro, Pensiones y Compensaciones del Personal Militar y sus Familiares correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la TESOFE, ministró a este Instituto, recursos por un importe de \$2,600'000,000, para cubrir el déficit en las finanzas del Fondo del Seguro de Vida Militar (SEVIMI).

Asimismo, se debe considerar que:

- a) Se realizaron ampliaciones, reducciones y adecuaciones al presupuesto en los distintos capítulos de gasto previa autorización de la SHCP y de la Coordinadora de Sector.
- b) Los recursos obtenidos a través del Gobierno Federal por concepto del 15% de Haberes, Haberes de Retiro y Pensiones **\$6,440'365,094**, no se ejercieron en su totalidad, **\$251,443,214**, se quedaron en la tesorería del ISSFAM.

INGRESOS

Los ingresos totales señalan una variación del **3.1%** de más, en relación a lo programado en el ejercicio, por los siguientes casos:

- a) En los Ingresos por Venta de Servicios se observa una variación del **3.2%** de más, con relación a lo programado, debido a que se debe a que las Secretarías de la Defensa Nacional y Marina cubrieron las cuotas de conformidad al personal efectivo, en las Cuotas de Seguridad Social del Fondo de la Vivienda Militar, Seguro de Vida Militar, Seguro Institucional y Seguro Colectivo de Retiro. En cuotas de ocupación de UU.HH.MM., se recibieron mayores recursos debido a que se estimó la renta con personal de grados inferiores a los que actualmente ocupan las viviendas.
- b) Por lo que se refiere al concepto de Ingresos Diversos, la variación del **67.7%** de más, con relación a lo programado, se debe a que se invirtieron las Disponibilidades financieras y se obtuvieron mayores tasas en el Mercado de Dinero, en ingresos diversos se obtuvieron recursos por la venta de Inmuebles.
- c) Las Inversiones del ISSFAM se realizaron dando cumplimiento a las disposiciones de la H. Junta Directiva emitidas en la sesión 990 de fecha 9 de marzo de 2011 y al acuerdo número HJD 0.0/205/1047/2013 de fecha 3 de septiembre de 2013, así como a los Lineamientos para el manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales Establecidos por la SHCP y la variación del **13.2%** de más, con relación a lo programado, se debe principalmente a que las tasas de interés se presupuestaron a una tasa del 4 por ciento y el Banco de México en su Política Monetaria la modificó al 4.4 por ciento.
- d) Las aportaciones del Gobierno Federal, inherentes al equivalente del 15% de Haberes y Haberes de Retiro y de Pensiones, fueron ministradas al ISSFAM por parte de la SHCP en base a plazas reales.
- e) La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la TESOFE, ministró a este Instituto, recursos por un importe de \$9'105,499 por concepto de Gastos Operativos por la Administración y Pago de Haberes de Retiro, Pensiones y Compensaciones del Personal Militar y sus Familiares correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
- f) La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la TESOFE, ministró a este Instituto, recursos por un importe de \$2,600'000,000, para cubrir el déficit en las finanzas del Fondo del Seguro de Vida Militar (SEVIMI).

7. POLÍTICAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Los egresos totales que ejerció el ISSFAM con base en el flujo de efectivo durante el ejercicio, presentan una variación del **2.2%** de menos con relación al presupuesto original modificado, debido a lo siguiente:

Capítulo de gasto	Presupuesto anual			
	Modificado	Ejercido	Variación	%
1000 Servicios personales	328,622,606	314,671,948	-13,950,658	-4.2%
2000 Materiales y suministros	29,188,219	26,448,413	-2,739,806	-9.4%
3000 Servicios generales	5,357,748,560	5,330,468,189	-27,280,371	-0.5%
Pensiones y Jubilaciones	4,315,594,231	4,822,802,821	507,208,590	11.8%
Otras erogaciones	154,097,967	145,417,579	-8,680,388	-5.6%
5000 Bienes muebles e inmuebles	11,625,088	11,625,087	-1	0.0%
6000 Obras públicas	760,997,638	758,143,238	-2,854,400	-0.4%
Operaciones Ajenas. (Erogaciones recuperables)	546,736,347	344,141,787	-202,594,560	-37.1%
Total	11,504,610,656	11,753,719,062	249,108,406	2.2%

CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)

La variación del 4.2% de menos, se debe a que se generaron ahorros por la cantidad de **\$13'950,658**, debido a que los pagos por concepto de remuneraciones por horas extraordinarias, cuotas de seguridad social, y otras prestaciones sociales y económicas, fueron inferiores a lo programado. Asimismo; las plazas autorizadas para la contratación de personal eventual, lo que motivó una disminución en el pago por concepto de sueldos a este tipo de empleados.

Una reducción al Gasto Programable por un monto de \$707,301, con base en el numeral 12 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2021 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, y a la autorización de la H. Junta Directiva, 0.0/355/1248/2021, de la Sesión No. 1248 celebrada el 1 de diciembre de 2021.

CAPÍTULO 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS)

Se refleja una variación del 9.4% de menos, debido a que se generaron ahorros por la cantidad de **\$2'739,806**, por concepto de material y útiles de oficina, material eléctrico, material de construcción, vestuario, uniformes y blancos, artículos metálicos y materiales de construcción.

Reducción al Gasto Programable por un monto de \$3'160,610 con base en el numeral 12 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2021 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, y a la autorización de la H. Junta Directiva, 0.0/355/1248/2021, de la Sesión No. 1248 celebrada el 1 de diciembre de 2021.

CAPÍTULO 3000 (SERVICIOS GENERALES)

Se observa una variación del 0.5% de menos, se debe a que se generaron ahorros por la cantidad de **\$-27,280,371**, debido a la celebración de contratos abiertos con proveedores que permitieron obtener las mejores condiciones en artículos y precios, realizando las contrataciones de servicios estrictamente indispensables para la operación del ISSFAM.

Reducción al Gasto Programable por un monto de \$22'999,216 con base en el numeral 12 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2021 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, y a la autorización de la H. Junta Directiva, 0.0/355/1248/2021, de la Sesión No. 1248 celebrada el 1 de diciembre de 2021.

PENSIONES Y JUBILACIONES

Se observa una variación del 11.8% de más con relación a lo programado, debido a que el pago de las prestaciones del Seguro Colectivo de Retiro, Devoluciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida Militar y Devoluciones del 5 % del Fondo de la Vivienda Militar, que otorga el ISSFAM son impredecibles, por la cantidad de **\$507,208,590**.

CAPÍTULO 5000 (BIENES MUEBLES E INMUEBLES)

Se observa una variación del 0.0%, con relación a lo programado, debido a que se generaron ahorros en la adquisición de bienes informáticos, por la cantidad de **\$1**.

Reducción al Gasto Programable por un monto de \$3'247,053 con base en el numeral 12 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2021 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, y a la autorización de la H. Junta Directiva, 0.0/355/1248/2021, de la Sesión No. 1248 celebrada el 1 de diciembre de 2021.

CAPÍTULO 6000 (OBRAS PÚBLICAS)

La variación reflejada del 0.4% de menos con relación a lo programa, se debe principalmente a que los proyectos de inversión fueron realizados por la Dirección General de Ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional y no con empresas constructoras del medio civil, lo cual permitió que al 31 de diciembre de 2021, se reporte la conclusión de 14 Proyectos de Inversión, generando ahorros por la cantidad de **\$2,854,400**.

OPERACIONES AJENAS

La variación reflejada del 37.1% de menos con relación a lo programado, por la cantidad de **\$202'594,560**, se debe principalmente a la recuperación de capital de Créditos Hipotecarios, debido a que se otorgaron 2,161 créditos hipotecarios de 1,782 que se programaron.

8. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

Las Conciliaciones Contables-Presupuestales de Ingresos Presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo contra los Ingresos del Estado de Resultados y la identificación del Gasto Corriente y Gasto de Inversión sobre la base de Flujo de Efectivo contra las partidas de Gastos de Operación y de Activo Fijo, se presentan en los anexos.

Instituto de Seguridad Social Para las Fuerzas Armadas Mexicanas Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (Cifras en Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		23,105,599,672
Disponibilidad Inicial	9,549,148,025	
Ventas de Servicios	4,506,981,054	
Cuotas y Aportaciones	3,812,604,439	
Productos Financieros	469,030,615	
Otros Productos	225,346,000	
Transferencia Del Gobierno Federal	9,049,470,593	
Para Gasto Corriente	8,246,935,351	
Para Inversión	802,535,242	
2. Más ingresos contables no presupuestarios		-1,253,310,136
Operaciones ajenas de ingresos	-1,278,626,959	
Ingresos devengados en 2021, por cobrar en 2022	22,038,027	
Cartera de créditos hipotecarios vigente	2,514,717	
Cartera de créditos hipotecarios vencida	764,079	
Intereses Moratorios	0	
Recuperación de Créditos Cementerio Militar	0	
Otros Ingresos contables no presupuestarios 1/.		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		9,184,809,303
Disponibilidad Inicial	9,549,148,025	
Recuperación de Créditos Hipotecarios	-1,278,626,959	
Reserva de Fondo de la Vivienda Militar	883,060,415	
Ingresos Devengados en 2020, Cobrados en 2021	31,370,124	
Intereses Refinanciados	-142,302	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0	
4. Total de Ingresos Contables (4=1+2-3)		12,667,480,233

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondientes del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

(Cifras en Pesos)

Descripción	Parcial	Total
1. Total de egresos (presupuestarios)		23,105,599,672
Gastos de Operación	10,631,742,604	
Servicios Personales	312,318,580	
Materiales y Suministros	24,497,376	
Servicios Generales	5,327,076,248	
Subsidios	0	
Pensiones y Jubilaciones	4,822,802,821	
Otras erogaciones	145,047,579	
Funerales y Pagas de Defunción	191,556	
Erogaciones por Resoluciones Judiciales	2,923,523	
Penas Multas y Actualizaciones	0	
Ayudas Sociales y Becas	141,932,500	
Inversión Física:	769,768,325	
Bienes Muebles e Inmuebles	11,625,087	
Obra Pública	758,143,238	
Operaciones Ajenas	347,104,856	
Por Cuenta de Terceros	342,607	
Erogaciones Recuperables	346,762,249	
Disponibilidad Final del Ejercicio	11,356,983,887	
2. Menos egresos presupuestarios no contables		16,083,075,228
Disponibilidad final del Ejercicio	11,356,983,885	
Pagos cargados a la reserva correspondiente	1,618,057,742	
Créditos hipotecarios Otorgados	1,622,525,964	
Obra pública en bienes propios	758,143,238	
Devoluciones de Fondo de la Vivienda Militar	485,793,824	
Pagas y ayudas para gastos de sepelio	212,385,599	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Pasivo Circulante 2021)	16,974,500	
Mobiliario y equipo de administración	11,466,942	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	129,744	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	28,401	
Crédito de Cementerio Militar y Ataúdes	242,782	
Gastos correspondientes a ejercicios de años anteriores	0	
Por cuenta de Terceros	342,607	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables.	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		3,813,730,206
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	544,882,887	
Provisión	4,269,748,455	
Créditos hipotecarios y cementerio militar	-1,278,626,959	
Pagas y Ayudas	212,385,599	
Pasivo Circulante 2021 para Pagar en 2022	22,420,385	
Costo de Ventas (Cementerio Militar)	234,955	
Pérdida en Venta de Activo Fijo	42,684,884	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0	
4. Total de Gastos Contables (4=1-2+3)		10,836,254,650

9. CONCILIACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS DEL FLUJO DE EFECTIVO CON EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y LOS REGISTROS CONTABLES

El procedimiento utilizado para ingresar las cifras al cierre del ejercicio año dictaminado al Sistema Integral de Información, se realiza mediante el llenado de formatos de Flujo de Efectivo.

Las principales partidas en conciliación entre los ingresos presupuestales, los reportados al Sistema Integral de Información (formato 112) y los registrados contablemente, son los siguientes:

Ingresos según Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo		23,105,599,672
Menos:		
Disponibilidad Inicial del Ejercicio		9,549,148,025
Más:		
Operaciones Ajenas del SII	1,829,860,400	1,829,860,400
Gastos Compensados en Ingresos		
Ingresos según SII		15,386,312,047

Menos:			1,465,521,678
Gastos Compensados en Ingresos	1,829,860,400		
Recuperación de Créditos Hipotecarios	-1,278,626,959		
Reserva del Fondo de la Vivienda Militar	883,060,415		
Ingresos Devengados en 2020, Cobrados en 2021	31,370,124		
Intereses Devengados en 2020, Cobrados en 2021	0		
Intereses Refinanciados	-142,302		
Más:			1,253,310,136
Operaciones Ajenas de Ingresos	-1,278,626,959		
Ingresos Devengados en 2021, por Cobrar en 2022.	22,038,027		
Cartera de Créditos Hipotecarios Vigente.	2,514,717		
Cartera de Créditos Hipotecarios Vencida.	764,079		
Intereses Moratorios	0		
Recuperación de Créditos Cementerio Militar	0		
Otros Ingresos Contables No Presupuestales	0		
Ingresos según Estado de Resultados			12,667,480,233

Egresos según Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales Sobre la Base de Flujo de Efectivo		
		23,105,599,672
Menos:		
Disponibilidad Final del Ejercicio	11,356,983,887	11,704,088,743
Operaciones por Cuenta de Terceros	342,607	
Operaciones Ajenas del Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales Sobre la Base de Flujo de Efectivo.	346,762,249	
	<hr/>	
Mas:		
Operaciones Ajenas del SII		346,762,249
		<hr/>
Egresos según SII		
		11,748,273,178
Más:		
		4,160,492,456
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	544,882,887	
Provisiones	4,269,748,455	
Créditos Hipotecarios y Cementerio Militar.	-1,278,626,959	
Pagas y Ayudas	212,385,599	
Pasivo Circulante 2021 para pagar en 2022	22,420,385	
Costo de ventas (Cementerio Militar)	234,956	
Pérdida en Venta de Activo Fijo	42,684,884	
Operaciones Ajenas del SII Web	346,762,249	
	<hr/>	
Menos:		
		5,072,510,984
Pagos Cargados a la Reserva Correspondiente	1,618,057,741	
Créditos Hipotecarios Otorgados	1,622,525,964	
Obra Pública en Bienes Propios	758,143,238	
Devoluciones del Fondo de la Vivienda Militar	485,793,824	
Pagas y Ayudas para Gastos de Sepelio	212,385,599	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS 2020)	16,974,500	
Mobiliario y Equipo de Administración	11,466,942	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	129,744	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
Vehículos y Equipo de Transporte	0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	28,401	
Créditos del Cementerio Militar y Ataúdes	242,782	
Operaciones Ajenas de Estado de Flujo de Efectivo	346,762,249	
	<hr/>	
Egresos según Estado de Resultados		
		10,836,254,650

10. INTERESES Y ECONOMÍAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

El ISSFAM por ser un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene el derecho de mantener los recursos que se generen por ahorros o economías en su propia Tesorería, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 51 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, teniendo únicamente la obligación en términos de los artículo 53 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 123 de su Reglamento, de informar a la SHCP antes del día último de febrero de cada año, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante al fin del año anterior, por conducto de su Dependencia coordinadora de sector.

11. DISPONIBILIDAD INICIAL Y FINAL PRESUPUESTAL

Al inicio del ejercicio se reportó una disponibilidad presupuestal por **\$9,549'148,025**, que corresponde a la Disponibilidad Final indicada en la Cuenta Pública del Ejercicio 2020, la cual se integra como sigue:

Concepto		Importe
Disponibilidad Inicial		\$8,214,609,318
Ingresos		
Cuotas de Seguridad Social (Venta de Servicios)	3,636,196,160	
Ingresos Diversos	578,325,949	
Subsidios y Transferencias del Gob. Fed.	6,437,321,025	
Total de Ingresos		10,651,843,134
Suma Disponibilidad Inicial más Ingresos		18,866,452,452
Egresos		
Gasto Corriente		
Capítulo 1000 "Servicios Personales"	310,058,318	
Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"	25,054,394	
Capítulo 3000 "Servicios Generales"	4,975,995,356	
Pensiones y Jubilaciones	3,179,763,728	
Otras Erogaciones	<u>138,721,899</u>	8,629,593,695
Inversión Física		
Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"	12,355,681	
Capítulo 6000 "Obra Pública"	<u>699,225,700</u>	711,581,381
Por Cuenta de Terceros 1/.		2,750,646
Erogaciones Recuperables		-26,621,295
Total de Egresos		9,317,304,427
Disponibilidad Final de 2020 e Inicial de 2021.		\$9,549,148,025

DISPONIBILIDAD FINAL 2021

Como resultado de la integración de los ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos del 2021, la Disponibilidad Final Presupuestal ascendió a **\$11,356'983,887** misma que se integra de la siguiente forma:

Concepto		Importe
Disponibilidad Inicial		\$9,549,148,025
Ingresos		
Cuotas de Seguridad Social (Venta de Servicios)	3,812,604,439	
Ingresos Diversos	694,376,615	
Subsidios y Transferencias del Gob. Fed.	9,049,470,593	
Total de Ingresos		13,556,451,647
Suma Disponibilidad Inicial más Ingresos		23,105,599,672
Egresos		
Gasto Corriente		
Capítulo 1000 "Servicios Personales"	312,318,580	
Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"	24,497,376	
Capítulo 3000 "Servicios Generales"	5,327,076,248	
Pensiones y Jubilaciones	4,822,802,821	
Otras Erogaciones	<u>145,047,579</u>	10,631,742,604
Inversión Física		
Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"	11,625,087	
Capítulo 6000 "Obra Pública"	<u>758,143,238</u>	769,768,325
Por Cuenta de Terceros 1/.		342,607
Erogaciones Recuperables		346,762,249
Total de Egresos		11,748,615,785
Disponibilidad Final de 2021 e Inicial de 2022.		\$11,356,983,887

La variación de la Disponibilidad Presupuestal con la disponibilidad financiera de **\$536'481,916**, se debe a que contablemente se regresan los recursos a las disponibilidades de los fondos cuando estos son cancelados por las prestaciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida Militar, Seguro Institucional y Devoluciones del 5% del Fondo de la Vivienda Militar, presupuestalmente las operaciones se registra en los momentos comprometido, devengado, ejercido y pagado en el ejercicio fiscal que se solicitan los recursos.

1/. En el rubro Por Cuenta de Terceros por \$342,607, se reporta de conformidad a lo establecido en los Lineamientos del Sistema Integral de Información (SIIWEB).

12. APORTACIONES DE INVERSIÓN PATRIMONIAL

Para el ejercicio 2021, el ISSFAM contó con un Presupuesto Original Autorizado para la Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles y Obra pública de \$261'859,116, el cual mediante oficios de afectación presupuestaria se modificó resultando un monto de \$722'622,726, de los cuales se ejercieron \$769'768,325.

13. OPERACIONES AJENAS

Las operaciones ajenas por un importe de \$346'762,249, corresponden a la recuperación de créditos hipotecarios y de cementerio militar, así como al otorgamiento de préstamos hipotecarios para satisfacer las necesidades de vivienda de los miembros de las Fuerzas Armadas y sus beneficiarios y al otorgamiento de créditos del cementerio militar, incluyendo como parte de estas operaciones un pasivo de 2020 pagado en 2021 por \$10'203,036, y un monto de \$7'582,574, a pagar en 2022.

14. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

El ISSFAM por ser un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, realiza de las adquisiciones de Bienes y Servicios, mediante la formalización de contratos, pedidos, requisiciones, una vez que son recibidos a entera satisfacción, y procede a pagar las facturas que cumplan con la normatividad vigente, a través de su propia Tesorería, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 51 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El ISSFAM no lleva enteros a la TESOFE por ser un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio y contar con su propia Tesorería como se indica en el párrafo anterior.

15. PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Con Oficio **No.309-A-002/2022 de fecha 28 de enero de 2022**, la SHCP emitió los Lineamientos para la Integración de la **Cuenta Pública del ejercicio 2021**, en la cual las cifras presentadas son congruentes con las manifestadas en el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo, se presentó la Información Presupuestaria y Programática en el Modulo de Integración de la Cuenta Pública 2021 de la SHCP.

16. ESTADOS PRESUPUESTALES ARMONIZADOS

Mediante Oficio **No.309-A-002/2022 de fecha 28 de enero de 2022**, la SHCP emitió los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública del ejercicio, a efecto de la Presentación de la Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2021.

17. DISPOSICIONES DE CIERRE DEL EJERCICIO.

Mediante Oficio **No.307-A-1896 de fecha 1 de octubre de 2021**, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió las "Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2021".

Las presentes diecisiete notas forman parte integrante del Estado de Ingresos Presupuestales y del Ejercicio Presupuestal del Gasto, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.

<p>GRAL. BRIG. INTDTE. DEM. RET. LUIS JAIME PINZÓN CAMPOS</p>  <p>DIRECTOR DE FINANZAS.</p>	<p>C.P. RAUL OCHOA PLIEGO</p>  <p>SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.</p>
--	--